

Santo Domingo, D.N.
20 de julio del, 2023

Señores.

Lic. Miguel Ceara Hatton.

Ministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Avenida Luperón, Esq. Cayetano Germosén.

Ing. Indhira de Jesus

Viceministro de Gestión Ambiental

Ing. Karen Mueses.

Directora Dirección de Evaluaciones Ambientales.

Ing. Lenin Bueno.

Director del Sistema de Autorizaciones Ambientales.

Distinguidos señores.

Cortésmente me permito, Presentarles los resultados de la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) del proyecto **CORE STEEL INTERNACIONAL**, Código **22207**, el mismo consta de dos (2) ejemplares, un original y una copia fiel e idéntica, además de seis (6) copias en formato electrónico, según lo especificado en los Términos de Referencia, elaborado por ese Ministerio.

Remitiéndome a sus órdenes, le saluda

Atentamente.



Edward Vinicio Méndez Rosa
Gerente Promotor del proyecto

Declaración de Impacto Ambiental (DIA).

Proyecto Recicladora Core Steel Internacional Código: 22207

**Ubicación: Km 19 Autopista Las Américas, Calle Amarilla #150, Sector La Ureña,
Municipio Santo Domingo Este, Prov. Santo Domingo. R.D.**



**Preparado para:
Core Steel International
y/o
Edward Vinicio Méndez Rosa
Santo Domingo, D.N.
Julio 2023**

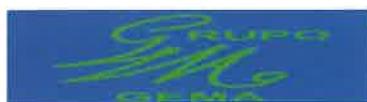
Declaración de Impacto Ambiental (DIA)

Proyecto Recicladora Core Steel Internacional

Código: 22207



A Solicitud de:
Edward Vinicio Méndez Rosa
Elaborado por:
Grupo GEMA de Energía y Medio Ambiente



Julio, 2023

Calle: Leopoldo Navarro No. 67, Don Bosco, Santo Domingo D. N. Tel. (809) 685-6449, (809) 729-9511
Email: gemambiental@hotmail.com

**Listado de Participantes en la Declaración de Impacto
Ambiental (DIA).**

Proyecto: Recicladora Core Steel Internacional

Código: 22207

Ubicado: km 19, Ave. Las Américas, Calle Amarilla , Urb. La Ureña, Municipio
Santo Domingo Este, Prov. Santo Domingo

Código de Registro	Nombre del Técnico	Técnico y/o área de especialidad	Descripción del trabajo realizado	Firma
Registro Ambiental No. 07- 400	Ing. Bienvenido Mejía.	Msc. En Ingeniería y Evaluaciones Ambientales	Coordinador de la DIA, Descripción del Proyecto. Programa de Manejo y Adecuación Ambiental (PMAA).	
Registro Ambiental No. 22-790	Ing. Francisco Vargas	Msc. En Ingeniería y Evaluaciones Ambientales	Fichas Ambientales y resumen de costos.	
Registro Ambiental No.18-750	María Dileidy Pérez	Msc. En Ingeniería Sanitaria	Análisis de interesados y Declaración Jurada del Proyecto.	
Registro Ambiental No. 15- 681	Ing. Leonidas E. Valdez S.	Msc. En Evaluaciones Ambientales	Matriz de Impactos	

Índice

I.-Datos generales de la instalación.

Pág.	
1.1.- Introducción.....	01
1.2.- Descripción del proyecto	01
1.3.- Localización del proyecto	02
1.4.- Característica del proyecto	04
1.5.- División de la lotificación del terreno.....	04
1.6.- Componentes del proyecto.....	06
1.7.- Facilidades del proyecto	08
1.8.- Vías de accesos al proyecto.....	08
1.9.- Parcelas colindantes	10
1.10.- Mapa de uso actual del suelo en la parcela.....	11
1.11.-Área de influencia directa	13
1.13.-Área de influencia indirecta	14
1.14.- Descripción de las actividades y componentes.....	15
1.15.- Actividades del proyecto	17
1.16.- Actividades fase de operación.....	18
1.17.- Actividad fase de abandono.....	18
1.18.- Descripción de las acciones del proyecto	19
1.19.- Vías de acceso interna del proyecto	20
1.20.- Descripción de los equipos y accesorios a utilizar.....	23
1.21.- Servicios requeridos por el proyecto.....	28
1.22.- Fuerza de trabajo temporal y permanente.....	32

II.-Descripción del entorno y social.

2.1.- Componente social y entorno ambiental.....	01
2.2.-Objetivo del análisis de interesados	02
2.3.-Metodología	02
2.4.-Análisis de interesados.....	04
2.5.-Realización del análisis de interesados	04

2.6.-Procedimiento para la aplicación del cuestionario	05
2.7.- Conocimiento del proyecto	06
2.8.-Matriz de clasificación de interesados.....	08
2.9.-Interpretación analítica y gráfica	08
2.10.-Objetivos específicos.....	08
2.11.- Conclusiones	17

III.- Caracterizaciones ambientales.

Ficha - I.-Ficha para el manejo de aguas residuales domésticas.

Ficha- II.-Ficha para el manejo de material particulado y gases.

Ficha- III.-Ficha para el manejo de ruidos.

Ficha- IV.-Ficha para el manejo de combustibles.

Ficha– VFicha para el manejo de residuos sólidos.

IV.- Programa de Manejo y Adecuación Ambiental (PMAA).

VI. – Declaración Jurada del proyecto.

Anexos.



Santo Domingo, D.N.
DEIA-0799-2023

12 ABR 2023

Señor
Edward Vinicio Méndez Rosa
Promotor y/o representante del proyecto
“Recicladora Core Steel Internacional”
C/ José Cabrera No. 3-A, sector Alma Rosa, Santo Domingo Este
Tel. 809-610-2478
Email: liranzoadriela@gmail.com

Distinguido Señor:

Sirva la presente para informarles sobre los resultados de la fase de análisis previo, que en el marco de la Evaluación de Impacto Ambiental (EIA) se realizó al proyecto “Recicladora Core Steel Internacional” (Código 22207), presentado por el sr Edward Vinicio Méndez Rosa, promotores y/o representantes. Conforme a la Ley No. 64-00 (Art. 41 párrafo V) y el Reglamento del Proceso de Evaluación Ambiental (2014), se ha determinado que el proyecto se corresponde con la categoría B, por lo que elaborará una Declaración de Impacto Ambiental (DIA), que servirá para evaluar la pertinencia de obtener un Permiso Ambiental.

En el documento anexo a esta carta se encuentran los Términos de Referencia (TdR) para realizar el estudio ambiental, los mismos son una guía para la Evaluación de Impacto Ambiental del proyecto. Dado que los Términos de Referencia (TdR) han sido elaborados basado en condiciones generales e información limitada en cuanto al proyecto y al entorno, de ser necesario se debe ampliar su alcance e incluir aspectos y factores ambientales no contemplados en éstos. Por otro lado, los componentes de estos Términos de Referencia (TdR) se abordarán sin exclusión alguna, incluyendo dar justificación cuando algún dato solicitado no aplique al proyecto.

Según la información presentada por el promotor, el proyecto consiste en la compra, almacenamiento, corte y embarque de metales ferrosos y no ferrosos con fine de exportación. Ocupará una extensión de 1,886.40 m² y un área de construcción de 120.00 m²

El proyecto estará ubicado en la calle Amarilla No.150, sector La Ureña, Ave. Las América, Km. No. 19, municipio Santo Domingo Este, prov. Santo Domingo. específicamente en la coordenada geográfica: 19Q:

No.	X	Y	No.	X	Y
1	422694. 12	2042235. 71	7	422658. 75	2042203. 62
2	422694. 27	2042212. 07	8	422657. 09	2042226. 71
3	422694. 72	2042203. 10	9	422665. 19	2042226. 70
4	422695. 85	2042181. 69	10	422665. 57	2042238. 07
5	422672. 97	2042182. 02	11	422673.05	2042237. 46
6	422660. 23	2042182. 21			

El promotor contratará un equipo de prestadores de servicios ambientales (firma o individuo según la especialidad técnica requerida) registrados en este Ministerio, que será responsable de elaborar el Estudio Ambiental, usando como guía estos Términos de Referencia. El documento para entregar seguirá el esquema y las especificaciones establecidas en los Términos de Referencia (TdR) anexados y se depositará en el Ministerio mediante comunicación firmada por el promotor o representante. Los Términos de Referencia (TdR) tienen una validez de un (1) año a partir de la fecha de ser emitidos. Se concede un plazo de quince (15) días calendario, contados a partir de su entrega, para solicitar aclaraciones o modificación, en caso de tener alguna.

Los Términos de Referencia (TdR) de ninguna manera representan o implican una autorización para iniciar y/o ejecutar el proyecto, tampoco significa que el proyecto será autorizado. La Autorización Ambiental será el resultado de los hallazgos de la visita de campo, las condiciones de ubicación del proyecto, las exigencias legales y los resultados del estudio ambiental, lo que permitirá decidir si se emite o no Autorización Ambiental.

Conforme a lo establecido en la Ley No. 64-00, en su Artículo 40, la construcción del proyecto no iniciará hasta tanto se obtenga la Autorización Ambiental. El incumplimiento de esta disposición implica sanciones administrativas de conformidad con el Artículo 167 de la citada Ley, que incluyen multas desde medio (½) hasta tres mil (3,000) salarios mínimos, prohibición o suspensión temporal de las actividades que generen daño o riesgo ambiental.

Atentamente, les saluda,

Indhira De Jesús
Viceministra de Gestión Ambiental

IDJ/KM/AVL/cmme
04 de abril de 2023

Anexo:

- Términos de Referencia guía para la Evaluación Impacto Ambiental.

Nota:

La entrega de documentos relativos a este proyecto será realizada estrictamente por el promotor de este, o por un representante debidamente identificado y autorizado, se presentará evidencia de su autorización para la salida de documentación. El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales se reserva el derecho de solicitar información adicional, en el caso que se considere necesario.



**Términos de Referencia para la elaboración de la
Declaración de Impacto Ambiental para Proyectos Categoría B
“Recicladora Core Steel Internacional”, código 22207**

ALCANCE DE LA EVALUACION AMBIENTAL

Estos TdR contienen las especificaciones de información necesarias que permitirán a la autoridad ambiental realizar la evaluación ambiental del proyecto a través de la presentación de una Declaración de Impacto Ambiental. La evaluación ambiental se enfocará en la prevención y mitigación de los impactos que se producirán con el proyecto, previamente considerados como impactos potenciales moderados según el Reglamento del Proceso de Evaluación Ambiental vigente.

En caso de considerarse necesario luego de una revisión inicial, se ampliará el alcance de estos TdR en los aspectos que se indicará por escrito mediante solicitud de información complementaria.

OBJETIVOS

Presentar la guía para la estructura y contenido de la Declaración de Impacto Ambiental, con los siguientes componentes:

- Descripción general del proyecto
- Identificación de los potenciales impactos ambientales positivos y negativos que generan las actividades del proyecto en sus fases de construcción y de operación.
- Identificación de las zonas ambientalmente sensibles, dentro del solar del proyecto y en su área de influencia directa en un radio de 2.5 kilómetros a la redonda. (asentamientos humanos, escuelas, hospitales, cuerpos de agua, humedales, línea costera, dunas, terrenos con altas pendientes, áreas protegidas).
- Realización de una consulta pública a través de un análisis de interesados
- Presentación de información pública del proyecto y sus características hacia la población
- Establecer las líneas de acción ambiental que seguirá el proyecto en cumplimiento con la ley 64-00 y las normas ambientales
- Presentar el esquema de monitoreo ambiental
- Incluir Anexos con las evidencias e información adicional pertinente.

ESTRUCTURA Y CONTENIDO DEL INFORME

1.1 DATOS GENERALES Y DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

a. Datos generales del proyecto:

- Nombre del proyecto.
- Datos personales del promotor y/o propietario del proyecto (nombre, teléfono, dirección, poder legal cuando se actúe a través de un apoderado).
- Registro mercantil y RNC de la empresa.
- Ubicación del proyecto indicando dirección, paraje, sección, municipio y provincia.
- Localización del proyecto con un mapa topográfico escala 1:50,000.
- Plano catastral y/o georreferenciación del polígono del área total del terreno destinado al desarrollo del proyecto.
- Copia del Título de propiedad y/o contrato de arrendamiento.

- **Descripción del proyecto**

- Objetivos y justificación del proyecto.
- Descripción de cada una de las diferentes actividades que conlleva cada fase (construcción y operación).
- Cronograma de ejecución de la fase de construcción. Número estimado de empleos que serán generados en la fase construcción.
- Indicar para la fase de construcción, la cantidad de material a remover y su disposición final.
- Organigrama del proyecto en su fase de operación, incluyendo su estructura o unidad ambiental, cantidad de empleados, turnos y horario de trabajo.
- Plano de conjunto de la planta física del proyecto: extensión total de terreno, área de construcción, cantidad y tipo de infraestructuras y facilidades de apoyo a ser instaladas.
- Diagrama de distribución interna con la ubicación de las maquinarias, área de procesos, generadores eléctricos, depósito de combustible, áreas de acopio de las materias primas, instalaciones sanitarias, entre otras.
- Descripción detallada de todos los componentes, procesos y actividades del proyecto (oficina administrativa, área de proceso, laboratorio, áreas de acopio de las materias primas y condiciones de almacenamiento, talleres de mantenimientos, baños, cocina, comedor, entre otras).
- Características de la nave:
- Áreas y/o componentes que tendrá la metalera:
- Tipos de metales a procesar:
- Descripción detallada de los procesos a ser utilizados en la metalera:
- Volumen de producción de metales mensual y/o anual estimado:
- Compañías y empresas de las que va a adquirir los metales:
- Empresas a las que comercializarán los metales:
- Monto de la inversión total en infraestructura, inmuebles, equipos y maquinarias.
- Lista y procedencia de materia prima y productos adicionales utilizados (sustancias químicas utilizadas en el proceso). Incluir hojas de seguridad (MSDS) de cada una de las sustancias usadas.
- Características de los productos finales del proceso de producción.
- Lista de maquinarias y equipos empleados en el proyecto, capacidades utilizadas y ciclos de mantenimiento.
- Condiciones de seguridad, protección de la infraestructura y personal operativo; suministro de medios de protección y equipos de protección personal (EPP) (botas, guantes, protectores auditivos, entre otras); descripción de los extintores, equipo de detección de humo y alarmas de activación manual para evacuaciones de emergencia.
- **Evaluación de riesgos y plan de contingencia.**

- **Servicios requeridos**

- Estimar para la fase de construcción/adecuación y operación el consumo de los servicios básicos (agua potable, energía eléctrica, entre otros);
- Especificar el volumen estimado de aguas residuales a generar, de residuos sólidos peligrosos y no peligrosos, el tratamiento y disposición final de los mismos.
- Presentar planos de los servicios técnicos (energía, aguas residuales, aguas pluviales, ruta de evacuación, entre otros).

○ **Autorizaciones y permisos**

- Títulos de propiedad y contrato de arrendamiento del terreno.
- No objeción del ayuntamiento local.
- No objeción de la Corporación Acueducto y Alcantarillado correspondiente.
- Certificación del Ministerio de Industria y Comercio.

- **Descripción ambiental**

La descripción ambiental se trabajará a partir del mapa de uso de suelo, indicando la proximidad del proyecto a zonas protegidas o naturales y de infraestructuras importantes en un área de 5 km a la redonda del mismo. Se incluirán colindancias, ríos, arroyos, humedales, cañadas, áreas vulnerables, escuelas, hospitales, hoteles, parques, centros de alta concentración de personas, etc.

- Se presentará un inventario de las especies que serán desplazadas en el solar para el desarrollo del proyecto y para el sembrado en las áreas verdes.

- **Participación e información pública**

Vista pública

Será realizada una (1) vista pública, para presentar los resultados de la DIA. Se llevará a cabo en las localidades de influencia del proyecto. Se programará con el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales la presentación de los resultados de la misma.

Se recomienda para la realización de la vista pública tomar como documentos guías, la Guía de Realización de vistas Públicas y Guía de Evaluación de Impacto Social. Se anexará a la DIA la evidencia de las mismas, cartas de invitación, formularios de entrevistas, listas de asistencia debidamente firmadas, teléfono, fotos y grabaciones del evento, relatorías de las mismas, otros.

Invitar a la misma a autoridades locales, asociaciones de la zona, juntas de vecinos, directores de escuelas básicas o liceos de las comunidades afectadas, iglesias, autoridades municipales, Defensa Civil, comerciantes, agricultores, propietarios de negocios u otras organizaciones de la sociedad civil, en las comunidades involucradas con el proyecto. Se debe garantizar la participación de las autoridades locales, especialmente la Alcaldía Municipal.

El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, debe estar informado de estas consultas por lo menos con quince (15) días de anticipación, reservándose el derecho de asistir a la misma. Solicitar o convenir fecha de realización a través de la Dirección de Participación Pública del Ministerio Ambiente.

La intención de ejecución del proyecto deberá presentarse a las partes interesadas a través de un medio de comunicación adecuado a fin de que las actividades de construcción y operación del proyecto se conozcan, se tomen en cuenta las opiniones y se lleguen a acuerdos de colaboración. Se considerarán partes interesadas, la población del municipio o del distrito municipal.

Se debe instalar en lugar visible por los interesados un letrero informativo no menor de 1 x 1.5 metros en el lugar donde se pretende llevar a cabo el proyecto. Este debe contener las siguientes informaciones.

- Nombre del proyecto.
- Nombre del promotor del proyecto o responsable del mismo.
- Breve descripción del proyecto
- Indicará que dicho proyecto está en proceso de evaluación ambiental para fines de obtener la Autorización Ambiental.
- Números telefónicos del responsable del proyecto y de las oficinas del Viceministerio de Gestión Ambiental.

Se tomará foto del letrero ya instalado y se incluirá en el informe. En el informe debe aparecer una foto del letrero ya instalado.

1.2 Plan de manejo y adecuación ambiental

- Se presentará la matriz resumen de impactos significativos (construcción y operación) anexa (Anexo 1)
- Se presentarán las cinco (5) fichas de manejo anexas (anexo 2) debidamente trabajadas en los aspectos que apliquen a las condiciones específicas del proyecto.
- Los camiones a realizar los botes de material deberán tener tickets suministrados por el Viceministerio de Suelos y Aguas para realizar dicha actividad (si aplica).
- Se establecerán medidas de prevención para mantener la fluidez del tránsito vehicular en la carretera.
- Presentar una identificación de riesgos con potenciales daños al medio ambiente, a la seguridad del personal que laborara en el proyecto y a las personas en su área de influencia
- Presentar un plan prevención y de contingencia ante incendios, sismos, huracanes, incluyendo ruta de evacuación, protección de la infraestructura y al personal operativo (suministro de equipos de protección y seguridad, para su personal) entre otros.
- Descripción de las actividades de seguridad e higiene laboral durante las fases de construcción y operación, medidas a tomar.
- Costo total de Plan de Manejo y Adecuación Ambiental (PMAA).
- Se presentará la matriz resumen del Programa de Manejo y Adecuación Ambiental (PMAA) anexa (anexo 3)

1.3 Certificación de notario público

- Incluir la Declaración Jurada debidamente firmada por el promotor y notariada por un Notario Público Autorizado en donde se comprometa a cumplir con cada uno de los componentes del informe, particularmente con el Plan de Manejo y Adecuación Ambiental (PMAA) tanto en la fase de construcción como de operación.

1.7 Formato de presentación

El informe Ambiental y las informaciones solicitadas se entregarán con una comunicación escrita y debidamente firmada por el promotor.

La entrega de la información cumplirá con las siguientes especificaciones:

- El documento final será entregado con el original y una (1) copia fiel e idéntica y seis (6) copias en formato digital. El original se entregará encuadrado en pasta y la copia se entregará en carpeta perforada de tres hoyos; la impresión se realizará a ambos lados de la hoja, excepción de los mapas, gráficos y tablas.
- Las primeras páginas del informe consistirán en:
 - Hoja de presentación contenido el nombre del proyecto, código, nombre del promotor, nombre de la persona responsable del Informe y fecha.
 - Lista de técnicos participantes (debidamente firmada).
 - Contenido
 - Datos generales del proyecto
 - Descripción del proyecto
 - Autorizaciones y permisos
 - Descripción ambiental
 - Participación e información publica
 - Plan de manejo y adecuación ambiental (PMAA)
 - Anexos: Informes y documentos.

En el lomo de cada uno de los ejemplares se colocará el nombre del proyecto y su código.

1.2 Plan de manejo y adecuación ambiental

- Se presentará la matriz resumen de impactos significativos (construcción y operación) anexa (Anexo 1)
- Se presentarán las cinco (5) fichas de manejo anexas (anexo 2) debidamente trabajadas en los aspectos que apliquen a las condiciones específicas del proyecto.
- Los camiones a realizar los botes de material deberán tener tickets suministrados por el Viceministerio de Suelos y Aguas para realizar dicha actividad (si aplica).
- Se establecerán medidas de prevención para mantener la fluidez del tránsito vehicular en la carretera.
- Presentar una identificación de riesgos con potenciales daños al medio ambiente, a la seguridad del personal que laborara en el proyecto y a las personas en su área de influencia
- Presentar un plan prevención y de contingencia ante incendios, sismos, huracanes, incluyendo ruta de evacuación, protección de la infraestructura y al personal operativo (suministro de equipos de protección y seguridad, para su personal) entre otros.
- Descripción de las actividades de seguridad e higiene laboral durante las fases de construcción y operación, medidas a tomar.
- Costo total de Plan de Manejo y Adecuación Ambiental (PMAA).
- Se presentará la matriz resumen del Programa de Manejo y Adecuación Ambiental (PMAA) anexa (anexo 3)

1.3 Certificación de notario público

- Incluir la Declaración Jurada debidamente firmada por el promotor y notariada por un Notario Público Autorizado en donde se comprometa a cumplir con cada uno de los componentes del informe, particularmente con el Plan de Manejo y Adecuación Ambiental (PMAA) tanto en la fase de construcción como de operación.

1.7 Formato de presentación

El informe Ambiental y las informaciones solicitadas se entregarán con una comunicación escrita y debidamente firmada por el promotor.

La entrega de la información cumplirá con las siguientes especificaciones:

- El documento final será entregado con el original y una (1) copia fiel e idéntica y seis (6) copias en formato digital. El original se entregará encuadrado en pasta y la copia se entregará en carpeta perforada de tres hoyos; la impresión se realizará a ambos lados de la hoja, excepción de los mapas, gráficos y tablas.
- Las primeras páginas del informe consistirán en:
- Hoja de presentación conteniendo el nombre del proyecto, código, nombre del promotor, nombre de la persona responsable del Informe y fecha.
- Lista de técnicos participantes (debidamente firmada).
- Contenido
- Datos generales del proyecto
- Descripción del proyecto
- Autorizaciones y permisos
- Descripción ambiental
- Participación e información publica
- Plan de manejo y adecuación ambiental (PMAA)
- Anexos: Informes y documentos.

En el lomo de cada uno de los ejemplares se colocará el nombre del proyecto y su código.

ANEXO 2

No. 1 MANEJO DE AGUAS RESIDUALES

OBJETIVOS

Prevenir y minimizar los posibles impactos ambientales generados por las aguas residuales domésticas/industriales en todas las etapas de desarrollo del proyecto y sus obras de infraestructura, proveer un sistema de manejo y tratamiento acorde con los volúmenes generados, evitando la contaminación de cuerpos de agua o suelos receptores y la propagación de enfermedades infeccio-contagiosas.

IMPACTOS AMBIENTALES

CAUSA	Residuos líquidos producidos por la actividad u ocupación humana en: adecuación o construcción y operación de instalaciones temporales, adecuación o construcción y operación de infraestructura, adecuación o construcción de vías y accesos, transporte de material y escombros, instalación, operación y mantenimiento de maquinarias y equipos, disposición temporal o final de material removido.
EFFECTO	Alteración de las propiedades físico-químicas de las aguas, afectación de la dinámica de las aguas superficiales y subterráneas, sedimentación de los cuerpos de agua.

ACCIONES A DESARROLLAR

1. Presentar toda la información correspondiente al sistema de tratamiento de las aguas residuales domésticas / Industriales en términos de volúmenes, cargas típicas de contaminantes, plano general de redes o de las instalaciones del proyecto.
2. Diseño del sistema de tratamiento, recolector y determinación de los lugares de ubicación de las instalaciones de tratamiento, formas y lugares de disposición. Tratamiento y disposición de aguas de escorrentía.
3. Diseño y construcción de sistemas de tratamiento, con trampas de control de grasas, pozos sépticos, filtros anaerobios, filtro en grava u otro sistema de tratamiento que permita el manejo adecuado de aguas residuales domésticas, y evite su proximidad y contaminación con aguas superficiales y subterráneas.
4. El diseño y construcción del sistema de tratamiento se realiza antes de iniciar las actividades constructivas, se deben tener en cuenta las características del lugar en el cual se va a instalar o construir el sistema de tratamiento (geográficas, pendientes, potencial de inundación, estructuras existentes, paisaje), la capacidad de asimilación hidráulica y las necesidades de tratamiento de las instalaciones (caudales producidos). Tanques de sedimentación.
5. Instalación de baños portátiles en la fase de construcción del proyecto.

TÉCNICA / TECNOLOGÍA UTILIZADA

- Solicitud de (los) permiso(s) correspondientes para realizar la(s) descargas de aguas residuales, en el caso de descargar en una planta de INAPA/COORAS.
- Selección del sistema de tratamiento en función de los estándares de calidad del proyecto, el cumplimiento de la normatividad vigente y el grado de eliminación que ofrece cada tipo de tratamiento, respecto a las exigencias de calidad del agua residual para que pueda ser reutilizada o vertida.
- Mantenimiento periódico (de acuerdo con el manual de operación) del sistema de tratamiento.

Anexo 1

Modelo 1. Matriz resumen de impactos significativos (construcción y operación)

		Actividades por fase / valoración de impacto por significación		Operación		Abandono	
		Exploración		Construcción		Operación	
Medios afectados	Factor ambiental	Actividad 1		Actividad n		Actividad 1	
		Actividad 1	..	Actividad n	..	Actividad 1	..
Suelo							
Agua							
Aire							
Flora							
Fauna							
Ecosistema y paisaje							
Social							
Económico							
Cultural							
Socio-económico							
Biótico							
Físico - Químico							

Nota: Los espacios son indicativos cada fase tiene más de 3 actividades que pueden provocar impactos significativos

LUGAR DE APLICACIÓN	Localización del sistema de tratamiento en concordancia con la ubicación de las instalaciones, construcción y operación de instalaciones temporales y obras de infraestructura.
SEGUIMIENTO Y MONITOREO	
<ul style="list-style-type: none"> ● Seguimiento y control del sistema con base en el manual de operación del sistema de tratamiento ● Monitoreos de calidad de agua, parámetros de calidad, métodos de muestreo y análisis, periodicidad de los muestrados. ● Mantenimiento periódico de los elementos que constituyen el sistema de tratamiento. ● Evaluación periódica de la eficiencia del sistema de tratamiento, y de opciones de cambio tecnológico de mayor eficiencia. ● Presentar Matriz resumen con los costos y medidas de mitigación en cada una de las fases del proyecto. (Anexo 3) 	

No.2 MANEJO DE MATERIAL PARTICULADO (POLVOS) Y GASES	
OBJETIVOS	
Evaluar, prevenir y mitigar las emisiones de material particulado y gases, generados de los trabajos de desarrollo del proyecto.	
IMPACTOS AMBIENTALES	
CAUSA	Adecuación o construcción y operación de instalaciones temporales, adecuación o construcción y operación de infraestructura, adecuación o construcción de vías de accesos, transporte, instalación, operación y mantenimiento de maquinarias y equipos, disposición temporal o final de material removido, instalaciones temporales y áreas intervenidas
EFFECTO	Aumento de material particulado y gases en el entorno del proyecto.
ACCIONES POR DESARROLLAR	
Las principales fuentes de emisión de material particulado y gases en el área de desarrollo de las obras de infraestructura urbana son: el tráfico vehicular, la operación de maquinarias y la acción del viento en áreas abiertas. La evaluación, prevención y mitigación de estos posibles impactos se pueden lograr con medidas sencillas, entre las cuales se destacan:	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Planeación de la ubicación de instalaciones de servicio, patios de acopio y zonas de disposición de estériles, determinando la dirección de los vientos como criterio decisivo. 2. Realización de medidas de prevención y control de emisión de partículas como barreras rompevientos, revegetalización, humectación y cubrimiento de pilas de material de escombros. 3. Humectación de vías de acceso no pavimentadas, control de velocidad vehicular. 4. Proteger el material proveniente de excavaciones o construcción, en los sitios de almacenamiento temporal. 5. Humectar los materiales expuestos al arrastre del viento 6. Realización de monitoreo permanente de concentraciones de gases, con sistemas de alarma para evitar sobrepasar los límites permisibles de concentración de gases nocivos. 7. Establecer, si es preciso, estaciones de monitoreo de aire en el área de influencia de la obra. 8. Realizar mantenimiento periódico de maquinarias y vehículos, para el control de la emisión de gases. 9. Incentivar el uso de equipos de protección personal que garanticen la menor exposición posible a polvos, gases, humos, entre otros. 10. Educación y capacitación a todo el personal de la obra y a contratistas sobre las medidas de prevención y control en la emisión de material particulado. Igualmente, capacitación relacionada con las medidas de prevención, para evitar inhalaciones de gases nocivos y polvo. 	
TÉCNICA / TECNOLOGÍA UTILIZADA	
<ul style="list-style-type: none"> • Control de velocidad vehicular y señalización en zonas no pavimentadas. • Humectación permanente de zonas no pavimentadas y de los materiales expuestos al arrastre del viento y enlonado de materias primas. • Realización de mantenimiento preventivo periódico de maquinarias, equipos y vehículos. • Dotación a personal expuesto de equipos de seguridad: botas, guantes, gafas, batas entre otros. • Implementar medidas educativas y de capacitación al personal del proyecto (residente, contratista). 	

SEGUIMIENTO Y MONITOREO

- Verificación de medidas, acciones y tecnologías planteadas de control de emisiones.
- Control del mantenimiento de maquinaria, equipos y vehículos vinculados a la operación del proyecto.
- Controlar y verificar periódicamente los vehículos vinculados a la operación del proyecto.
- Seguimiento y control de velocidad de vehículos
- Monitoreo permanente de gases
- Operación de estaciones de monitoreo en el área de la obra
- Realización de exámenes médicos periódicos al personal de la obra, así como el personal contratista, que permitan la adopción de indicadores de morbilidad encaminados a controlar la efectividad de los programas de higiene ocupacional y riesgos profesionales.
- **Presentar Matriz resumen con los costos y medidas de mitigación en cada una de las fases del proyecto.**
(Anexo 3)

No. 3 MANEJO DE RUIDO

OBJETIVOS

Prevención, control y mitigación de los niveles de ruido generados por los trabajos de construcción y operación del proyecto.

IMPACTOS AMBIENTALES

CAUSA	Adecuación o construcción y operación de instalaciones temporales, adecuación o construcción y operación de infraestructura, adecuación o construcción de vías y accesos, transporte, instalación, operación y mantenimiento de maquinaria y equipos, disposición temporal o final de material removido, instalaciones temporales y áreas intervenidas
EFFECTO	Incremento en el nivel de ruido.

ACCIONES POR DESARROLLAR

1. Definición de los puntos de generación de ruidos.
2. Realización de monitoreos ambientales y ocupacionales, y evaluación de los niveles de ruido que ocasiona el proyecto.
3. Definir la manera más efectiva para el control técnico y la reducción del ruido, de acuerdo con las condiciones y necesidades de operación, entre las cuales se encuentran: modificación de la ruta de propagación con el uso de pantallas, encerramiento, y protección o aislamiento del receptor.
4. Realizar desde la planeación del desarrollo de obra el manejo del ruido, con la concesión de materiales acústicos apropiados como absorbentes (transforman la energía sonora en energía térmica), materiales de barrera (proporcionan aislamiento) y materiales de amortiguación.
5. Considerar barreras y medios naturales que afectan la propagación del ruido como plantaciones, barrancos, diques y valles.
6. Realizar el mantenimiento adecuado de los equipos y la maquinaria utilizada en los trabajos de construcción, como medida de reducción de los niveles de ruido; así mismo, adecuar los horarios de trabajo para no interferir con las horas nocturnas de descanso.
7. Definir medidas de control de ruido en el tráfico vehicular para evitar ruidos producidos por pitos, bocinas, motores desajustados, frenos, entre otros.
8. Respetar las señales y normas de tránsito, a velocidades controladas con el fin de no causar daños a la propiedad privada o pública.
9. Capacitar al personal del proyecto y contratistas, en el manejo del ruido.
10. Incentivar el uso de equipos de protección personal que garanticen la menor exposición posible al ruido.

TÉCNICA / TECNOLOGÍA UTILIZADA
<ul style="list-style-type: none"> • Utilización de equipos acústicos apropiados como: absorbentes (lana de vidrio, espumas de poliuretano, espumas con películas protectoras), materiales de barrera (naturales: arborización, materiales de acopio, diques, muros, planchas de acero, vidrio o concreto) y materiales de amortiguación (sustancias viscosas o elásticas, caucho y plástico). • Instalar encerramientos acústicos, tanto en el interior como en el exterior de la obra y los lugares de generación del ruido, mantener ventilación e iluminación adecuadas para el personal de la construcción. • Mantenimiento periódico de maquinarias, equipos y vehículos. • Realización de talleres educativos y capacitaciones al personal del proyecto operador de vehículos, maquinarias y equipos (residente, contratista). • Dotación al personal de implementos de seguridad.
SEGUIMIENTO Y MONITOREO
<ul style="list-style-type: none"> • Mediciones periódicas de control del ruido, ambientales y ocupacionales. • Verificación de medidas, acciones y tecnologías planteadas para mediciones de material particulado y control de ruido. • Control del mantenimiento de maquinarias, equipos y vehículos vinculados a la operación del proyecto. • Realización de exámenes médicos periódicos al personal de la obra, así como el personal contratista, que permitan la adopción de indicadores de morbilidad encaminados a controlar la efectividad de los programas de salud ocupacional y riesgos profesionales. • Estar atento a cualquier queja, comentario o malestar de la comunidad o del personal que labora en el proyecto para lograr una solución efectiva, que permita, a la vez, retroalimentación positiva con aportes o ideas para mejorar el ambiente de trabajo.
<p>Presentar Matriz resumen con los costos y medidas de mitigación en cada una de las fases del proyecto. (Anexo 3)</p>

No. 4 MANEJO DE COMBUSTIBLE	
OBJETIVO	
Prevenir, controlar y mitigar de los impactos ambientales ocasionados por el manejo de combustibles, durante la realización de los trabajos en la fase de construcción y operación.	
IMPACTOS AMBIENTALES	
CAUSA	Adecuación o construcción y operación de instalaciones temporales, adecuación o construcción y operación de Infraestructura, adecuación o construcción de vías y accesos, transporte, instalación, operación y mantenimiento de maquinarias y equipos, disposición temporal o final de material removido, instalaciones temporales y áreas intervenidas.
EFFECTO	Alteración de las propiedades físico-químicas de las aguas, afectación de la dinámica de las aguas superficiales y subterráneas, sedimentación de los cuerpos de agua, contaminación del suelo.
ACCIONES POR DESARROLLAR	
<p>El uso de combustibles es fuente energética para las maquinarias, equipos y vehículos empleados durante la realización de los trabajos de obra. Para el manejo de los combustibles se consideran los siguientes aspectos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Limitar la aplicación y uso de sustancias químicas, derivadas del petróleo, en sectores cercanos a cursos de agua. 2. Asegurar el almacenamiento, transporte y adecuada disposición de los combustibles. El almacenamiento requiere realizarse en lugares confinados y cubiertos que se ubicarán a una distancia de no menos de 40 metros de los cursos de agua e instalaciones temporales para evitar que se presenten derrames o fugas que puedan contaminar el suelo, así mismo, requieren la instalación de una trampa de grasas. 3. Prevención y control de derrames durante el transporte y llenado de los tanques de combustibles, utilizar un sistema adecuado de bombeo y áreas impermeabilizadas. En caso de derrames de algún producto líquido, evitar su escurrimento haciendo canaletas alrededor y recogiéndolo con aserrín, tierra o arena. Posteriormente, disponer el material en un sitio apropiado, con alta capacidad de impermeabilización y lejos de los cursos de agua. 4. En lugares donde se realice el abastecimiento de combustible, se requiere un extintor cerca del sitio, sin fuentes de ignición en los alrededores (cigarrillos encendidos, llamas), verificar el correcto acople de mangueras con el propósito de prevenir derrames y mantener elementos para la contención y limpieza de derrames accidentales (paños oleofílicos, arena, aserrín, trapos). 5. Evitar que los vertimientos de aceites usados, combustibles y sustancias químicas a las redes de aguas lluvias, a cuerpos de agua, o su disposición directamente sobre el suelo. 6. Mantener almacenadas, de acuerdo con las necesidades de operación, cantidades mínimas de combustibles. 7. En caso de derrames accidentales, se aplicarán los procedimientos establecidos del plan de contingencia para el derrame de hidrocarburos. 8. Capacitación y entrenamiento de brigadas contra incendio y de los procedimientos establecidos por el plan de contingencia para el derrame de hidrocarburos que se tenga. 	

TÉCNICA / TECNOLOGÍA UTILIZADA	
<ul style="list-style-type: none"> Instalación de sistemas de bombeo y áreas impermeabilizadas, para el manejo y abastecimiento de combustibles. Instalación de sistemas para la prevención y detección de fugas y derrames en sitios de almacenamiento, tanques de almacenamiento de combustibles, y sistemas de conducción. Diseño de medidas en caso de derrames que eviten su escurrimento como canaletas, impermeabilización, muros de contención. Uso de elementos como paños oleofílicos, aserrín, tierra o arena para la contención y limpieza de derrames accidentales, ubicación de polietileno que cubra la totalidad del área donde se realizará esta actividad, de forma tal que se evite contaminación del suelo por derrames accidentales. Diseño y construcción de zonas impermeabilizadas, cubiertos con techos los sitios de distribución para evitar que las aguas lluvias expandan los efectos del combustible cuando se presentan fugas o derrames accidentales. Diseño y construcción de diques perimetrales en depósitos de hidrocarburos con suelos impermeabilizados, con mayor capacidad que los tanques de almacenamiento. Ubicación efectiva de elementos para la contención y limpieza de derrames accidentales (arena, aserrín, trapos). Definición de la frecuencia y el tipo de monitoreo de fugas, de acuerdo con la normatividad vigente. Mantener procedimientos, de acuerdo con las necesidades de operación, para la manipulación de combustibles, de residuos sólidos y peligrosos, aceites usados y material utilizado luego de la contención y limpieza de derrames accidentales. 	
LUGAR DE APLICACIÓN	Área total del proyecto en la que se ejecute el desarrollo de obra y en zonas en donde se ubiquen vías de acceso con flujo vehicular y en las áreas designadas para abastecer de combustible a maquinaria, equipos y vehículos.
SEGUIMIENTO Y MONITOREO	
	<ul style="list-style-type: none"> Control periódico de las condiciones ambientales de los lugares dispuestos para el almacenamiento, transporte y disposición de combustibles. Monitoreo periódico de los sistemas instalados para la prevención, y detección de fugas y derrames. Análisis de datos de historial de frecuencias, y el tipo de monitoreo de fugas. Verificación de efectividad de las medidas, acciones y tecnologías planteadas para el manejo de combustibles. Análisis de informes de caracterización de vertimientos Simulacros y verificación permanente de la actualización y pertinencia de los procedimientos definidos en el plan de contingencia para el derrame de hidrocarburos. Control del mantenimiento de maquinaria, equipos y vehículos vinculados a la operación del proyecto. Capacitación del personal en el manejo de combustibles (almacenamiento, detección de fugas, atención de derrames). Presentar Matriz resumen con los costos y medidas de mitigación en cada una de las fases del proyecto. (Anexo 3)

No. 5 MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS	
OBJETIVO	
Implementar las medidas preventivas y de control necesario para el manejo adecuado de los residuos sólidos domésticos/industriales, que se generan en el proyecto con el fin de proteger la salud humana y los recursos suelo, aire, agua y paisaje.	
IMPACTOS AMBIENTALES	
CAUSA	Adecuación o construcción y operación de instalaciones temporales, adecuación o construcción y operación de infraestructura, adecuación o construcción de vías y accesos, transporte, instalación, operación y mantenimiento de maquinarias y equipos, disposición temporal o final de material removido, instalaciones temporales y áreas intervenidas.
EFFECTO	Alteración de las propiedades físico-químicas de las aguas, afectación de la dinámica de las aguas superficiales y subterráneas, sedimentación de los cuerpos de agua, contaminación del suelo, modificación del paisaje.
ACCIONES POR DESARROLLAR	
<p>En el desarrollo de los trabajos de remoción de suelo se tiene una alta heterogeneidad de residuos sólidos, propios o no, de la actividad de desarrollo de la obra que se podrían clasificar en reciclables, reutilizables, desechos orgánicos, materiales tóxicos, entre otros. Las actividades mencionadas a continuación se orientan a la prevención y control que se va a realizar en el adecuado manejo y disposición de los residuos sólidos:</p> <ol style="list-style-type: none"> Realizar caracterizaciones de los residuos sólidos, que incluyan datos relacionados con el lugar de generación, cantidades producidas y composición. Con base en estos aspectos se definen los equipos y métodos de recolección, frecuencia, rutas, sitios y cuidados de acopio temporal y disposición final de los residuos. Con base en la caracterización proyectada, determinar el tipo de disposición final de los residuos, considerar alternativas como la utilización del servicio de recolección de basuras existente en la región, diseño y construcción de rellenos sanitarios, incineración, utilización de residuos orgánicos para compostaje, comercialización de material reciclable, entre otros. Para ello es deseable establecer un Plan de Manejo de Desechos Sólidos, con metas cuantitativas que busquen minimizar los desechos que no se reutilizan o reciclan. Ello se habrá de presentar mediante un registro. Realizar clasificación y acopio temporal de los residuos sólidos por grupos: Por Ejemplo: Residuos sólidos ordinarios: conocidos también como residuos domésticos, incluyen desechos de alimentos (materia orgánica putrescible, material biodegradable y perecedero), papel, cartón, plásticos, textiles, caucho, madera, vidrio, metales, residuos de poda, entre otros. Son los producidos en instalaciones temporales, casinos, oficinas y demás instalaciones con ocupación humana. Los desechos de alimentos pueden ser entregados para compostaje o como alimento de animales de la comunidad local, los desechos no perecederos pueden ser reutilizados y reciclados. El lugar de acopio o de almacenamiento temporal de los residuos sólidos requiere disponer de recipientes independientes e identificables claramente, para lograr la separación de los residuos desde su fuente de generación. Tanto el lugar destinado para el acopio temporal como los recipientes, considerarán las características de los residuos que van a contener, por ejemplo, los recipientes de los residuos sólidos especiales requieren ser impermeables y resistentes a la corrosión, ubicados separadamente de los demás tipos de residuos. 	

6. Como actividades de prevención se considera buscar la minimización en la producción de los residuos sólidos, esto esperado como resultado de la aplicación de planes de educación ambiental y sensibilización dirigidos al personal vinculado al proyecto.
7. Capacitación, sensibilización y educación del personal que labora en el proyecto sobre la importancia del manejo adecuado de los residuos sólidos generados, incluidos aspectos de clasificación, almacenamiento y disposición de los residuos.
8. Evitar la disposición de material sobrante en áreas de importancia ambiental, como humedales o zonas de productividad agrícola.
9. Antes de iniciar la construcción de las instalaciones temporales, el contratista coordinará con la empresa de servicio público correspondiente lo relacionado con las prácticas, sitios de almacenamiento temporal, clasificación y horario de recolección de los residuos sólidos ordinarios.
10. Planificar la disposición final de los desechos provenientes del desmantelamiento. Los materiales reutilizables serán retirados por el contratista y dispuestos, según su interés, en otro sitio u obra que esté adelantando, sin que afecten el funcionamiento normal de los ecosistemas circundantes.
11. Establecer una política de compras que favorezca los productos que sean ambientalmente benignos y que puedan ser utilizados como materiales de construcción, bienes de capital, alimentos y consumibles (aplicable solo para actividades de turismo).
12. Establecer una política de reducción de artículos descartables y consumibles (aplicable solo para actividades de turismo).

TÉCNICA / TECNOLOGÍA UTILIZADA

De acuerdo con la caracterización de residuos desarrollada se definirán las técnicas o tecnologías por emplear para el manejo de los residuos sólidos generados, algunas de estas contemplan:

- **Centros de acopio temporal:** la correcta disposición de los residuos inicia con un almacenamiento en la fuente de generación, en recipientes reutilizables, combinados con bolsas plásticas desechables para facilitar su manipulación. Se separan en la fuente de origen los residuos que puedan ser reciclados de aquellos con características peligrosas e industriales, y disponer de recipientes identificados (rotulados), como canecas de 55 galones rotuladas y con tapa, para facilitar la separación en la fuente, ubicados de manera que no se mezclen entre sí y puedan reutilizarse, reciclarse o disponerse adecuadamente. Las áreas designadas para el almacenamiento temporal de los residuos sólidos ordinarios y especiales, deben quedar ubicadas en lugares visibles y de fácil identificación por cada una de las personas vinculadas al proyecto. El tiempo de almacenamiento debe ser tal, que los residuos no presenten ningún tipo de descomposición.
- **Reutilización, reciclaje:** la reutilización y el reciclaje son métodos mediante los cuales se aprovechan y transforman los residuos sólidos recuperados. Si se desarrollan procesos de reciclaje o reutilización en el proyecto, desde la fuente generadora del residuo se requiere la separación, acopio, reutilización, transformación y comercialización del residuo reciclabl e o reusable.
- **Compostaje:** el compostaje es un proceso biológico, en el que los microorganismos (bacterias, hongos, levaduras), transforman la materia orgánica de los residuos en una materia estable rica en nutrientes, sales minerales y microorganismos beneficiosos para el suelo y el desarrollo de las plantas, los residuos orgánicos podrán ser utilizados para compostaje o como alimento para animales de la comunidad local.
- **Incineración:** la incineración se considera un procesamiento térmico de los residuos sólidos mediante la oxidación química en exceso de oxígeno. Este proceso podrá ser utilizado por el contratista, siempre y cuando se obtengan los permisos y el cumplimiento de la legislación vigente.

LUGAR DE APLICACIÓN	Área total del proyecto en la que se ejecute el desarrollo de obra y zonas en las cuales se generen residuos sólidos producto de las labores desarrolladas.
----------------------------	---

SEGUIMIENTO Y MONITOREO

•

- Verificación del cumplimiento de las acciones y tecnologías de manejo de residuos sólidos establecidas.
- Observaciones y control periódico de la eficiencia del sistema de manejo y disposición de residuos sólidos.
- Caracterizaciones periódicas de los residuos sólidos generados por las labores de construcción, que incluyan datos relacionados con el lugar de generación, cantidades producidas y composición con el objeto de llevar estadísticas y análisis de tendencias en la reducción y manejo de los residuos sólidos generados.
- Efectuar observaciones, mediciones y evaluaciones continuas en un sitio y período determinados, con el objeto de identificar los impactos y riesgos potenciales hacia el ambiente y la salud pública y para evaluar la efectividad del sistema de control.
- Presentar Matriz resumen con los costos y medidas de mitigación en cada una de las fases del proyecto (Anexo 3).

Observaciones:

Este apartado es destinado a registrar observaciones o comentarios que surgen durante la ejecución del proyecto. Se recomienda que se realicen anotaciones breves y concisas, describiendo lo que sucede en el desarrollo del proyecto, así como las acciones realizadas para solventar las problemáticas detectadas.

ANEXO A. ACTIVIDADES Y ACTIVIDADES

Este anexo contiene la descripción de las principales actividades y procedimientos que se realizan en el desarrollo del proyecto, así como las estrategias y procedimientos utilizados para su ejecución.

Las actividades y procedimientos que se detallan en este anexo son las siguientes:

- **Monitoreo y control de la calidad del agua:** Se realizan monitoreos y control de la calidad del agua en diferentes puntos de captura y descarga, así como en los sistemas de tratamiento y distribución de agua potable. Se realizan análisis químicos y microbiológicos para detectar la presencia de contaminantes y garantizar la calidad del agua para consumo humano.
- **Monitoreo y control de la calidad del aire:** Se realizan monitoreos y control de la calidad del aire en diferentes puntos de captura y descarga, así como en los sistemas de tratamiento y distribución de aire. Se realizan análisis químicos y microbiológicos para detectar la presencia de contaminantes y garantizar la calidad del aire para consumo humano.
- **Monitoreo y control de la calidad del suelo:** Se realizan monitoreos y control de la calidad del suelo en diferentes puntos de captura y descarga, así como en los sistemas de tratamiento y distribución de suelo. Se realizan análisis químicos y microbiológicos para detectar la presencia de contaminantes y garantizar la calidad del suelo para consumo humano.
- **Monitoreo y control de la calidad del agua residual:** Se realizan monitoreos y control de la calidad del agua residual en diferentes puntos de captura y descarga, así como en los sistemas de tratamiento y distribución de agua residual. Se realizan análisis químicos y microbiológicos para detectar la presencia de contaminantes y garantizar la calidad del agua residual para consumo humano.
- **Monitoreo y control de la calidad del aire residual:** Se realizan monitoreos y control de la calidad del aire residual en diferentes puntos de captura y descarga, así como en los sistemas de tratamiento y distribución de aire residual. Se realizan análisis químicos y microbiológicos para detectar la presencia de contaminantes y garantizar la calidad del aire residual para consumo humano.
- **Monitoreo y control de la calidad del suelo residual:** Se realizan monitoreos y control de la calidad del suelo residual en diferentes puntos de captura y descarga, así como en los sistemas de tratamiento y distribución de suelo residual. Se realizan análisis químicos y microbiológicos para detectar la presencia de contaminantes y garantizar la calidad del suelo residual para consumo humano.

Este anexo es destinado a registrar observaciones o comentarios que surgen durante la ejecución del proyecto. Se recomienda que se realicen anotaciones breves y concisas, describiendo lo que sucede en el desarrollo del proyecto, así como las acciones realizadas para solventar las problemáticas detectadas.

Este anexo es destinado a registrar observaciones o comentarios que surgen durante la ejecución del proyecto. Se recomienda que se realicen anotaciones breves y concisas, describiendo lo que sucede en el desarrollo del proyecto, así como las acciones realizadas para solventar las problemáticas detectadas.

Este anexo es destinado a registrar observaciones o comentarios que surgen durante la ejecución del proyecto. Se recomienda que se realicen anotaciones breves y concisas, describiendo lo que sucede en el desarrollo del proyecto, así como las acciones realizadas para solventar las problemáticas detectadas.

Anexo 3

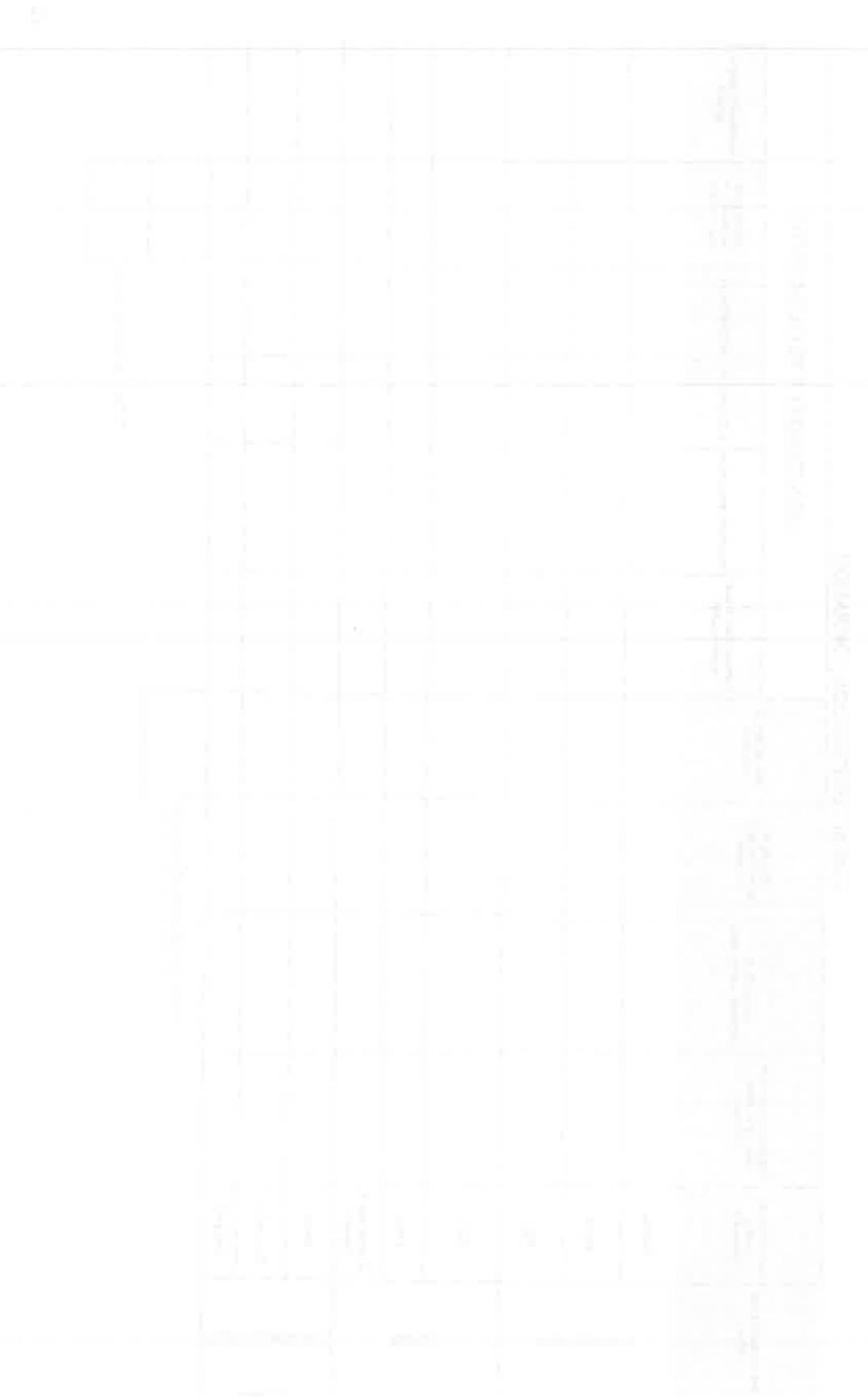
Matriz resumen del Programa de Manejo y Adecuación Ambiental (PMAA)

FASE DE CONSTRUCCION / OPERACION

ELEMENTO DEL MEDIO AMBIENTAL	PERIODICIDAD Y FRECUENCIA REAL O POTENCIAL (ACCESOS)	ACTIVIDAD / MEDIDA A REALIZAR	PERÍODO DE EJECUCIÓN DE LA MEJORA	COSTOS DE LAS MEDIDAS	MONITOREO Y SEGUIMIENTO				COSTOS DEL MONITOREO Y SEGUIMIENTO
					PARAMETROS A SER MONITORIZADO	PUNTOS DE MUESTREO	FRECUENCIA	RESPONSABLE	
Suelo									
Agua									
Aire									
Flores									
Fessa									
Ecosistemas y peligros									
Sedal									
Ecosistema									
Cultivos									
COSTOS ESTIMADOS ANUALES								TOTAL GENERAL ANUAL	

DATA

Supplementary material contains the full dataset.



Resumen Ejecutivo



Resumen Ejecutivo del Proyecto: Recicladora Core Steel Internacional

1.1.- Introducción.

El presente documento constituye la Declaración de Impacto Ambiental (DIA), para la operación del proyecto “Core Steel Internacional”. Ésta Declaración de Impacto Ambiental ha sido elaborada a solicitud del Sr. Edward Vinicio Méndez Rosa, promotor y representante del proyecto, de acuerdo al análisis previo y emisión de los Términos de Referencia, para la elaboración de la Declaración de Impacto Ambiental (DEIA-0799-2023), en las actividades de operación de compra y venta de metales ferrosos y no ferrosos, equipos pesados y transporte de carga.

El expediente para las instalaciones del proyecto Core Steel Internacional, está registradas con código No. 22207, fecha 12 de abril, 2023, emitidos por el Ministerio de Medio Ambiente, a través del Viceministerio de Gestión Ambiental y el Sistema de Autorizaciones Ambientales, por ventanilla única, con el objetivo de cumplir con lo establecido en la Ley General de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Ley 64- 00), para el otorgamiento de la Autorización Ambiental.

1.2.- Justificación.

La demanda en el país de la compra de metales ferrosos y no ferrosos, para las actividades de exportación ha dinamizado las actividades económica a nivel local, siendo uno de los negocio más dinámico en el mercado nacional y una fuente de ingreso a la economía dominicana, y otros beneficios dentro de la económica circular es el aprovechamiento de los recursos los cuales permanecen más tiempo dentro de su ciclo de vida y generan beneficios sociales en las comunidades de su área de influencia y su entorno.

En este sentido, el proyecto Core Steel Internacional, se acoge a los requerimientos del mercado nacional, y cumplir con la Ley General sobre Medio Ambientes y Recursos Naturales (64 -00), Sistema de Autorizaciones Ambientales y Normas Ambientales con el propósito de desarrollar las actividades comerciales de

compra y venta de metales ferrosos para la exportación y aportar a la economía en sus actividades de comercialización de metales ferrosos.

1.3.- Objetivo del proyecto.

El proyecto Core Steel Internacional, tiene como objetivo principal la compra y venta de metales ferrosos y no ferrosos, equipos pesados y transporte de carga.

El proyecto realiza sus actividades de compra y venta de metales ferrosos y no ferrosos en armonía con la protección y conservación del medio ambiente y los recursos naturales, en cumplimiento y uso sostenible de los recursos, para ofrecer un servicio de calidad y seguridad a sus empleados y el entorno ambiental.

El proyecto Core Steel Internacional actúa de forma responsable con la protección del medio ambiente y los recursos naturales, teniendo como propósito definir políticas, metas, programas, actividades y procedimientos para garantizar que se tomen las medidas necesarias de protección del medio ambiente y los recursos naturales.

1.4. - Objetivos específicos.

- Identificar y analizar los impactos ambientales que se generan en las actividades de compra y venta de metales ferrosos y no ferrosos, equipos pesados y transporte de carga del proyecto Core Steel Internacional.
- Cumplir los requisitos ambientales y establecer indicadores de desempeño ambiental fijados en las normas de protección del medio ambiente y los recursos naturales.
- Describir las características ambientales, socioeconómicas y culturales de los componentes relevantes, como son, la nave industrial, áreas de servicios y el entorno donde se realizarán las actividades del proyecto.
- Integral a todos los empleados y clientes del proyecto en la responsabilidad social de conservación y protección del medio ambiente y los recursos naturales.
- Identificar, evaluar y aplicar las medidas correctivas de minimización de los impactos ambientales generados por sus actividades de compra y venta de metales ferrosos y no ferrosos, equipos pesados y transporte de carga.

- Prevenir y aplicar las medidas necesarias de prevención de vertidos de residuos de metales ferrosos y no ferrosos en el suelo, y protección de fuentes de aguas superficiales y subterráneas del entorno.
- Implementar en colaboración con las autoridades de Medio ambiente las actividades necesarias, para minimizar los impactos negativos en las actividades del proyecto Core Steel Internacional.
- Aplicar medidas correctivas de prevención y mitigación de los posibles impactos ambientales con el propósito de regenerar el lugar que haya sido contaminado.
- Orientar a los clientes de las medidas adecuadas sobre aspectos ambientales en relación con la gestión ambiental de los residuos sólidos generados a partir del proceso de compra y venta de metales ferrosos y no ferrosos, equipos pesados y transporte de carga.
- Elaborar un plan de contingencia acorde con las operaciones que se realizarán en el proyecto.
- Identificar las medidas de eficiencia en el uso de los recursos utilizados en las actividades de compra y venta de metales ferrosos y no ferrosos, equipos pesados y transporte de carga, e implementar las medidas de control del medio ambiente.

1.5.- Objetivo de la Declaración de Impacto Ambiental (DIA)

El objetivo de la presente Declaración de Impacto Ambiental del proyecto Core Steel Internacional, consiste en implementar las medidas y las recomendaciones necesarias, para lograr que las actividades del proyecto de compra y venta de metales ferrosos y no ferrosos, equipos pesados y transporte de carga, se desarrolle con el menor impacto posible al medio ambiente y los recursos naturales, así como la comercialización y exportación, ya que los niveles de comercialización de metales se han incrementado en el mercado nacional e internacional, y nuestro objetivo es minimizar los impactos ambientales negativos, y los generados por las actividades humanas, y asegurar la calidad ambiental durante la vida útil del proyecto.

1.6.- Información general.

1.6.1.- Datos generales del promotor.

Nombre	Core Steel Internacional
Promotor	Edward Vinicio Méndez Rosa
RNC	132-68453-2
Cédula	001-1140165-9
Dirección	km 19, Ave. Las Américas, Calle Amarilla #150, Sector La Ureña
Provincia	Santo Domingo
Municipio	Santo Domingo Este
Teléfono	809-780-3430
Celular:	809-610-2478

1.7.- Componentes del proyecto.

La instalación del proyecto Core Steel Internacional, consiste de una nave industrial, construida en bloques de hormigón, techada de aluzinc, un (1) nivel distribuida de la siguiente forma:

- Oficina administrativa.
- Área de recepción de metales ferrosos y no ferrosos.
- Área de corte de los metales.
- Área de pesado de metales.
- Área de operaciones y movimiento de equipos y furgones.
- Área de almacenamiento de metales y equipos de trabajo.
- Área de baños.
- Área de generación de energía eléctrica (planta eléctrica de emergencia).
- Sistema de tratamiento de agua de aguas residuales.
- Sistema de almacenamiento de agua potable.
- Área llenada de camiones y furgones.
- Área de parqueos.
- Verja perimetral, entre otras facilidades.

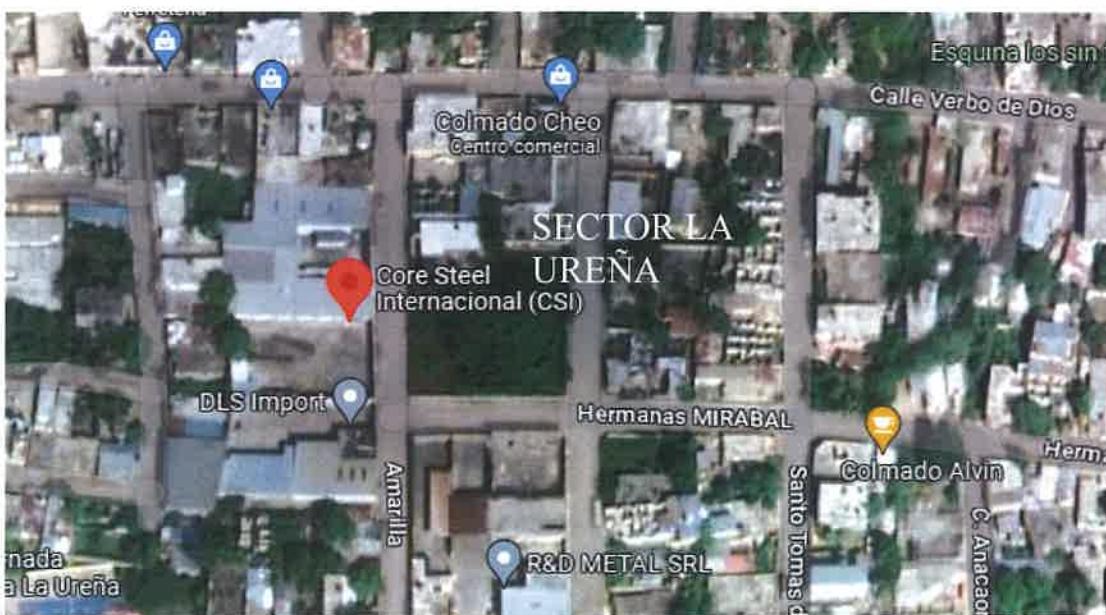


Vista del área del Proyecto Core Steel Internacional

1.8.- Localización del proyecto.

El Proyecto Core Steel Internacional, está ubicado en el km 19, Ave. Las Américas, calle Amarilla # 150, Sector La Ureña, Municipio Santo Domingo Este, Prov. Santo Domingo, parcelas Nos. 202-B y 203-B-8 del D.C 32, del municipio Santo Domingo Este, sección la Caleta, sector la Ureña, con un área superficial de terreno de 1,908.46 m² y un área de construcción de 120.00m², específicamente en la coordenada UTM:**19Q**

No.	X	Y	No.	X	Y
1	422694.12	2042235.71	7	422658.75	2042203.62
2	422694.27	2042212.07	8	422657.09	2042226.71
3	422694.72	2042203.10	9	422665.19	2042226.70
4	422695.85	2042181.69	10	422665.57	2042238.07
5	422672.97	2042182.02	11	422673.05	2042237.46
6	422660.23	2042181.21			



Vista del mapa localización del proyecto

1.9. - Mapa actual del suelo en el lugar donde están ubicadas las instalaciones y su área de influencia directa.

1.9.1.- Colindancia de las instalaciones del proyecto.

En la colindancia del Proyecto Core Steel Internacional, predominan el desarrollo de proyectos urbanísticos y las actividades industriales y comerciales, entre otros.

Colindantes	Propiedad	Uso actual o potencial	Fotografía
Norte	Calle Verbo de Dios	Comercio	
Sur	Nave Industrial de Propiedad Privada	Industrial	
Este	Calle Amarilla	Residencial	
Oeste	Propiedad Privada	Residencial	

1.9.2.- Uso actual del entorno del proyecto.

En la actualidad el terreno donde se realizan las operaciones de compra y venta de metales ferrosos y no ferrosos, equipos pesados y transporte de carga del proyecto Core Steel Internacional, tiene un uso mixto, industrial y urbanístico, se construyen viviendas en el entorno de la propiedad.



Vista del entorno colindante del proyecto.

1.8.2.- Aspectos generales del entorno.

El proyecto Core Steel Internacional está ubicado en el sector La Ureña, una zona que ha experimentado un gran crecimiento en los últimos veinticinco 25 años, dedicado a actividades de desarrollo urbano y comercial. La Calle amarilla donde se ubica el proyecto aún está sin asfaltar casi en su totalidad y tiene varios lotes de terreno cuyas viviendas aún están en fase constructiva o sin iniciar la construcción de la misma.



Vista Ave. Marginal de Las Américas

1.8.3.- Vías de acceso al proyecto.

El acceso principal al proyecto Core Steel Internacional se realiza desde la calle marginal Las Américas km 19, se toma la calle Amarilla hasta casi el final de la vía donde se encuentra el proyecto. En la actualidad por las malas condiciones en que se encuentra la calle amarilla, la cual no está asfaltada casi en su totalidad, el acceso se realiza bajando desde la marginal Las américa por la calle Manolo Tavares Justo (En la esquina de la estación de GLP HILGAS) hasta llegar a la calle Verbo de Dios donde se dobla a la izquierda y se continúa hasta llegar a la calle Amarilla donde se encuentra el Proyecto.



Vista de la vía de acceso del proyecto

1.10.- Área de influencia.

En el área de influencia directa e indirecta del proyecto Core Steel International., (mapa de la ubicación), se tomarán en cuenta dos factores: Los elementos físico-bióticos y socioeconómicos de entorno.

1.10.1.- Área de influencia directa.

El área de influencia directa del proyecto Core Steel Internacional sobre los elementos físico-bióticos, comprende el área superficial de 1,886.40m², área de terreno ocupada por el proyecto, más el espacio comprendido entre los límites de la parcela y una línea imaginaria del área de influencia.

El área de influencia directa del proyecto sobre los elementos socioeconómicos está definida por la zona del km 19 Autopista Las Américas, Calle Amarilla, sector La Ureña, Municipio Santo Domingo Este, Prov. Santo Domingo.

1.11.- Área de influencia indirecta.

El área de influencia indirecta sobre los elementos físico-bióticos y socioeconómicos se consideró el municipio de Santo Domingo Este, Prov. Santo Domingo. El área de influencia indirecta del proyecto Core Steel Internacional sobre los elementos socioeconómicos del medio ambiente, está definida por el municipio de Santo Domingo Este.



Vista del área de influencia indirecta

1.12.- Proceso de requerimiento de compra de metales.

- Se recibe los metales, se verifica su calidad y procedencia.
- Si cumple la calidad pasa al área de pesado.
- Luego se almacenan en el área de depósito de metales.
- El personal llena el furgón con los requisitos del cliente.
- Se procede a la preparación del proceso de exportación.
- Se transporta hasta el puerto destino.

1.13.- Descripción del proceso.

Las operaciones y actividades de compra y venta de metales ferrosos y no ferrosos, se iniciará con los diferentes vendedores de metales que lleguen a la empresa Core Steel Internacional, con sus cargas de metales en vehículos para ofertar dicha mercancía en venta; Estos metales lo obtienen de estructuras desmanteladas, equipos inservibles, centros de acopios y personas individuales que les venden; Al llegar a la empresa, se procede al pesaje, se almacenan en el área correspondiente para luego proceder a cortarlo en tamaño adecuado que permita su empaque y almacenamiento en furgones para la exportación.



Vista de posibles suplidores de metales

1.14.- Equipos y maquinarias.

Cantidad	Descripción de los equipos
1	Montacargas
1	Equipo de acetileno
1	Peso
1	Equipo de corte tijeras, otras herramientas
5	Equipos de transporte

1.15.- Distribución de la infraestructura.

La distribución de la infraestructura está compuesta por una nave industrial de un (1) nivel y está distribuida en las siguientes áreas:

- Área de descarga de metales ferrosos y no ferrosos,
- Área de administración y oficina.
- Área de limpieza, y servicios generales.
- Sistema de suministro de agua potable.
- Tinacos de almacenamiento de agua potable de 1,500 galones de capacidad.
- Sistema de suministro de energía eléctrica de emergencia.
- Sistema de tratamiento y disposición de aguas residuales.
- Sistema de manejo y recolección de los residuos sólidos
- Área de parqueos.
- Verja perimetral.



Vista del área de proceso

1.15.1.- Infraestructura del proyecto.

La infraestructura del proyecto Core Steel Internacional., está compuesta por una nave industrial, construido en bloque de hormigón, techada de Aluzinc, un (1) nivel, donde se encuentra la oficina, área de almacén, entre otras áreas, la nave tiene un área de construcción de 120.00 m².



Vista de la infraestructura del proyecto

1.15.2.- Áreas administrativas.

El proyecto Core Steel Internacional, dispone de un área de oficina administrativa de labores administrativas, área de contabilidad, recursos humanos, mantenimiento, seguridad, área de baños, entre otras



Vista oficina administrativa

1.16.- Almacenamiento de metales.

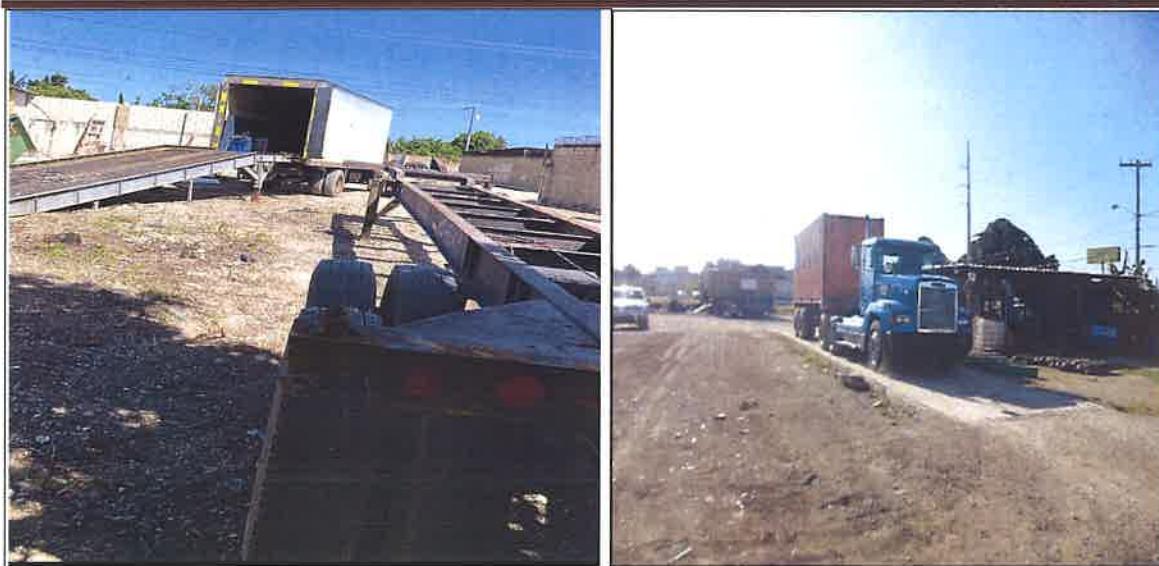
La instalación del proyecto Core Steel Internacional, dispone de un área de 1,886.40 m², destinada al almacenamiento de metales ferrosos y no ferrosos, equipos pesados y transporte de carga y un patio de maniobras de las actividades.



Vista del área de almacenamiento de metales Ferrosos y No Ferrosos

1.16.1.- Transporte.

La instalación del proyecto Core Steel Internacional, dentro de sus actividades realizará el proceso de llenado de los furgones, los cuales serán inspeccionados de forma continua por un personal de supervisión, luego de llenado se completa el proceso de embarque y exportación al cliente.



vista de posible llenado de Furgón para la exportacion

1.16.2.-Inspección visual de calidad.

Cuando se completa el llenado de furgones, se hace una inspección visual para chequear y verificar que se cumple con los requerimientos establecido por los clientes y las disposiciones de control de seguridad aeroportuaria.

1.17.- Área de seguridad.

El encargado de seguridad industrial, se ocupará de velar por el cumplimiento de las medidas de seguridad conforme a lo establecido en el reglamento 522-06 (seguridad y salud ocupacional), en las diferentes áreas del proyecto Core Steel Internacional, ofrecer apoyo y señalizar; En adición se encarga de monitorear el uso de los medios de protección individual y colectiva de los trabajadores.

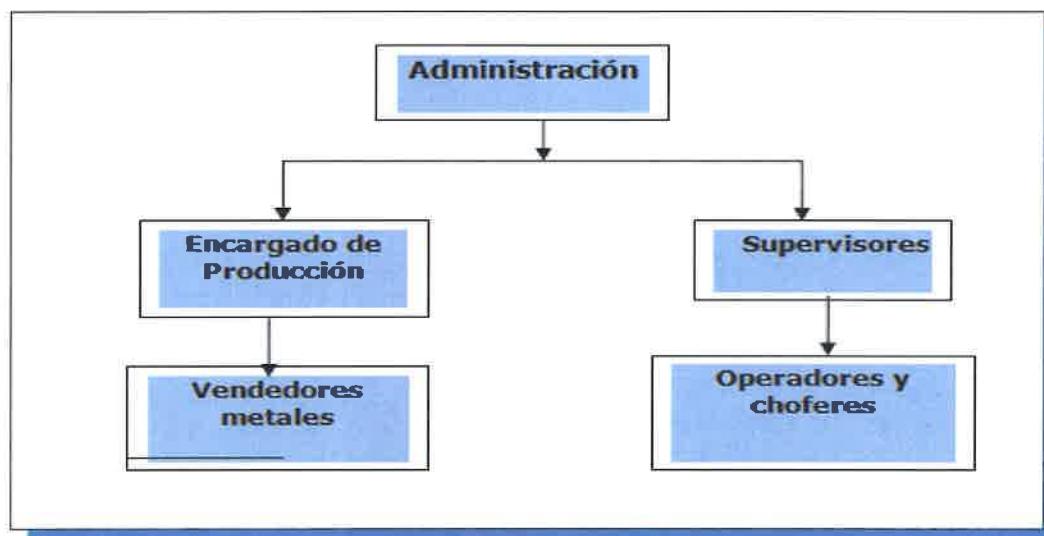


Vista de elementos de control y seguridad del proyecto.

1.18.- Baños de empleados.

En las instalaciones del proyecto Core Steel Internacional, se tienen disponibles dos (2) áreas de baños de empleados, y uno en la oficina administrativa.

1.19.- Organigrama del proyecto.



1.20.- Empleos generados y horarios.

Las actividades en el proyecto Core Steel Internacional se realizan con una nómina de 10 empleados fijos, en un (1) turno de ocho (8) horas de trabajo, esto es de 8:00 a.m. a 4: 00 p.m. y los sábados se labora hasta el mediodía.

1.21.- Vía interna y área de parqueos.

Las vías internas utilizadas para acceder al área del proyecto Core Steel Internacional y para el tránsito interno, están asfaltadas, con pendiente que facilita el drenaje pluvial.

Las vías internas están debidamente señalizadas, para así lograr que los empleados tengan un buen manejo de los vehículos de carga dentro de las diferentes áreas.

1.22.- Área de parqueos.

El proyecto Core Steel Internacional, dispone de unidades de parqueos para su personal administrativo y clientes, ubicados en el patio interior del proyecto.

1.23.- Servicios requeridos por el proyecto

1.23.1- Agua potable.

El agua potable requerida por el proyecto Core Steel Internacional, será suministrada por la Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD), la misma será almacenada en una cisterna de 7,000.00 galones, con un diseño que garantice la calidad y cantidad de agua potable a ser consumida en el proyecto. Esta agua potable recibirá tratamiento mediante Clorinación. El consumo de agua, se ha estimado en 1,400.00 galones/día/prom.

1.23.2.- Aguas residuales domésticas.

Las aguas residuales generadas por el proyecto Core Steel Internacional, serán las provenientes de las operaciones de limpieza, servicios domésticos y los baños, para el tratamiento primario se realiza una (1) cámara séptica de flujo invertido, para su disposición final, son canalizada mediante una tubería de PVC de 4 pulgadas a un pozo filtrante para su disposición final. La generación de aguas residuales se ha estimado en 1,170.00 galones/día.

1.23.3.- Agua pluviales.

Las aguas pluviales serán colectadas a través de un sistema de tuberías bajante del techo de la nave industrial y conducida a los depósitos para el almacenamiento de agua del proceso de limpieza y baños de la instalación.

1.23.4.- Energía eléctrica.

En la fase de operación del proyecto Core Steel Internacional, la energía eléctrica será suministrada por las redes de la Empresa Distribuidora de Electricidad del Este (EDEEESTE).

El consumo de energía eléctrica se ha estimado en un promedio de 1,950.00 kWh/mensual.

Para el suministro de la energía eléctrica de emergencia se dispone de un inversor de 2.00 kW, instalado en el área administrativa, la instalación no dispone de sistema de suministro de energía eléctrica de emergencia con planta eléctrica.



Vista de las redes eléctricas en frente del proyecto

1.23.5. - Residuos oleosos.

En el proyecto Core Steel Internacional, no se generarán residuos oleosos, ya que el mantenimiento de camiones se realizará en talleres contratado en la zona, allí se deja el aceite del proceso de mantenimiento al igual que los neumáticos usados.

1.23.6.- Residuales sólidos domésticos.

Durante la operación del proyecto Core Steel Internacional, se generarán residuos sólidos, provenientes de las actividades domésticas. Los residuos sólidos domésticos, serán colectados en funda dentro de tanques de 55 galones, y dispuestos en un área a ser construida para esos fines, su disposición final estará a cargo del ayuntamiento de Santo Domingo Este, y llevado al Vertedero municipal de la localidad. La generación de residuos, se ha estimado en 550.00 kg/semanales.



Vista del modelo de recolección y manejo de los residuos sólidos.

1.24.- Aire acondicionado.

El confort de la oficina y la comodidad en el servicio, se ofrece con una (1) unidad de aire acondicionado inverter tipo Split, el mantenimiento lo realiza un técnico especializado contratado para los fines. En el área de producción la ventilación se maneja con extractores de aire y abanicos.

1.25.- Equipos ante una emergencia.

En el proyecto Core Steel Internacional, para caso de emergencia se dispone de un sistema contra incendio, compuesto por diez (10) extintores de los diferentes tipos: ABC, AB, CO₂, Halotron, entre otros, diseminados en todas las áreas internas y externa de las instalaciones. Los extintores están identificados, con instrucciones de uso en español, colocados en lugares estratégicos, el mantenimiento es realizado por el Cuerpo de Bomberos del municipio de Santo Domingo Este.



Vista del sistema contra incendio.

1.26.- Plan de contingencia.

El proyecto Core Steel Internacional, dispone de un plan de seguridad industrial por escrito, un plan de contingencia y un comité de seguridad e higiene industrial.

La salida de emergencia está identificada, con plano de evacuación pegados de forma visible, existen botiquines de primeros auxilios y señales de advertencias de peligros colocadas en lugares estratégicos.

La empresa además dispone de un personal formado por una brigada de emergencia especializada, que, de presentarse una emergencia, sale con una bandera en señal de peligro y los empleados deben seguir a esa persona hacia un lugar seguro y fuera de peligro.



Punto de encuentro del plan de emergencia

1.27.- Equipos de seguridad y protección de los empleados.

El Proyecto Core Steel Internacional, suministra a todos sus empleados que laboran en el área de la metalera los medios de seguridad y protección que necesitan, para sus operaciones diarias, ver cuadro siguiente:

Lista de equipos de seguridad e higiene.

Equipos y Materiales	Utilidades
Uniformes (batas y overoles)	Protección del vestuario
Mandriles	Protección del uniforme
Guantes desechables (poliuretanos, cueros y telas)	Protección de las manos
Gorros de telas y redecillas desechables	Protección del cabellos
Máscara para soldar	Protección de los ojos
Botas de gomas y con punteras de acero	Protección de los pies
Protectores nasales (mascarillas y filtros desechables)	Protección de la boca y la nariz
Protectores visuales (gafas)	Protección de los ojos
Protectores auditivos (tapones, orejeras, otros)	Protección de los oídos
Máscara protectora de productos químicos	Protección de la boca, ojos y nariz

El Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOTEP), les ofrece dos (2) cursos por años sobre el tema de seguridad e higiene industrial, además se le solicitarán cursos de entrenamientos para los empleados del proyecto.

1.28.-Resumen Costo total del Programa de Manejo y Adecuación Ambiental por sus Subprogramas.

Subprogramas.	Costos RD\$.
1.- Subprograma de medidas de control de afectación a la salud por el incremento en los niveles de ruido en el movimiento de camiones y equipos.	100,000.00
2.- Subprograma de medidas de control por la contaminación del aire por las emisiones de gases de combustión interna de los camiones.	55,000.00
3.- Subprograma de medidas para el control y manejo de los residuos sólidos peligrosos y no peligrosos.	80,000.00
4.- Subprograma de medidas de control de las aguas residuales en el manejo y disposición de las aguas residuales domésticas.	100,000.00
5.-Subprograma de medidas de control por posible contaminación del suelo por el manejo inadecuado de los residuos oleosos.	35,000.00
6.- Subprograma de medidas de protección de la salud de los trabajadores y empleados.	25,000.00
7.-Subprograma de medidas de protección la salud población del entorno.	40,000.00
8.-Subprograma de medidas ante la posibilidad de tener una imagen negativa, por deficiencias en el mantenimiento de las instalaciones, señalización, manejo inadecuado de los residuos sólidos y olores.	90,000.00
9.-Subprograma de medidas de compensación social para los empleados y las comunidades cercanas a la empresa.	140,000.00
10.- Subprograma de medidas de gestión y manejo de recursos agua y energía eléctrica.	70,000.00
11.-Subprograma de medidas de prevención de posible riesgos de accidente de tránsito por las diferentes calles del entorno de la empresa.	60,000.00
12.- Subprograma de medidas de prevención de posibles riesgos de accidente de laborales.	65,000.00
13.- Subprograma de relaciones interinstitucionales e interacción con la comunidad.	75,000.00
14.- Subprograma de medidas para el control de plagas y vectores causantes de enfermedades.	60,000.00
Costo Total RD\$	995,000.00

El costo total del Programa de Manejo y Adecuación Ambiental (PMAA), por subprograma en la fase de operación del Proyecto Recicladora Core Steel Internacional, es de novecientos noventa y cinco mil pesos (**RD\$ 995,000.00**)

Declaración de Impacto Ambiental del Proyecto Recicladora Core Steel Internacional
Código No.22207

Capítulo – I

Descripción del Proyecto.



Capítulo 1- Descripción del Proyecto Recicladora Core Steel Internacional.

1.1.- Introducción.

El presente trabajo representa el levantamiento de lo que será la Declaración de Impacto Ambiental (DIA), de las instalaciones del proyecto Recicladora Core Steel Internacional, registrado con el código No. 22207, Esta Declaración de Impacto Ambiental ha sido elaborada a solicitud del Señor **Edward Vinicio Méndez Rosa**, promotor y representante del indicado proyecto, este trabajo se ha realizado tomando como parámetros las variables indicadas en los términos de referencia emitidos por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, según correspondencia marcada con el No. DEIA 0799-2023, de fecha 12 de abril del 2023, de conformidad a lo establecido en la ley 64-00, para el otorgamiento de la Autorización Ambiental, Por igual utilizamos como insumo las informaciones del análisis previo, la empresa se dedicará a la compra y venta de metales ferrosos y no ferrosos, para la exportación a los mercados internacionales tanto asiáticos, como norteamericano, para éstas actividades se utilizarán equipos pesados para carga y otras maquinarias para la preparación de las chatarras.

1.2.- Justificación.

La demanda en el país de la compra de metales ferrosos y no ferrosos, para las actividades de exportación ha desarrollado las actividades económica a nivel local siendo uno de los negocio más dinámico en el mercado nacional y una fuente de ingreso a la economía dominicana y otros beneficios dentro de la económica circular el aprovechamiento de los recursos los cuales permanecen más tiempo dentro de su ciclo de vida y beneficios sociales en las comunidades de su área de influencia y su entorno.

En este sentido el proyecto Recicladora Core Steel Internacional, se acoge a los requerimientos del mercado nacional, y cumplir con la Ley General sobre Medio Ambientes y Recursos Naturales (64 -00), Sistema de Autorizaciones Ambientales y Normas Ambientales.

Con el propósito de desarrollar las actividades comerciales de compra y venta de metales ferrosos, para la exportación el proyecto Core Steel Internacional aporta a la economía en sus actividades de comercialización de metales ferrosos.

1.3.- Objetivo del proyecto.

El proyecto Core Steel Internacional tiene como objetivo principal la compra y venta de metales ferrosos y no ferrosos, equipos pesados y transporte de carga.

El proyecto Core Steel Internacional realiza sus actividades de compra y venta de metales ferrosos y no ferrosos en armonía con la protección y conservación del medio ambiente y los recursos naturales, en cumplimiento y uso sostenible de los recursos, para ofrecer un servicio de calidad y seguridad de sus empleados y el entorno ambiental de forma responsable con la protección del medio ambiente y los recursos naturales, teniendo como propósito definir políticas, metas, programas, actividades y procedimientos, para garantizar que se tomen las medidas necesarias de protección del medio ambiente y los recursos naturales.

1.4. - Objetivos específicos.

- Identificar y analizar los impactos ambientales que se generan en las actividades de compra y venta de metales ferrosos y no ferrosos, equipos pesados y transporte de carga del proyecto Core Steel Internacional.
- Cumplir los requisitos ambientales y establecer indicadores de desempeño ambiental fijados en las normas de protección del medio ambiente y los recursos naturales.
- Describir las características ambientales, socioeconómicas y culturales de los componentes, características relevantes de la nave industrial, áreas de servicios y el entorno donde se realizarán las actividades del proyecto.
- Integral a todos los empleados y clientes del proyecto Core Steel Internacional en la responsabilidad social de conservación y protección del medio ambiente y los recursos naturales.

- Identificar, evaluar y aplicar las medidas correctivas de minimización de los impactos ambientales resultantes de sus actividades de compra y venta de metales ferrosos y no ferrosos, equipos pesados y transporte de carga.
- Prevenir y aplicar las medidas necesarias de prevención de vertidos de residuos de metales ferrosos y no ferrosos en el suelo, y fuentes de aguas superficiales y subterráneas del entorno.
- Implementar en colaboración con las autoridades de Medio ambiente las actividades necesarias para minimizar los impactos negativos en las actividades del proyecto Core Steel Internacional.
- Aplicar medidas correctivas de prevención y mitigación de los posibles impactos ambientales con el propósito de regenerar el lugar que haya sido contaminado.
- Orientar a los clientes de las medidas adecuadas sobre aspectos ambientales en relación con la gestión ambiental de los residuos sólidos generados a partir del proceso de compra y venta de metales ferrosos y no ferrosos, equipos pesados y transporte de carga.
- Elaborar un plan de contingencia acorde con las operaciones que se realizaran en el proyecto.
- Identificar las medidas de eficiencia en el uso de los recursos utilizados en las actividades de compra y venta de metales ferrosos y no ferrosos, equipos pesados y transporte de carga e implementar las medidas de control del medio ambiente.

1.5.- Objetivo de la Declaración de Impacto Ambiental (DIA)

El objetivo de la presente Declaración de Impacto Ambiental del proyecto Core Steel Internacional consiste en implementar las medidas y las recomendaciones necesarias, para lograr que las actividades del proyecto de compra y venta de metales ferrosos y no ferrosos, equipos pesados y transporte de carga, se desarrolle con el menor impacto posible al medio ambiente y los recursos naturales, así como la comercialización y exportación.

Los niveles de comercialización de metales, se han incrementado en el mercado nacional e internacional con el objetivo de minimizar los impactos ambientales negativos, y los generados por las actividades humanas, y asegurar la calidad ambiental durante la vida útil del proyecto.

1.6.- Información general.

1.6.1.- Datos generales del promotor.

Nombre	Core Steel Internacional
Promotor	Edward Vinicio Méndez Rosa
RNC	132-68453-2
Cédula	001-1140165-9
Dirección	Km. 19, Ave. Las Américas, Calle Amarilla No. 150 Sector La Ureña
Provincia	Santo Domingo
Municipio	Santo Domingo Este
Teléfono	809-780-3430
Celular:	809-610-2478

1.7.- Componentes del proyecto.

La instalación del proyecto Core Steel Internacional, consiste de una nave industrial, construida en bloques de hormigón, techada de aluzinc, un (1) nivel distribuida de la siguiente forma:

- Oficina administrativa.
- Área de recepción de metales ferrosos y no ferrosos.
- Área de corte de los metales.
- Área de pesado de metales.
- Área de operaciones y movimiento de equipos y furgones.
- Área de almacenamiento de metales y equipos de trabajo.
- Área de baños.
- Área de generación de energía eléctrica (planta eléctrica de emergencia).
- Sistema de tratamiento de agua de aguas residuales.
- Sistema de almacenamiento de agua potable.

- Área llenada de camiones y furgones.
- Área de parqueos.
- Verja perimetral, entre otras facilidades.



Vista del tipo de Infraestructura del Proyecto Core Steel Internacional.

1.8.- Localización del proyecto.

El proyecto Core Steel Internacional está ubicado en el km 19, Ave. Las Américas, Calle Amarilla No. 150, Sector La Ureña, Municipio Santo Domingo Este, Prov. Santo Domingo, parcelas Nos. 202-B y 203-B-8 del D.C 32, del municipio Santo Domingo Este, sección la Caleta, sector la Ureña, con un área superficial de terreno de 1,908.46 m² y un área de construcción de 520.00m², específicamente en la coordenada UTM:**19Q**

No.	X	Y	No.	X	Y
1	422694.12	2042235.71	7	422658.75	2042203.62
2	422694.27	2042212.07	8	422657.09	2042226.71
3	422694.72	2042203.10	9	422665.19	2042226.70
4	422695.85	2042181.69	10	422665.57	2042238.07
5	422672.97	2042182.02	11	422673.05	2042237.46
6	422660.23	2042181.21			



Vista del mapa localización del proyecto

1.9. - Mapa actual del suelo en el lugar donde están ubicada las instalaciones, incluyendo las parcelas colindantes y su área de influencia directa.

1.9.1.- Colindancia de las instalaciones del proyecto.

En la colindancia del proyecto Core Steel Internacional, predomina el desarrollo de proyectos urbanísticos, actividades industriales y comerciales, entre otros.

Colindantes	Propiedad	Uso actual o potencial	Fotografía
Norte	Calle Verbo de Dios	Comercio	
Sur	Nave Industrial de Propiedad Privada	Industrial	

Este	Calle Amarilla	Residencial	
Oeste	Propiedad Privada	Residencial	

1.9.2.- Uso actual del entorno del proyecto.

En la actualidad el terreno donde el proyecto Core Steel Internacional realiza sus operaciones de compra y venta de metales ferrosos y no ferrosos, equipos pesados y transporte de carga, tiene un uso mixto industrial y urbanístico.

1.8.2.- Aspectos generales del entorno.

El proyecto Core Steel Internacional está ubicada el sector La Ureña, una zona que ha experimentado un gran crecimiento en los últimos veinticinco 25 años, dedicado a actividades de desarrollo urbano y comercial. La Calle amarilla donde se ubica el proyecto aún está sin asfaltar casi en su totalidad y tiene varios lotes de terreno cuyas viviendas aún están en fase constructiva o sin iniciar la construcción de la misma.



Vista Calle Amarilla donde se ubica el Proyecto (Tramo sin asfaltar y asfaltado)

1.8.3.- Vías de acceso al proyecto.

El acceso principal al proyecto Core Steel Internacional se realiza desde la calle marginal Las Américas km 19, se toma la calle Amarilla hasta casi el final de la vía donde se encuentra el proyecto. En la actualidad por las malas condiciones en que se encuentra la calle amarilla, la cual no está asfaltada casi en su totalidad, el acceso se realiza bajando desde la marginal Las américa por la calle Manolo Tavares Justo (En la esquina de la estación de GLP HILGAS) hasta llegar a la calle Verbo de Dios donde se dobla a la izquierda y se continúa hasta llegar a la calle Amarilla donde se encuentra el Proyecto.



Vista de la vía de acceso actual del proyecto

1.10.- Área de influencia.

En el área de influencia directa e indirecta del proyecto Core Steel International., (mapa de la ubicación), se tomarán en cuenta dos factores: Los elementos físico-bióticos y socioeconómicos de entorno.

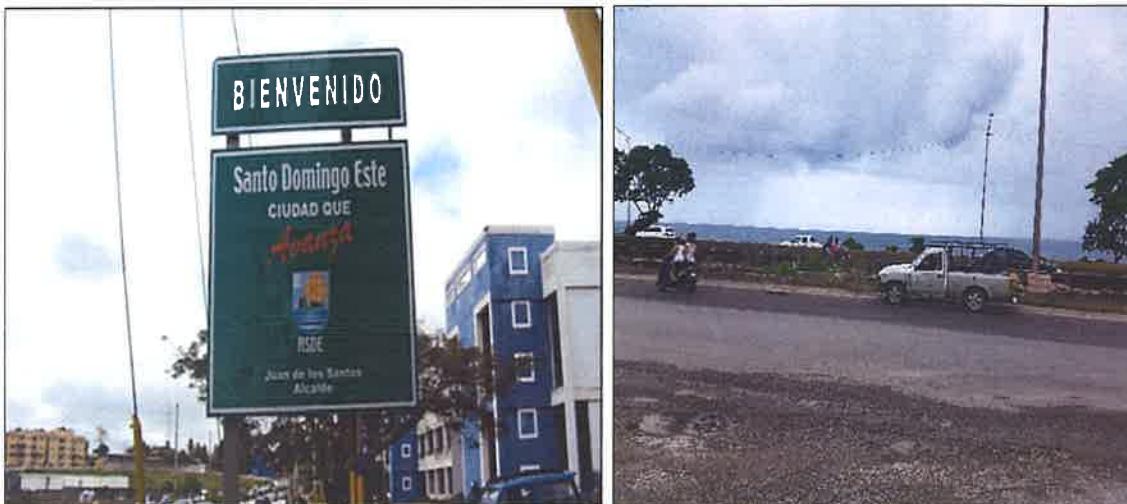
1.10.1.- Área de influencia directa.

El área de influencia directa del proyecto Core Steel Internacional sobre los elementos físico-bióticos, comprende el área superficial de 1,886.40m², área de terreno ocupada por el proyecto, más el espacio comprendido entre los límites de la parcela y una línea imaginaria del área de influencia.

El área de influencia directa del proyecto sobre los elementos socioeconómicos está definida por la zona del km 19 Autopista Las Américas, Calle Amarilla, sector La Ureña, Municipio Santo Domingo Este, Prov. Santo Domingo.

1.11.- Área de influencia indirecta.

El área de influencia indirecta sobre los elementos físico-bióticos y socioeconómicos se consideró el municipio de Santo Domingo Este, Prov. Santo Domingo. El área de influencia indirecta del proyecto Core Steel Internacional sobre los elementos socioeconómicos del medio ambiente, está definida por el municipio de Santo Domingo Este.



Vista del área de influencia indirecta

1.12.- Proceso de requerimiento de compra de metales.

- Se reciben los metales, se verifica su calidad y procedencia.
- Si cumple la calidad pasa al área de pesado.
- Luego se almacenan en el área de depósito de metales.
- El personal llena el furgón con los requisitos del cliente.
- Se procede a la preparación del proceso de exportación.
- Se transporta hasta el puerto destino.

1.13.- Descripción del proceso.

Las operaciones y actividades de compra y venta de metales ferrosos y no ferrosos, se inicia con los diferentes vendedores de metales que llegan a la empresa Core Steel Internacional con sus cargas de metales en vehículos para ofertar dicha mercancía en venta; Estos metales lo obtienen de estructuras desmanteladas, equipos inservibles, centros de acopios y personas individuales que les venden; Al llegar a la empresa, se procede al pesaje, se almacenan en el área correspondiente para luego proceder a cortarlo en tamaño adecuado que permita su empaque y almacenamiento en furgones.



Vista de posibles suplidores de metales

1.14.- Equipos y maquinarias.

Cantidad	Descripción de los equipos
1	Montacargas
1	Equipo de acetileno
1	Peso
1	Equipo de corte tijeras, otras herramientas
5	Equipos de transporte

1.15.- Distribución de la infraestructura.

La distribución de la infraestructura está compuesta por una nave industrial un (1) nivel y está distribuida en las siguientes áreas:

- Área de descarga de metales ferrosos y no ferrosos,
- Área de administración y oficina.
- Área de limpieza, y servicios generales.
- Sistema de suministro de agua potable.
- Tinacos de almacenamiento de agua potable de 1,500 galones de capacidad.
- Sistema de suministro de energía eléctrica de emergencia.
- Sistema de tratamiento y disposición de aguas residuales.
- Sistema de manejo y recolección de los residuos sólidos
- Área de parqueos.
- Verja perimetral.



Vista del área de proceso

1.15.1.- Infraestructura del proyecto.

La infraestructura del proyecto Core Steel International., está compuesta por una nave industrial, construido en bloque de hormigón, techada de aluzinc, de un (1) nivel, donde se encuentra la oficina, área de almacén, entre otras áreas, la nave tiene un área de construcción de 420.00 m².



Vista de la infraestructura del proyecto.

1.15.2.- Áreas administrativas.

El proyecto Core Steel International dispone de un área de oficina administrativa de labores administrativas, área de contabilidad, recursos humanos, mantenimiento, seguridad, área de baños, entre otras

1.16.- Almacenamiento de metales.

La instalación del proyecto Core Steel International, dispone de un área de 1,886.40 m², destinada al almacenamiento de metales ferrosos y no ferrosos, equipos pesados y transporte de carga y un patio de maniobras de las actividades



Vista del área de almacenamiento de metales Ferrosos y No Ferrosos

1.16.1.- Transporte.

La instalación del proyecto Core Steel Internacional, dentro de sus actividades realiza el proceso de llenado de los furgones, los cuales serán inspeccionados de forma continua por un personal interno y supervisores de aduana, luego de llenado, se completa el proceso de embarque y exportación al cliente.



Vista de posible llegado de Furgones en la empresa

1.16.2.-Inspección visual de calidad.

Cuando se cumple el llenado de furgones, se hace una inspección visual para chequear y verificar que se cumple con los requerimientos establecidos por los clientes de los mercados internacionales y las disposiciones de control de seguridad aeroportuaria, además de cumplir con los acuerdos internacionales de los que somos signatarios.

1.17.- Área de seguridad.

El encargado de seguridad industrial, se ocupa de velar por el cumplimiento de las medidas de seguridad en las diferentes áreas del proyecto Core Steel International, ofrecer apoyo y señalizar; En adición se encarga de monitorear el uso de los medios de protección individual y colectiva de los trabajadores.

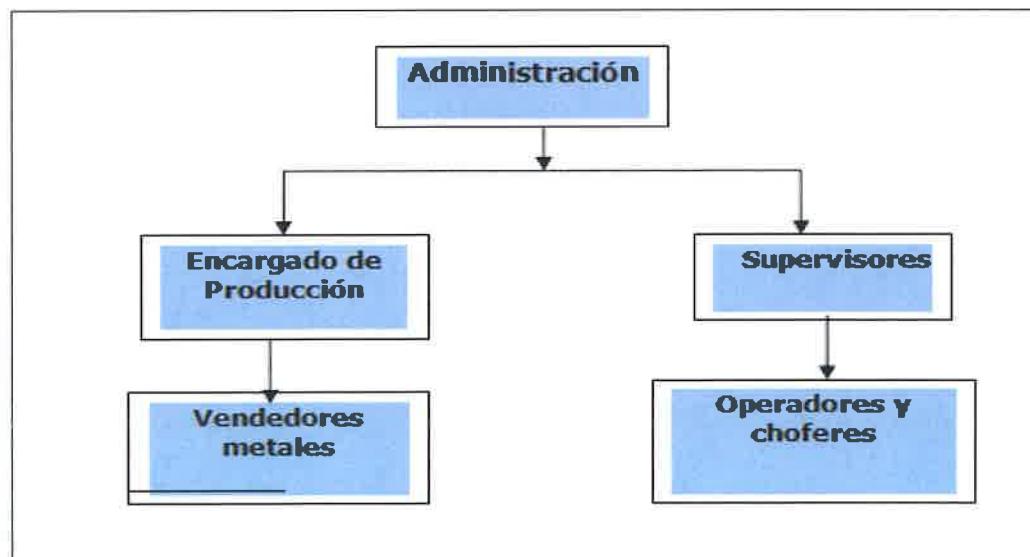


Vista de elementos de control y seguridad del proyecto.

1.18.- Baños de empleados.

En las instalaciones del proyecto Core Steel International, se tiene disponible dos (2) áreas de baños de empleados, y uno en la oficina administrativa, además cuando se vallan a construir nuevas edificaciones se contrataran baños móviles.

1.19.- Organigrama del proyecto.



1.20.- Empleos generados y horarios.

Las actividades en el proyecto Core Steel Internacional se realizan con una nómina de 10 empleados fijos, en un (1) turno de ocho (8) horas de trabajo, esto es de 8:00 a.m. a 4: 00 p.m. y los sábados se labora hasta el mediodía.

1.21.- Vía interna y área de parqueos.

Las vías internas utilizadas para acceder al área del proyecto Core Steel Internacional y para el tránsito interno, están asfaltadas, con pendiente que facilita el drenaje pluvial.

Las vías internas están debidamente señalizadas, para así lograr que los empleados tengan un buen manejo de los vehículos de carga dentro de las diferentes áreas.

1.22.- Área de parqueos.

El proyecto Core Steel Internacional, dispondrá de 12 unidades de parqueos para su personal administrativo y clientes, ubicados en el patio interior del proyecto, además de área de maniobras para vehículos pesados.

1.23.- Servicios requeridos por el proyecto.

1.23.1.- Agua potable.

El agua potable requerida por el proyecto Core Steel Internacional, será suministrada por el Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD), la misma será almacenada en una cisterna de 7,000.00 galones, con un diseño que garantice la calidad y cantidad de agua potable a ser consumida en el proyecto. Esta agua potable recibirá tratamiento mediante clorinación. El consumo de agua, se ha estimado en 1,400.00 galones/día/prom.

1.23.2.- Aguas residuales domésticas.

Las aguas residuales generadas por el proyecto Core Steel Internacional, serán las provenientes de las operaciones de limpieza, servicios domésticos y los baños, para el tratamiento primario se realiza una (1) cámara séptica de flujo invertido, para su disposición final, son canalizada mediante una tubería de PVC de 4 pulgadas a un pozo filtrante para su disposición final. La generación de aguas residuales se ha estimado en 1,250.00 galones/día.

1.23.3.- Agua pluviales.

Las aguas pluviales serán colectadas a través de un sistema de tuberías bajante del techo de la nave industrial y conducida a los depósitos para el almacenamiento de agua del proceso de limpieza y baños de la instalación.

1.23.4.- Energía eléctrica.

La energía eléctrica es suministrada en la fase de operación del proyecto Core Steel Internacional por las redes eléctrica de la Distribuidora de Electricidad del Este (EDEESTE). El consumo de energía eléctrica se ha estimado en promedio de 1,950.00 kWh/mensual.

Para el suministro de la energía eléctrica de emergencia se dispone de un inversor de 2.00 kW, instalado en el área administrativa, la instalación no dispone de sistema de suministro de energía eléctrica de emergencia con planta eléctrica.



Vista de las redes eléctricas en frente del proyecto

1.23.5. - Residuos oleosos.

En el proyecto Core Steel Internacional, no se generarán residuos oleosos, ya que el mantenimiento de camiones se realizará en talleres contratado en la zona, allí se deja el aceite del proceso de mantenimiento al igual que los neumáticos usados.

1.23.6.- Residuales sólidos domésticos.

Durante la operación del proyecto Core Steel Internacional se generan residuos sólidos, provenientes de las actividades domésticas. Los residuos sólidos domésticos, serán colectados en funda dentro de tanques de 55 galones, y dispuestos en un área a ser construida, para esos fines, su disposición final estará a cargo del ayuntamiento de Santo Domingo, Este, y llevado al Vertedero municipal de la localidad. La generación de residuos, se ha estimado en 550.00 kg/semanales.

1.24.- Aire acondicionado.

El confort de la oficina y la comodidad en el servicio, se ofrece con una (1) unidad de aire acondicionado inverter tipo Split, el mantenimiento lo realiza un técnico especializado contratado para los fines. En el área de producción la ventilación se maneja con extractores de aire y abanicos.

1.25.- Equipos ante una emergencia.

En el proyecto Core Steel Internacional, para caso de emergencia dispone de un sistema contra incendio, compuesto por diez (10) extintores de los diferentes tipos: ABC, AB, CO₂, Halotron, entre otros, diseminados en todas las áreas internas y externa de las instalaciones. Los extintores están identificados, con instrucciones de uso en español, colocados en lugares estratégicos, el mantenimiento es realizado por el Cuerpo de Bomberos del municipio de Santo Domingo Este.



Vista del sistema contra incendio.

1.26.- Plan de contingencia.

El proyecto Core Steel Internacional dispone de un plan de seguridad industrial por escrito un plan de contingencia y un comité de seguridad e higiene industrial.

La salida de emergencia está identificada con plano de evacuación instalados, existen botiquines de primeros auxilios, señales de advertencias de peligros colocadas en lugares estratégicos.

La empresa además dispone de un personal formado por una brigada de emergencia especializada, que, de presentarse una emergencia, sale con una bandera en señal de peligro y los empleados deben seguir a esa persona hacia un lugar seguro y fuera de peligro.

1.27.- Equipos de seguridad y protección de los empleados.

El proyecto Core Steel Internacional, suministras a todos sus empleados que laboran en el área de la metalera los medios de seguridad y protección que necesitan, para sus operaciones diarias ver cuadro siguiente:

Lista de equipos de seguridad e higiene.

Equipos y Materiales	Utilidades
Uniformes (batas y overoles)	Protección del vestuario
Mandriles	Protección del uniforme
Guantes desechables (poliuretanos, cueros y telas)	Protección de las manos
Gorros de telas y redecillas desechables	Protección del cabellos
Máscara para soldar	Protección de los ojos
Botas de gomas y con punteras de acero	Protección de los pies
Protectores nasales (mascarillas y filtros desechables)	Protección de la boca y la nariz
Protectores visuales (gafas)	Protección de los ojos
Protectores auditivos (tapones, orejeras, otros)	Protección de los oídos
Máscara protectora de productos químicos	Protección de la boca, ojos y nariz

En el Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP) se ofrecen cursos de seguridad e higiene industrial 2 veces por año, y los empleados de la empresa serán inscritos para que se capaciten, además de otros cursos relacionados.

Capítulo – II.

Componente Social y Entorno



Capítulo No.2.- Componente Social y Entorno Ambiental.

2.1.- Introducción.

De conformidad con los requerimientos de los Términos de Referencia (TDRs), emitido por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales como guía para la elaboración de la Declaración de Impacto Ambiental del Proyecto Recicladora Core Steel Internacional, registrado bajo el código 22207, y lo establecido en la Ley 64-00 General sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales, procedemos aplicar la siguiente encuesta de análisis de interesados, para recoger todas las observaciones o inquietudes positivas y negativas que puedan tener y expresar los residentes del entorno directo e indirecto donde operará el Proyecto Recicladora Core Steel Internacional.

Para garantizar la objetividad de las informaciones y observaciones indicadas por los comunitarios, las cuales están contenidas en la presente Declaración de Impacto Ambiental, se contrataron los servicios profesionales de un equipo técnico en gestión de trabajo social, bajo la dirección del especialista en movilidad humana, Sociólogo Rafael Durán y otros científicos sociales

2.2.- Objetivo del análisis de interesados.

Con esta actividad se persigue el empoderamiento y la participación directa de todas las partes interesadas que tengan observaciones a favor o en contra sobre lo que serían las operaciones del proyecto Recicladora Core Steel Internacional, las opiniones de los participantes formaran parte integral de este documento. El Proyecto se ubicada en el km 19 de la Autopista Las Américas, calle Amarilla #150, Sector La Ureña, Municipio Santo Domingo Este, Prov. Santo Domingo, R.D.

La propiedad está ubicada en las parcelas Nos., 202 y 203 , respectivamente las cuales suman una extensión de 1,908.48 metros cuadrados, localizadas en 2D.C. 32 de Provincia de la santo Domingo,

Municipio Santo Domingo Este Sección la caleta, sector la Ureña y un área de construcción de 450.00 m², específicamente en las coordenadas UTM:**19Q** 422694.12-2042235.71 / 422694.27-2042212.07 / 422694.72-2042203.10 / 422695.85-2042181.69 / 422672.97-2042182.02 / 422660.23-2042181.21 / 422658.75-2042203.62 / 422657.09-2042226.71 / 422665.19-2042226.70 / 422665.57-2042238.07 / 422673.05-2042237.46



Vista de la localización del proyecto

2.3.-Alcance

El análisis de interesados realizado a las personas del entorno y áreas de influencia indirecta, procura obtener las informaciones necesarias que contribuyan a mejorar las condiciones ambientales y sociales del de residentes directo e indirecto que puedan ser impactado por las operaciones de la empresa recicladora de metales ferrosos y no ferrosos.

Del mismo modo con esta socialización con los involucrados directo e indirectos con las posibles operaciones del proyecto, perseguimos identificar, cuantificar e interpretar los impactos ambientales, sociales y económicos pudieran generen al medio biótico y abiótico las

actividades operativas de la empresa, este trabajo de campo también sirve para identificar otras variables de interés como son los impactos socioeconómicos, carencia de servicios básicos, seguridad y otros aspectos de carácter culturales e históricos; también estudiamos las incidencias de las organizaciones comunitarias, como clubes, juntas de vecinos, iglesias, entre otras variables y condiciones sociales que pudieran ser importantes para la toma de decisiones en el Programa de Manejo y Adecuación Ambiental (PMAA). El análisis de interesado forma parte del procedimiento de autorización ambiental y social, que otorga el vecindario según el compromiso que asuma el promotor del proyecto con la comunidad y los sectores representativos de toda el área de influencia directa e indirecta.

2.4.- Metodología.

La técnica empleada en este análisis de interesado consistió en entrevistas semi -estructuradas dirigida a grupos focales como líderes comunitarios, religiosos, deportistas, comerciantes, estudiantes y otras personas del entorno. Para la realización del análisis de interesados se elaboró un cuestionario (anexo), que contiene 16 preguntas abiertas referente el grado de conocimiento que tienen los/as interesados/as sobre lo que será del proyecto de reciclaje de metales, Igualmente, el estudio, se enfocó en conocer las percepciones de los actores sobre los efectos negativos y positivos que traerá al sector de Ureña, Santo Domingo Este, dicho proyecto, así como los conflictos que pudieran presentarse con las operaciones de la empresa.

También se trataron los posibles impactos ambientales que pudieran ocasionar a los recursos naturales las actividades de empresa, en ese sentido, los especialistas e levantamiento de trabajo social aplicaron el cuestionario de manera presencial, para garantizar que el trabajo todas las inquietudes de los comunitarios y arroje los resultados deseados desde el punto de vista social, ambiental y económico; A los

fines el equipo técnico actuante utilizó las siguientes técnicas de investigación social:

- Visita a la zona de influencia y áreas aledañas al proyecto Core Steel Internacional.
- Recolección y levantamiento de datos estadísticos.
- Identificación de carencia de servicios básicos.
- Condiciones y elementos ambientales de la zona.
- Influencia cultural.
- Fuente de empleo.
- Datos históricos y culturales.
- Realización de encuestas.
- Tabulación y análisis de resultados.

Según definimos en la metodología el presente análisis de interesados, se realizó en el área de influencia del proyecto y con el mismo, se persigue identificar los siguientes aspectos:

- Identificar los problemas, necesidades y valores más importantes relacionados al proyecto.
- Analizar los posibles conflictos a presentarse fruto del desarrollo del proyecto, (actuales y potenciales, latentes)
- Darle participación a los residentes del entorno, que se involucren en la solución de los problemas medio ambientales que pudieran generarse como consecuencia de los trabajos que realiza la empresa metalera.
- Garantizar que el promotor del proyecto asuma el compromiso con la comunidad de cumplir la Ley 64-00 de Medio Ambiente y sus reglamentos.
- Garantizar que el promotor del proyecto destine un porcentaje de sus beneficios a la comunidad como parte de su responsabilidad social.

Se entenderá por análisis de interesados e involucrados según la Guía de realización de Evaluaciones de Impacto Social (EIS), del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, lo siguiente:

- **Los involucrados:** Son las personas, organizaciones o grupos que se afectan o son afectados directa o indirectamente, de manera positiva o negativa por el proyecto o instalación objeto de evaluación.
- **Los interesados:** Cualquier persona u organización que muestre algún tipo de interés en el proyecto o instalación objeto de evaluación.
- **Análisis de interesados:** Es la metodología utilizada para identificar los involucrados e interesados principales de un proyecto, (las personas, organizaciones o grupos que se afectan o son afectados por el proyecto o instalación objeto de la evaluación) y los conflictos existentes entre los intereses de los involucrados y las acciones propuestas por el proyecto.

2.5.- Análisis de interesados.

Esta actividad se realiza para dar cumplimiento a lo establecido en los Términos de Referencias, emitidos por el Ministerio de Medio Ambiente, como guía para la elaboración la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) del proyecto Core Steel Internacional, en el proceso del análisis de interesados se cumplió con la metodología indicada más arriba.

2.6.- Realización del análisis de interesados.

El procedimiento de análisis de interesados es una técnica sociológica que contribuye a identificar las condiciones socioeconómicas, de los residentes de la zona y del área de influencia directa e indirecta del proyecto, además sirve para identificar los posibles beneficiarios y perjudicados, así como la carencias de servicios públicos, en toda el área que pudiera ser impactada por las actividades del proyecto, el equipo de trabajo social realizó un pre levantamiento en la primera

visita de campo para identificar las variables e inquietudes que debería contener el cuestionario a ser aplicado en el análisis de interesado que se aplicaría en el entorno del proyecto Core Internacional.

A continuación, presentamos los hallazgos y opiniones de las consultas realizadas a las personas consultadas sobre su opinión y conocimiento de las actividades que desarrolla la metalera, se consideraron como partes interesadas a ciudadanos residentes en el sector La Ureña en un radio amplio con relación al punto de emplazamiento de la empresa, comerciantes y personas que circundan o trabajan en el área de influencia directa e indirecta.



Zonas identificadas como partes interesadas

2.7.- Procedimiento para la aplicación del cuestionario.

El Procedimiento empleado para este análisis de interesado consistió en aplicar entrevistas semi-estructuradas a grupos focales, comunitarios de diferentes edades y sexos, así como comerciantes, religiosos y personas independientes, la realización del análisis de interesados, se elaboró un cuestionario (anexo) que contiene 15 preguntas abiertas referente el grado de conocimiento que tienen los interesados sobre las actividades del proyecto y los problemas del barrio y zona de influencia.

De manera especial, se analizaron los posibles problemas ambientales percibidos por los entrevistados y sus experiencias y conocimiento de algún conflicto vinculado con las labores operativas.

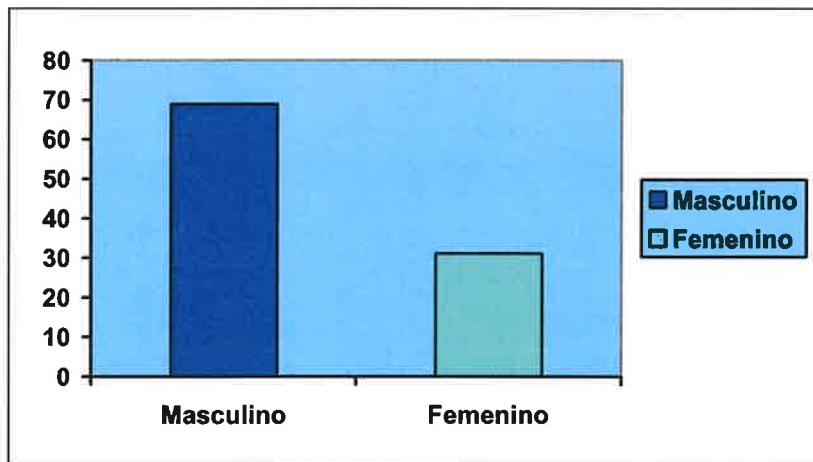


Vista participantes vistas públicas proyecto Core Steel Internacional

El trabajo de campo fue bastante participativo e incluyente, se realizaron entrevistas a personas de diferentes formaciones académicas y de diversas edades del entorno del proyecto, se realizaron 45 entrevistas a comunitarios escogidos de manera aleatorias, de los entrevistados 31 fueron hombres y 14 fueron mujeres, con ésta técnica de trabajo perseguíamos obtener informaciones y datos relevantes de carácter individual para utilizarlos en el estudio.

Del mismo modo el estudio se enfocó en conocer las percepciones de los actores sobre los efectos negativos y positivos que producen las operaciones del proyecto Core Steel Internacional, en el área de influencia, también buscamos determinar el conocimiento de los entrevistados de los principales problemas y carencia que afectan a las comunidades impactadas

Sexo	Frecuencia	porcentaje
Masculino	31	68.88%
Femenino	14	31.11 %
Total	45	100%



2.7.- Conocimiento del proyecto y percepción de los comunitarios.

Según las opiniones de los consultados en el área de influencia de la empresa Recicladora de Metales, el 88 de los consultados conocen la existencia de varias empresas que operan en la zona que se dedican a la compra y venta de chatarras, del grupo de entrevistados el 92% de los consultados valoraron como positiva la labor del proyecto Core Steel Internacional; Las entrevistas se realizaron los días 11 y 12 del mes de Mayo 2023, las mismas fueron aplicadas por los técnicos especialistas en trabajos sociales que dirige el Sociólogo Rafael Durán, ademas participó un personal de apoyo del Grupo GEMA de Energía y Medio Ambiente.

Percepciones de los interesados.

Interesados	Percepciones del Proyecto	
	Positivas	Negativas
Se identificaron a los vecinos mas Cercanos, como Comerciantes, Religiosos y personas independientes, así como transeúntes,	Se seguirá elevando el valor de las propiedades del entorno por el desarrollo industrial y comercial de la zona. Possible instalación de otras empresas de las mismas especies como talleres de metalmecánica. Possible aumento de Empleos en la zona de influencia de la empresa Recicladora.	Aumento de Emisiones de polvo, ruidos, gases y entaponamientos de las vías cercanas. Possible incremento de la renta por demanda de locales comerciales Possible aumento de residuos sólidos y alteración de la tranquilidad del entorno

trabajadores independientes, Juntas de vecinos, iglesias y otros sectores organizados .	Posibles crecimientos de las actividades económicas de la zona de influencia por el crecimiento empresarial.	Possible aumento de establecimiento de expendio de alimentos sin control sanitario.
	Possible interés de otros inversionistas para desarrollar proyectos de gran impacto económico	Aumento del tránsito en la zona y posibilidades de aumento de accidentes, en la autopista Las Américas
	Possible crecimiento de establecimientos comerciales para satisfacer las necesidades de los nuevos inquilinos o propietarios	Possible aumento en los precios de los artículos de primera necesidad por aumento de la demanda
	Possible cumplimiento de la responsabilidad social corporativa de los propietarios de las Recicladora con la comunidad para contribuir con el ornato, la limpieza y mejoría de la calidad ambiental de su entorno,	Possible aumento de enfermedades por el incremento de polvo, ruidos y gases.

Si, analizamos en el cuadro anterior las opiniones expresadas tanto de los grupos organizados en la juntas de vecinos, comerciantes, religiosos y las personas comunes, acerca de las actividades que desarrolla la empresa recicladora, vemos que se expresan opiniones favorables, sin embargo la percepción negativa de mayor relevancia sobre el proyecto, está relacionada con el incremento del tránsito por la autopista Las Américas que es la principal vía de acceso al sector donde se ubica la empresa, además de la alteración de tranquilidad y el cambio de costumbres de los residentes fundadores del barrio, otros elementos que resaltaron están relacionados con el posible incremento de enfermedades a causa de polvos y ruidos.

En cuanto a los impactos positivos que el proyecto proporcionará, se destacan el aumento de la rentabilidad de las propiedades, la generación de empleos, posible mejora de los servicios públicos y municipales.

2.8.- Matriz de clasificación de interesados.

El equipos de investigación social dirigido por el especialista Rafael Durán identificó a los interesados a partir de la construcción de una matriz, de interacción construida a partir de la definición y clasificación socioeconómica de clase baja, media baja, clase media- media, clase media alta, no se identificó clase alta en el entorno de la empresa; se tomaron en cuenta los criterios de evaluación social establecidos por el programa para el desarrollo de las Naciones Unidas (PNUD) para identificar la carencia de servicios básicos, como acceso a servicios públicos, salarios, escolaridad, salud, seguridad, entre otros.

2.9.- Interpretación analítica y gráfica.

El equipo de investigación social Dirigido por el Licenciado Rafael Duran y el personal de apoyo del Grupo GEMA de Energía y Medio Ambiente, que dirige el ingeniero Bienvenido Mejía, , procedieron a elaborar un cuestionario que recogiera los Aspectos ambientales, socioeconómico y culturales, que pudieran afectar a las personas identificadas como receptoras directas de las actividades que desarrollará la empresa recicladora.

Esta investigación socioeconómica nos servirá para medir el grado de satisfacción o no, de los vecinos más cercanos y posibles afectados por el proyecto, además de otras informaciones de los residentes que ayuden a proteger los Recursos Naturales y la Salud de la población del área de influencia que tiene relación directa e indirecta con el proyecto.

2.9.1.-Objetivos específicos

- Determinar el sentir de los residentes cercanos sobre las actividades que desarrolla el proyecto Core Steel Internacional
- Determinar la opinión de la población acerca de posibles afectaciones al Medio Ambiente y los Recursos Naturales, en las actividades del proyecto.
- Determinar la composición de las familias y carencia de servicios básicos del sector La Ureña.

- Informar el grado de satisfacción de los residentes más cercanos sobre las actividades operativas.
- Determinar que esperan los comunitarios del sector que aporte la empresa a los residentes del entorno como compensación social.

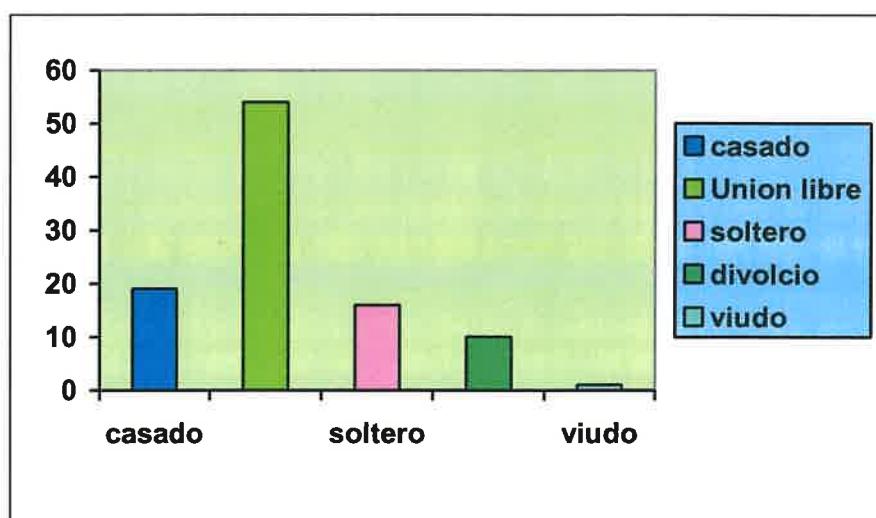
Para una mejor interpretación les presentamos una muestra de los hallazgos y los resultados de la encuesta de análisis de interesados aplicada a los residentes en el área de influencia directa e Indirecta de la empresa recicladora; entre los entrevistados, escogidos de manera aleatoria, se encuentran amas de casa, padres de familias, comerciantes, profesionales, estudiantes, dirigentes comunitarios y otros vecinos.

1.- Sexo de los entrevistados.

Sexo	Frecuencia	porcentaje
Masculino	31	68.88%
Femenino	14	31.11 %
Total	45	100%

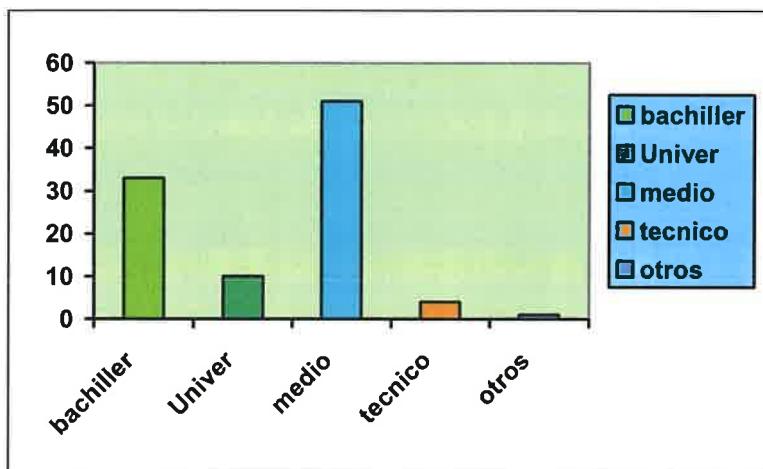
2.-Estado civil de los entrevistados.

A la pregunta sobre el estado civil de los entrevistados los resultados fueron los siguiente: 19% de los hogares está compuesto por parejas casadas; el 54% unión libre, un 10% está divorciado, un 16% soltero 1% viudo y viuda



3.- Nivel educativo de los entrevistados.

En esta pregunta se pudo comprobar que el nivel educativo de los consultados en el entorno del proyecto Core Steel, es muy bajo, la mayoría de los consultados jóvenes de ambos sexo, no han completado el bachillerato, estudiantes que han abandonado las aulas universitarias para dedicarse a otras actividades productivas; Los consultados respondieron de la siguiente manera: el 33 % es bachiller, 10% Universitario, 51% llegó al nivel Medio, 4 % tiene nivel técnico, 1 % es analfabeta, debemos resaltar que los que dijeron ser técnicos son de preparación empírica formados en talleres y no tienen certificación.

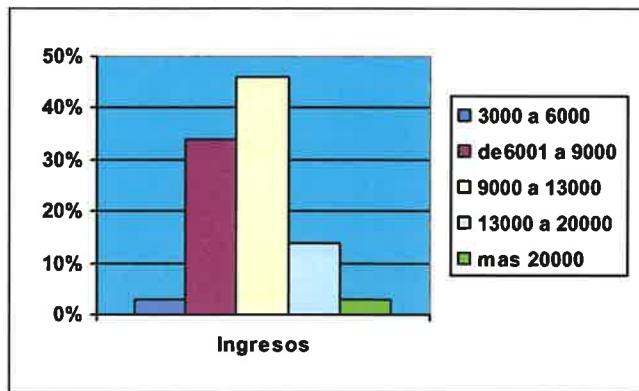


4.-Nivel de ingresos.

Según los datos del levantamiento, los bajos salarios y la falta de empleo sigue siendo uno de los principales problemas de la economía nacional, esto conlleva a que haya menos circulante y por ende las personas no pueden realizar transacciones de compras y ventas; sin embargo los bajos salarios y falta de empleo ha motivado a que muchas personas hayan optado por la opción del emprendedurismo dedicándose a otras actividades productivas, como ventas de artesanías, comedores, frituras, frutas y pequeños comercios.

Los ingresos promedios mensuales de los consultados oscilan de la forma siguiente los que ganan: entre 3,000 y 6,000 pesos, **3%**, de 6,001 a 9,000 pesos un **34%**, de 9,001 a 13,000 pesos un **46%**, de 13,001 a 20,000 pesos un **14%**, apena el **3 %** gana más de 20,000 pesos; según se pudo percibir

en el sector y zonas aledañas prolifera una gran variedad de negocios, como talleres, colmados, tiendas, pescaderías, repuestos, vendedores ambulantes, cafeterías, puestos de frutas, entre otros, esto indica que la economía de zona es bastante informar, esto explica el porqué de los bajos salarios que perciben los comunitarios consultados, además del bajo nivel educativo que evidencia los resultados de la encuesta.



5.- Está de acuerdo con las actividades del proyecto Recicladora de Metales Core Steel Internacional?

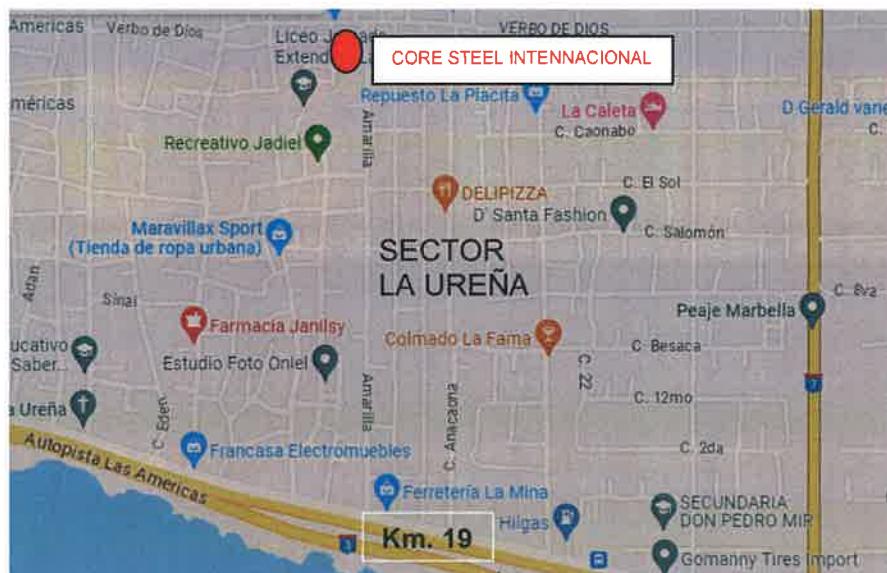
En relación a esta pregunta los consultados se expresaron de la manera siguiente: el **92%** de los encuestados manifestó que está de acuerdo, **3%** no está de acuerdo con el proyecto y un **3%** no sabe, **2%** sin opinión, si observamos los resultados de ésta pregunta y lo asociamos con la falta de empleo y los bajos salarios, podríamos entender la opinión tan favorable al proyecto.



6.- Usted conoce o sabe dónde está el proyecto Recicladora Core Steel Internacional?

Con relación a esta pregunta los consultados desconocen el nombre de la empresa, pero si dicen conocer la existencia de la metalera o recicladora y al dueño, ya que el **92 %** de los consultados dicen no saber el nombre de la metalera.

Población	Si	No
Conoce el Proyecto Recicladora Core Steel Internacional	8%	92%
Conoce la Metalera de Edwart	92%	8%



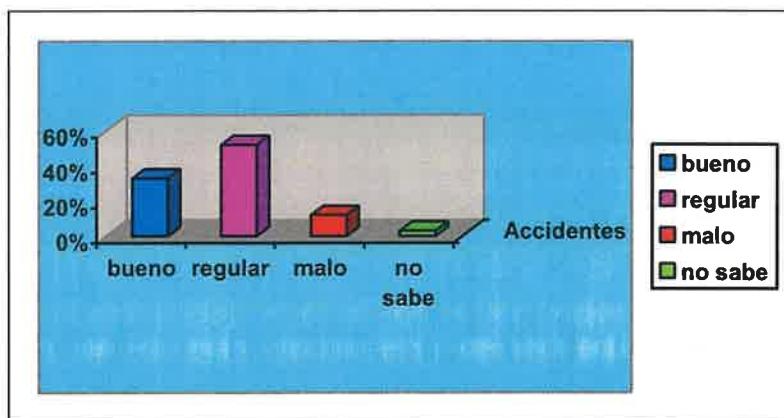
Vista de localización del proyecto Core Steel internacional



Vista Participantes Vista Pública

7.- En términos ambientales como considera las actividades del Proyecto Recicladora Core Steel Internacional?

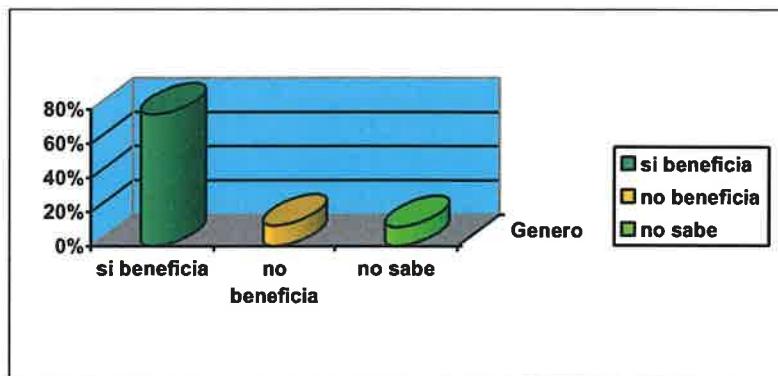
Con esta pregunta pretendemos determinar el nivel de conciencia de la población, sobre la alteración que pudiera tener el proyecto sobre los Recursos Naturales, en ese sentido los consultados se expresaron de la manera siguiente: el **33%** de los encuestados manifestó que es bueno, **52%** regular y **12%** lo consideró malo y un **3%** no sabe.



8.- Cree usted que las operaciones de la metalera benefician a la comunidad?

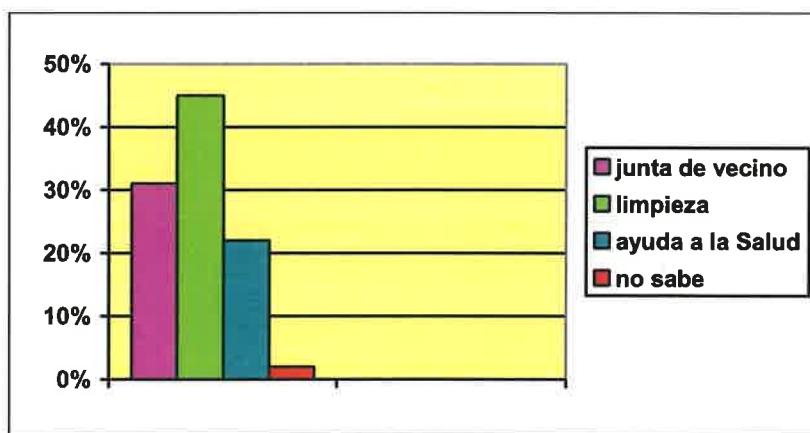
Con relación a esta pregunta los resultados fueron los siguientes: el **77%** de los consultados cree que beneficia, un **12%** no sabe y un **11%** dijo que no

beneficia, si cruzamos esta pregunta con la No.5, notaremos que existe cierta incongruencia en las respuestas, por igual también indica el bajo nivel educativo de los consultados.



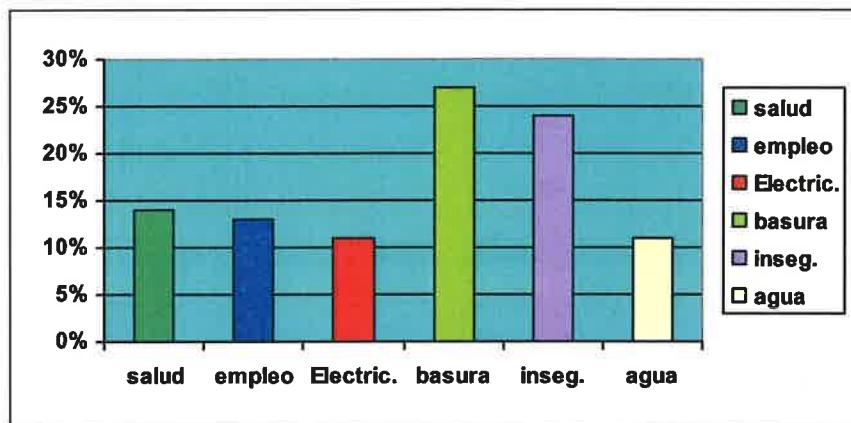
9.- Que beneficio esperan los residentes del km 19 de la Autopista Las Américas, El Sector la Ureña y áreas aledañas de las operaciones de la metalera?

Según los datos de la encuesta aplicada los consultados mostraron cierta preocupación por los accidentes, la recogida de basura, en ese sentido se expresaron de la forma siguiente: **45%** que la empresa debe contribuir con la limpieza, **22 %** con la salud, **31 %** con las juntas de vecinos y un **2%** no sabe.



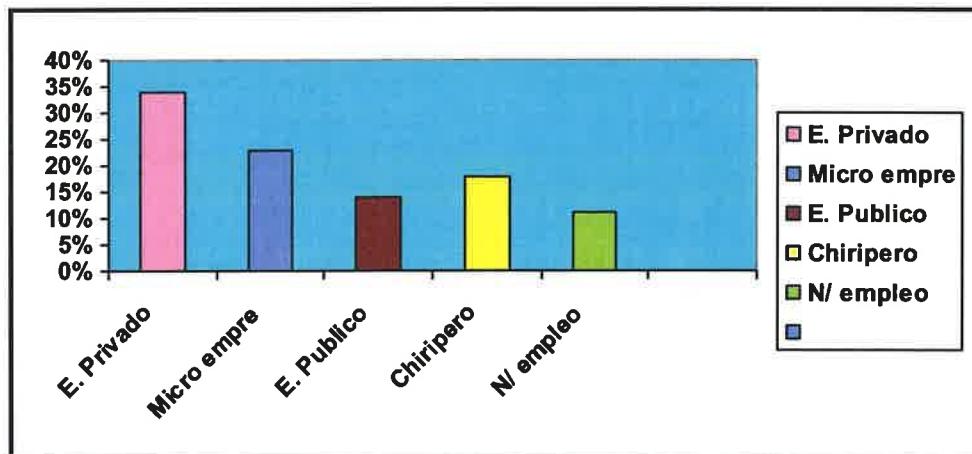
10.- Cuales servicios les faltan al Sector La Ureña, en las áreas aledañas donde opera el proyecto?

Esta pregunta se estructura con la intención de determinar las carencias de servicios que afectan a la comunidad, las opiniones fueron de la forma siguiente: 13 % falta de empleos, 11 % Servicio Eléctrico, 27% recogida de basura, 11% carencia de agua, 14% entienden que debe mejorarse los servicios de salud, 24% la inseguridad, como se puede apreciar la inseguridad, recogida de basura, salud y la carencia agua son las necesidades más sentidas de los consultados.



11.- Cual es la principal fuente de empleo de esta comunidad?

La respuesta a esta pregunta fueron muy diversa a) Empresa Privada 34%, b) Sector Pública o Municipal 14%, c) micro negocio, 23% d) Chiripero 18%, e) No hay empleo 11%.



Un dato relevante de esta pregunta es que entre los micros negocios y la empresa privada suman un 48 por ciento, esto significa que el estado debe proporcionarle a la micro empresa mayores incentivos para que generen mas empleos y propiciar un mejor clima de estabilidad social.

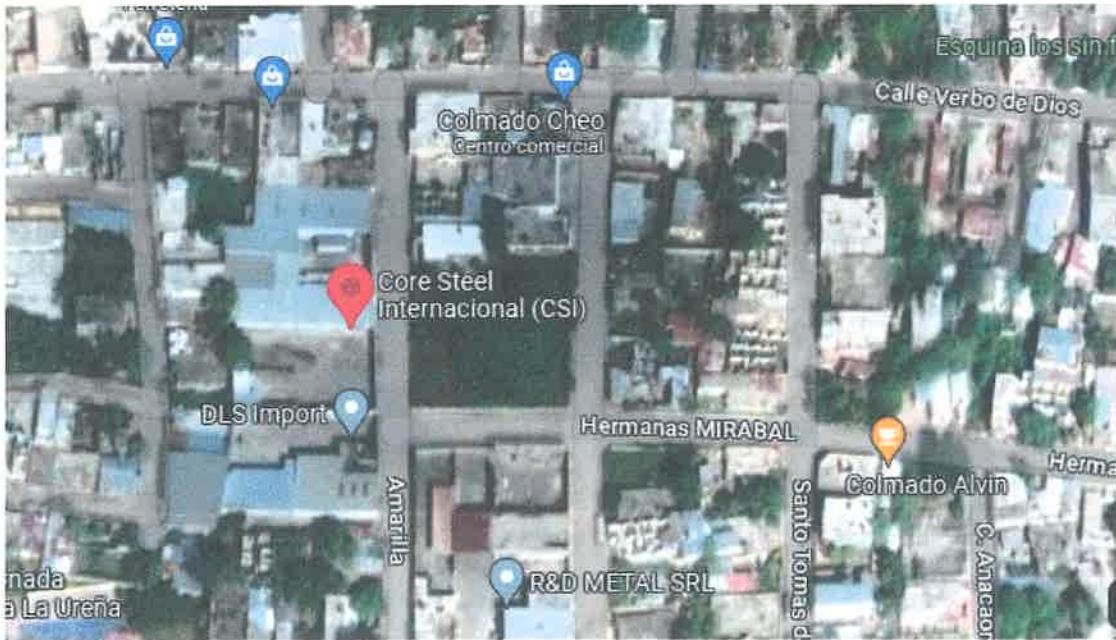
2.10.- Conclusión

En el reciente análisis de interesado se realizaron 45 entrevistas a personas con edades y sexos diferentes, de clase media, media baja, y baja, éste trabajo de campo sirvió para identificar los principales problemas que afectan el Sector La Ureña del km 19, Autopista Las Américas y zonas cercanas, identificamos que el barrio está compuesto por una capa social que va de clase media a media baja, entre las carencias se identificaron las siguientes: falta de empleo, los bajos salarios, la carencia de servicios básicos como recogida de basura, seguridad ciudadana y sistema de salud.

Como dato relevante debemos resaltar, que los consultados entienden que las labores de las metaleras ubicadas en el área de influencia contribuyen con la economía de la zona, sin embargo, desconocen que éstas empresas deben contribuir a mejorar la calidad de vida de los comunitario a través de su capítulo de responsabilidad social con acciones como jornadas de limpieza, siembras de árboles, aportes a entidades sociales, entre otras.

Capítulo – III.

Fichas De Bajo a Moderado Impactos Ambientales.



Capítulo III.- Programa de Manejo y Adecuación Ambiental (PMAA)

3.1.- Introducción.

3.2.- Programa de Gestión Ambiental.

Los propósitos y objetivos del programa de Manejo y Adecuación Ambiental del Proyecto Recicladora Core Steel Internacional, son los siguientes:

- Observar el fiel cumplimiento de lo establecido en la Ley General sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales (64- 00).
- Realizar el proceso de comercialización de compra, almacenamiento y corte de metales ferrosos y no ferrosos de forma ambientalmente segura.
- Implementar actividades de educación, divulgación e información sobre buenas prácticas ambientales tanto para los clientes como para los empleados de la empresa.
- Establecer compromisos mutuos con la comunidad, relativos a la minimización de la afectación del entorno en correspondencia con los objetivos y metas ambientales del proyecto.

La empresa Recicladora Core Steel Internacional, está comprometida en adoptar las mejores prácticas de higiene de la calidad en las actividades comerciales de compra, almacenamiento y corte de metales ferrosos y no ferrosos, con fines de exportación, como (análisis de peligros y puntos críticos), prevención y gestión ambiental eficiente para eliminar o minimizar los impactos negativos que pudieran producirse. Para ello ha diseñado planes de actividades con las medidas específicas a adoptar para lograr este propósito, de igual manera en el aspecto socioeconómico darán prioridad a la mano de obra del entorno directo, así como la compra de bienes y servicios deberán favorecer las micro y mediadas empresas locales, sobre la responsabilidad social corporativa deberán colaborar con las organizaciones representativas de la zona (iglesias, juntas de vecinos, escuelas y otras)



Vista de áreas del Proyecto Core Steel Internacional

La administración del proyecto Recicladora Core Steel Internacional, está comprometida con la implementación de los planes de adecuación y mejoras ambientales que ha diseñado, basado en el desarrollo de estrategias y seguimiento continuo, enfocado en la prevención de la contaminación, buenas prácticas ambientales, reducción de residuos, ahorro de recursos (agua, combustible y recursos energéticos).

La gestión ambiental del proyecto Core Steel Internacional, para el desarrollo, operaciones y actividades, tiene como uno de sus propósitos el cumplimiento del Programa de Manejo y Adecuación Ambiental (PMAA). El

Programa de Manejo y Adecuación Ambiental (PMAA) del proyecto se basa en la mejora continua de su interrelación con el medio ambiente y los recursos naturales, el cumplimiento de las normas ambientales y la minimización de residuos, así como también en la interacción positiva con las comunidades cercana al Distrito Municipal La Ureña del Municipio Santo Domingo Este, Prov. Santo Domingo, donde está emplazado el Proyecto.

Los directivos y trabajadores de la empresa están comprometidos a introducir e implementar procedimientos y tecnologías que permitan la mejora continua de los aspectos ambientales y técnicos vinculados al medio ambiente, teniendo en cuenta reducir los impactos ambientales a niveles aceptables.

3.3. - Programa de Manejo y Adecuación Ambiental (PMAA)

La elaboración del Programa Manejo y Adecuación Ambiental (PMAA), es parte integrante de la Declaración de Impacto Ambiental (DIA), está definido en el Art. 44, Ley General sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales (64-00), emitida por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. El Programa de Manejo y Adecuación Ambiental, establece los lineamientos para las operaciones del proyecto Recicladora Core Steel Internacional y su ejecución será responsabilidad de la administración de Core Steel y la empresa que la misma subcontrate para llevar a cabo su proceso de operación de compra, almacenamiento y corte de metales ferrosos y no ferrosos con fines de exportación.

El cumplimiento de las medidas del Programa de Manejo y Adecuación Ambiental (PMAA), logra prevenir, mitigar y restaurar los impactos negativos que produce la empresa, además permite disminuir los costos económicos de la aplicación de medidas de mitigación una vez se hayan producido los posibles impactos. El Programa de Manejo y Adecuación Ambiental (PMAA), está integrado por subprogramas con las medidas preventivas, correctivas, y mitigación, plan de contingencia y seguimiento.

El programa de medidas y plan de contingencias está dividido en subprogramas y éstos a su vez están estructurados por los componentes siguientes: introducción, objetivo, impacto a producir, tecnologías utilizadas, localización del impacto, personal requerido, apoyo, responsable de la ejecución, monitoreo, medidas correctivas, costos y cronograma de ejecución.

3.4.- El plan de seguimiento y control considera.

- Actividad en que se desarrolla.
- Variables del ambiente y parámetros a monitorear.
- Indicador de calidad.
- Tiempo requerido.
- Información necesaria.
- Metodología y tecnología utilizada.

- Localización o puntos de monitoreo.
- Responsable de aplicación de las medidas.
- Entidad estatal encargada del control y supervisión.
- Participación de la población afectada.
- Costos de implementación.
- Documento que genera

3.5. - Alcance del Programa de Manejo y Adecuación Ambiental.

Se identificaron diecinueve (19) impactos ambientales significativos sobre el medio ambiente, de los cuales trece (13) son negativos y seis (6) positivos.

En la tabla No. **3.5.1**, se puede apreciar cómo se comportan los impactos de acuerdo con su importancia para la fase de operación del proyecto Recicladora Core Steel Internacional

Tabla 3.5.1. Importancia de los impactos ambientales.

Fase	Muy alto		Alto		Medio		Bajo	
	N	P	N	P	N	P	N	P
Operación	8 a 10	8 a 10	6 a 7.9	6 a 7.9	4 a 5.9	4	Menor de 4	Menor de 4

De los trece (13) impactos negativos, a todos se les pueden aplicar medidas preventivas, correctiva y de mitigación.

En la siguiente Tabla **No.3.5.2**, se reflejan los tipos de medidas que se pueden aplicar a los impactos ambientales negativos que generan las actividades del Proyecto Core Steel Internacional.

Tabla 3.5.2. Medidas aplicadas a los impactos negativos.

Tipo de medidas	Fase de operación
Mitigación	1
Preventiva	10
Correctiva	0
Preventiva y Mitigación	6
Impossible Aplicar Medidas	0

Los impactos negativos de mayor importancia que se producen en las actividades de manejo en la compra, almacenamiento y corte de metales ferrosos y no ferrosos del proyecto Core Steel Internacional, son los siguientes:

- Posible afectación en la salud de los trabajadores por el incremento en los niveles de ruido por el movimiento de los vehículos de Carga (camiones) y equipos.
- Posible contaminación del aire por las emisiones de gases al ambiente por las operaciones de los vehículos de carga (camiones).
- Posible contaminación del suelo por la generación de residuos sólidos no peligrosos en la empresa.
- Posible contaminación del suelo por derrame de aceite y combustible durante el movimiento de los equipos.
- Posible contaminación de las aguas subterráneas por el tratamiento deficiente de las aguas residuales y proceso de limpieza.
- Aumento en el consumo de agua potable.
- Aumento en el consumo de energía eléctrica.

Los impactos positivos más significativos son:

- Creación de empleos permanentes y formales en el Municipio de Santo Domingo Este y la zona influencia de la empresa.
- Mejor calidad de vida producto del nuevo poder adquisitivo de los trabajadores de la empresa.
- Concienciar a los trabajadores sobre la importancia de observar una buena práctica ambiental en el rutinario proceso de compra, almacenamiento y corte de metales ferrosos y no ferrosos para protección de la comunidad y su entorno de los impactos derivados de los procesos que realizan en la empresa.
- Aumento de los ingresos y de las utilidades económicas del sector Empresarial Privado.

Se analizaron los riesgos, identificando las amenazas tanto de carácter natural como tecnológicas y los elementos vulnerables a esas amenazas,

relacionándolas en matrices para las fases de las operaciones del proyecto Recicladora Core Steel Internacional.

A continuación, se nombran los riesgos identificados para esta fase.

Los riesgos identificados para la fase de operación de la empresa son los siguientes:

- Riesgo de pérdidas de vidas humanas y bienes materiales por posible ocurrencia de eventos, tales como, ciclones tropicales, huracanes, terremotos, incendios, sismos, entre otros.
- Riesgo de accidentes para los trabajadores durante las labores de operación de la empresa.
- Riesgo de accidente de tránsito para los trabajadores de la empresa dentro de las instalaciones.
- Riesgo de accidente en las operaciones y mantenimiento de las instalaciones y equipos.
- Riesgo de contaminación de las aguas y el suelo por derrame de combustible y otras sustancias.

Con los impactos ambientales potenciales, riesgos identificados y evaluados se elaboró el Programa de Manejo y Adecuación Ambiental, plan de contingencia y el plan de seguimiento y control.

La tabla que se presenta a continuación detalla de forma resumida la cantidad de subprogramas y medidas para los impactos identificados y los riesgos (Tablas Nos. **3.5.3 ,3.5.4 y 3.5.5**); el alcance del plan de seguimiento y control del PMAA, para verificar su cumplimiento ambiental.

Tabla No. 3.5.3- Identificación de los elementos del medio.

Medio	Componentes del medio.
Aire	Calidad del aire
Agua y suelo	Aguas superficiales
Perceptual	Aguas subterráneas
Socioeconómico	Paisaje.
	Actividad comercial
	Salud e higiene ocupacional
	Infraestructura e intereses sociales
	Creación de empleos

Tabla No. 3.5.4 - Alcance del Programa de Medidas del Programa de Manejo y Adecuación Ambiental.

Fase de operación.

Medio	Programa	Subprograma
Programa Físico		
Medio Físico	1- Controles Físicos	Protección contra el incremento en los niveles de ruido.
		Protección atmosféricas
		Protección del suelo
		Protección del agua
Medio Físico	2- Calidad ambiental	Manejo de aguas residuales domésticas
		Manejo de residuos sólidos domésticos
		Mantenimiento de las instalaciones de la empresa
Programa Socioeconómico		
Socioeconómico	3- Gestión Ambiental	Aumento de la capacidad productiva del personal
		Generación de empleos directo e indirectos
		Generación de recursos económicos y pago de impuestos
Programa de supervisión y seguimiento.		
Monitoreo y Seguimiento	4- Supervisión Ambiental	Supervisión Ambiental
		Monitoreo de calidad de las aguas subterráneas
		Monitoreo de la calidad del aire
		Monitoreo sobre los niveles de ruido.

Tipo de programa	Ámbito del impacto evaluado	Total de Subprogramas	Total de medidas
Programa de Medidas Preventivas, Correctivas y de Mitigación	Impactos sobre el Medio Biofísico	10	51
	Impactos sobre el Medio Socioeconómico	4	19
Total		14	70

Tabla No. 3.5.5. - Alcance del plan de contingencias.

Tipo de programa	Ámbito del impacto evaluado	Total de subprogramas	Total de medidas
Programa de medidas preventivas, de mitigación y restauración	Aspectos generales	1	2
	Accidentes	1	2
	Desastres Tecnológicos	1	2
	Desastres naturales	1	2
Total		4	8

Tabla No. 3.5.6. Alcance del plan de seguimiento y control de los impactos ambientales.

Factor Ambiental	Variable	Parámetro	Frecuencia/ duración
Aire	Para ruido: dB (A) Para emisiones gaseosas SO ₂ , NOx, CO, y CO ₂ , entre otros.	Establecidos por la Norma Ambiental para la Protección de ruido (NA-RU-CA-01): Los establecidos por la Norma Ambiental para el control de las emisiones de Contaminantes atmosféricos provenientes de Fuentes Fijas (NA-AI-002-03).	Mensual control de ruido y semestral para emisiones gaseosas

Calidad del Efluente de aguas residuales, provenientes del sistema de tratamiento de aguas residuales	Grasas y aceites (mg/L)	mg/L,	Trimestral
	pH, Agentes tensoactivos	mg/L	
	Sólidos flotantes (mg/L)	% .	
	DBO ₅ (mg/L)	NMP	
	DQO (mg/L)	NMP	
	Oxígeno disuelto (%)	%	
	Coliformes fecales (NMP)		
	Coliformes totales (NMP)		
Población y el entorno	Mantenimiento de una comunicación constante con la población del entorno de la empresa, para mantener relaciones armoniosas con los vecinos.	Enfermedades, respiratorias, estrés, niveles de ruidos, olores, entre otras	Una vez/mensual, o si existiera una queja

El Programa de Manejo y Adecuación Ambiental, cumplirá con los objetivos de la empresa. La misma designará a una Consultora Ambiental que controle las medidas del PMAA. La Consultora Ambiental conjuntamente con el Encargado de Seguridad y Medio Ambiente de la empresa, coordinarán las actividades del PMAA (**Tabla No. 3.5.4**), aquí definido de forma directa por la administración del proyecto Recicladora Core Steel Internacional, en los aspectos ambientales durante las operaciones de la empresa.



Vista área de operaciones de la empresa

La Consultora Ambiental llevará el control de la implementación del programa de medidas acordadas y la elaboración de los Informe de Cumplimiento Ambiental (ICAs) de acuerdo con lo establecido en la Autorización Ambiental.

Tabla No. 3.5.7- Control del PMAA- verificar su cumplimiento.

Medidas	Inspección	Responsable	Frecuencia
Cumplimiento de las Regulaciones Ambientales, las	Cumplimiento del PMAA	Encargado de Calidad.	Semestral.
Medidas de Prevención, Correctivas y Mitigación y plan de Contingencias Señaladas en el PMAA.	Control Institucional.	Viceministerio de Gestión Ambiental y Dirección de Calidad Ambiental	A partir de la emisión del Permiso Ambiental

3.6.- Costo del Programa de Manejo de Adecuación Ambiental.

En la **Tabla No. 3.6.1**, se presenta el resumen de los costos del Programa de Manejo y Adecuación Ambiental para las operaciones del proyecto Recicladora Core Steel Internacional, separando las medidas del PMAA, costos de inversión u operación del mismo y cuáles serán asumidas por la administración de la empresa, como actividades que tendrán un carácter ambiental.

Tabla No. 3.6.1. Costo del Programa de Manejo y Adecuación Ambiental.

Fase de operación	
Medida incluida en el costo de operación	Medida de carácter Ambiental
Total PMAA	RD\$ 995,000.00

De la **Tabla No. 3.6.1**, se desprende que la empresa dispondrá en la ejecución del PMAA de un valor total de **RD\$ 995, 000.00**, que se ejecutarán durante la implementación del PMAA por las actividades de la empresa.

De acuerdo con lo que establece el artículo 47 de la Ley No. 64 - 00, General Sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales, el responsable de la actividad, obra o proyecto, deberá rendir una fianza de cumplimiento por un monto equivalente al diez por ciento (10%) de los costos totales de las obras físicas o inversiones que se requieran, para cumplir con el programa de manejo y adecuación ambiental.

3.7. - Programa de Manejo y Adecuación Ambiental (PMAA)

FASE DE OPERACIÓN

3.7.1.- Subprograma de medidas y control sobre la afectación de la salud de los empleados por el incremento en los niveles de ruido durante el funcionamiento de equipos y vehículos.

Introducción.

Durante el proceso de manejo de metales ferrosos y no ferrosos comprados con fines de exportación del proyecto Recicladora Core Steel Internacional se produce un incremento en los niveles de ruido que podrían afectar la salud de los trabajadores y el entorno, movimiento de equipos, operaciones de carga y descarga y el movimiento de camiones.

Objetivos

- Prevenir el incremento en los niveles de ruido durante el proceso de compra, almacenamiento y corte de metales ferrosos y no ferrosos, en el movimiento de vehículos, donde se produce el incremento en los niveles de estos.
- Prevenir la afectación de la salud de los trabajadores y la población que reside en el entorno de las instalaciones por el incremento en los niveles de ruido.
- Capacitar a los empleados y trabajadores sobre la necesidad de utilizar los equipos de protección personal.

Impactos ambientales identificados.

- Posible afectación de la salud de los empleados y trabajadores por el incremento en los niveles ruido, en el movimiento de equipos y camiones en el proceso de compra, almacenamiento y corte de metales ferrosos y no ferrosos.
- Posible afectación de la salud de los empleados por el incremento de los niveles ruido, en el movimiento de equipos y vehículos de la empresa.

Medidas a implementar.

- Mantenimiento periódico de los equipos de transporte de metales ferrosos y no ferrosos.
- Realizar monitoreo sobre los niveles de ruido en las áreas donde se realizan las operaciones de la empresa.
- Dotar al personal de mantenimiento y empleados de equipos de protección antirruído.
- Monitorear la utilización de los medios de protección individual por parte de los empleados de la empresa.
- Verificar los tubos de escape de los camiones y equipos de la empresa.
- Realizar mantenimiento periódico de los equipos del proyecto Recicladora Core Steel Internacional



Vista de equipos en el proyecto Core Steel Internacional

Tecnologías utilizadas.

- Mantenimiento periódico de los equipos y camiones.
- Mantener cerradas las puertas de las instalaciones.
- Suministrar equipos de protección personal en las áreas operativas donde los niveles de ruido sean significativos.

Localización

- Área donde están las actividades de llenado de furgones y patio de operaciones.

Responsable de la ejecución.

Encargado de mantenimiento.

Personal requerido.

- Técnicos para realizar las mediciones de los niveles de ruido.
- Personal de monitoreo, utilización de los medios de protección individual.

Apoyo logístico.

- Equipos para realizar las mediciones de los niveles de ruido.
- Llevar registro de control de las mediciones realizadas.

Monitoreo

Parámetros de gestión.

- Verificar que se realice el mantenimiento programado según requerimientos del manual de operaciones de los equipos y camiones.
- Verificar que se realicen las mediciones.
- Verificar que se realicen de monitoreo y control.

Parámetro indicador de seguimiento.

- Niveles de ruido en dB(A)
- Verificar el cumplimiento de las medidas programada.
- Verificar el cumplimiento de las normas ambientales y de protección personal.
- Realizar una campaña de concientización sobre no tocar bocina de forma innecesaria por parte de los choferes de los camiones.

Frecuencia.

- Realizar mediciones de los niveles de ruido semestrales.
- Implementar medidas de protección personal semestral.

Registros necesarios.

Se habilitará un libro de registro con los resultados de las mediciones realizadas de los niveles de ruido, también se llevarán controles del uso de los equipos de protección personal (EPP).

Registros de las medidas implementadas.

Norma para comprobar resultados.

Norma Ambiental para la Protección Contra Ruido (**NA-RU-001-03**) y Normas de especificaciones técnicas de cada equipo.

Costos asociados a este subprograma.

Medidas a implementar	Costos RD\$	Frecuencia.
Realizar monitoreo sobre los niveles de ruido	30,000.00	Semestral
Dotar de equipos de protección antirruidos a los trabajadores y personal de la Empresa	20,000.00	Anual
Monitorear la utilización de los medios de protección individual por parte de los empleados.	5,000.00	Mensual
Verificar si los tubos de escape de los vehículos están en condiciones adecuada	5,000.00	Semestral
Realizar mantenimiento de pintura de las instalaciones de la metales.	40,000.00	Semestral
Costo total del Subprograma RD\$	100,000.00	

3.7.2- Subprograma de medidas de prevención de la contaminación del aire por emisiones de gases en el funcionamiento de camiones y vehículos que transportan metales ferrosos y no ferrosos.

Introducción

Durante el proceso de compra, almacenamiento y corte de metales ferrosos y no ferrosos con fines de exportación del proyecto Recicladora Core Steel Internacional se generan emisiones de gases a la atmósfera que podrían afectar la salud de los trabajadores y el entorno, por el movimiento de camiones y vehículos.

Objetivos.

- Prevenir las emisiones de gases contaminantes durante las operaciones de la empresa y movimiento de equipos y vehículos.
- Prevenir las afectaciones de la salud de los trabajadores y la población que reside en el entorno de las instalaciones por las emisiones de gases a la atmósfera.
- Proteger a los trabajadores de posibles enfermedades respiratorias por las emisiones de gases.

Impactos ambientales identificados.

- Afectación de la salud de los trabajadores y empleados por las emisiones gases en el movimiento de camiones y vehículos.
- Posible contaminación del aire por las emisiones gases de combustión interna de los camiones en el proceso de compra, almacenamiento y corte de metales ferrosos y no ferrosos para fines de exportación.

Medidas a implementar en este subprograma.

- Mantenimiento periódico de los camiones y equipos.
- Caracterizar las emisiones de SO₂, NOx, CO, CO₂, entre otros.
- Realizar monitoreo de las emisiones de gases.
- Dotar de equipos de protección a los trabajadores y personal de mantenimiento.

- Requerir registro de mantenimiento de los camiones y equipos que ofrecen servicio a la empresa.
- Monitorear la utilización de los medios de protección individual.
- Llevar control y registro de las emisiones de gases y comparar los resultados con los límites permisibles en la Normas sobre Control de Emisiones.

Tecnologías utilizadas.

- Mantenimiento periódico a los camiones.

Localización.

Área donde se realizan las actividades de corte y llenado de furgones.

Responsable de la ejecución.

Encargado de mantenimiento.

Personal requerido

- Personal de mantenimiento.
- Personal técnicos para realizar los análisis y monitoreo de las emisiones de gases.
- Personal que monitoree la utilización de los medios de protección individual.

Apoyo logístico.

- Equipos para realizar las mediciones de las emisiones de gases.
- Llevar registro de control y caracterización de las mediciones realizadas.

Monitoreo

Parámetros de gestión.

- Verificar que se realice el mantenimiento programado.
- Verificar que se realicen las mediciones de los gases.
- Verificar que se realicen los monitoreos de control.

Parámetros indicadores de seguimiento.

- Caracterización de las emisiones de gases SO₂, NOx, CO, CO₂, entre otros, semestralmente.
- Verificar el cumplimiento de las medidas programada.

- Verificar el cumplimiento de las Normas Ambientales sobre Emisiones Atmosféricas y de Protección Personal.
- Realizar una campaña de concienciación sobre la prevención y seguridad en el trabajo y buenas prácticas ambientales.
- Verificar el cumplimiento de reparación y adecuación de las cassetas de los generadores eléctricos y el óptimo funcionamiento de estos.

Frecuencia.

- Mediciones de las emisiones de gases se hará semestralmente.
- Implementación de las medidas de revisión de los tubos de escape de los camiones, se hará cada seis (6) meses después de la obtención de la Autorización Ambiental.

Registros necesarios.

Se habilitará un libro de registro con los resultados de las mediciones realizadas de los niveles de ruido, también se llevarán controles del uso de los medios de protección personal.

Registros de las medidas implementadas.

Norma para comprobar resultados.

Norma Ambiental sobre calidad de aire y control de emisiones (**NA-AI-001-03**) y normas de especificaciones técnicas de cada equipo.

Costos asociados a este subprograma

Medidas a implementar	Costos RD\$	Frecuencia
Caracterizar las emisiones de SO ₂ , NOx, CO, CO ₂ entre otros	30,000.00	Anual
Dotar de equipos de protección antirruído a los trabajadores y personal de la empresa	10,000.00	Anual
Monitorear la utilización de los medios de protección individual empleados del área de operaciones de la empresa	5,000.00	Mensual
Llevar control y registro de las emisiones de gases y comparar los resultados con los límites permisibles en la Normas sobre emisiones	10,000.000	Semestral
Costo total del Subprograma RD\$	55,000.00	

3.7.3.- Subprograma de medidas de control y manejo de los residuos sólidos domésticos.

Introducción

En el proyecto Recicladora Core Steel Internacional se generarán residuos sólidos domésticos en las áreas de oficinas, y baños de empleados. Se colectarán en tanques metálicos de 55 galones con fundas plásticas dentro, distribuidos en las diferentes áreas, de forma estratégica, para depositar los residuos generados, éstos serán llevados a un depósito temporal dentro de las instalaciones de la empresa, su disposición final estará a cargo del ayuntamiento de Santo Domingo Este.

Objetivos.

- Prevenir la contaminación del suelo por deficiencia en el manejo de los sólidos dentro del área de la empresa.
- Prevenir la proliferación de vectores y plagas que pongan en riesgo la salud de los trabajadores y el entorno.
- Prevenir malos olores por la deficiencia en el manejo de los residuos sólidos dentro área de la empresa.

Impactos ambientales identificados.

- Posible incremento de plagas y vectores por el manejo inadecuado de los residuos sólidos domésticos.
- Posibilidad de tener una imagen negativa por deficiencia en el manejo de los residuos sólidos generados.
- Posible afectación de la salud de trabajadores por el manejo inadecuado de los residuos sólidos.

Medidas que integran este subprograma.

- Colocar tanques en las diferentes áreas, debidamente identificado por tipos de residuos.
- Clasificar los residuos sólidos generados.
- Almacenar los tanques de residuos sólidos en un lugar adecuado.
- Implementar medidas de reducir, reciclar, minimizar y reutilizar.

- Llevar registro y control de los residuos generados.
- Concienciar a los trabajadores y operadores sobre la política de reducir la generación de los residuos sólidos domésticos.
- Ofrecer cursos al personal de servicios generales sobre el manejo de los residuos sólidos domésticos generados.

Tecnologías utilizadas.

- Elaborar un procedimiento de manejo de los residuos sólidos domésticos.
- Mantener los tanques metálicos de 55 galones con fundas plásticas dentro y, distribuidas en las diferentes áreas de forma estratégica.
- Continuar con la frecuencia de recogida todo el día de los residuos sólidos, para su disposición, retirado por el ayuntamiento municipal de Santo Domingo Este.
- Los envases de productos químicos (pintura) utilizados serán devueltos a los suplidores, para su reutilización.

Manejo de los Residuos Sólidos Peligrosos.

- Trapos sucios de grasas y aceite, mangueras dañadas de los equipos y maquinarias serán depositados en tanques, para cuando se tenga una cantidad o volumen considerable sean retirados por el gestor autorizado por el Ministerio de Medio Ambiente que se contratará y realizará el manejo y disposición final.
- Los envases de plástico de pintura, disolventes y otros serán devueltos a los suplidores.

Localización

- Los tanques de 55 galones y los contenedores de residuos sólidos serán ubicados en lugares adecuados del proyecto.

Responsable de ejecución.

- Encargado de servicios generales de la empresa

Personal requerido: Empleados para la recogida de los residuos sólidos domésticos.

Apoyo logístico: fundas plásticas, zafacones, contenedores para los residuos, carretillas, palas, entre otros.

Parámetros de gestión.

- Verificar que se colecten y almacenen correctamente los residuos sólidos de acuerdo a lo dispuesto en las instrucciones para realizar la medida.
- Verificar que no se encuentren basuras dispersas en las instalaciones y vías internas de la empresa.
- Se verificará si existe proliferación de moscas y roedores por efecto de residuos sólidos almacenados.
- Parámetro de indicador de seguimiento: Porcentaje de basura manejada inadecuadamente/mes.
- Volumen de residuos aprovechable RD\$/ ton de residuos.

Frecuencia.

Semestral.

Registros necesarios.

- Se habilitará un libro de registro para el control del volumen de los desechos generados y frecuencia de recogida por empresas especializadas de reciclaje, y otros compradores.
- Norma para comprobar resultados: Norma para la gestión ambiental de residuos sólidos no peligrosos (**NA-RS- 001- 03**).

Medidas correctivas.

Se verificará una correcta disposición de residuos sólidos dentro de las instalaciones del Proyecto Core Steel Internacional, mediante la aplicación de medidas correctiva y capacitación del personal en el manejo eficiente de los residuos sólidos generados.

Costos asociados a este subprograma.

Medidas a implementar	Costos RD\$	Frecuencia.
Colocar tanques en las diferentes áreas, debidamente identificados por tipos de residuos	10,000.00	Semestral
Clasificar los residuos sólidos generados	10,000.00	Semanal
Almacenar los tanques de residuos sólidos en un	10,000.00	Semanal

lugar adecuado		
Implementar medidas de reducir, reciclar, minimizar y reutilizar.	10,000.00	Mensual
Llevar registro y control de los residuos generados.	5,000.00	Mensual
Concienciar a los trabajadores y los operadores, sobre la política de reducir la generación de los residuos sólidos domésticos.	15,000.00	Anual
Ofrecer cursos al personal de servicios generales sobre el manejo de los residuos sólidos, a fin de eficientizar esta actividad.	20,000.00	Semestral
Costo total del Subprograma RD\$	80,000.00	

3.7.4.- Subprograma de medidas de control de la contaminación de las aguas residuales por el tratamiento de las aguas residuales domésticas.

Introducción

Las aguas residuales domésticas generadas en las instalaciones del proyecto Core Steel Internacional, provienen de las actividades de limpieza, servicios domésticos y baños; Para el tratamiento primario de las mismas se dispone de una (1) cámara séptica de flujo invertido y de un pozo filtrante construido ambos en el solar de la empresa. La generación de aguas residuales, se ha estimado en 1,170.00 galones/día.

Objetivos

- Prevenir la contaminación de las aguas subterráneas por la descarga de aguas residuales sin tratamiento adecuado.
- Prevenir la contaminación de las aguas subterráneas por el uso de detergentes no biodegradables.
- Prevenir la contaminación de las aguas superficiales por el deficiente tratamiento de las aguas residuales domésticas y pluviales.
- Prevenir de la contaminación de las aguas con residuos oleosos.



Vista frontal y interior de la empresa

Medidas que integran este subprograma.

- Implementar un programa de mantenimiento periódico de los baños por parte de la empresa.
- Mantenimiento de tuberías de agua residuales.
- Corregir fugas de agua en tubería, lavamanos y los inodoros.
- Realizar monitoreo de los efluentes residuales.
- Realizar curso taller a los operadores en el buen manejo y control de sus operaciones.
- Llevar registro de los análisis y control de las aguas residuales.
- Monitoreo y análisis de la calidad de agua residuales.

Tecnologías utilizadas.

- Establecer un procedimiento para llevar a cabo el mantenimiento programado de los equipos y cambio de tubería de aguas residuales.
- Establecer un programa semestral de revisión y mantenimiento de baños.

Localización.

- Área de ubicación de los baños y sistema de tratamiento de aguas residuales domésticas.

Responsable de la ejecución.

Encargado de mantenimiento.

Personal requerido.

- Empleado de mantenimiento.
- Personal de mantenimiento de tratamiento de aguas residuales.

Apoyo logístico.

- Materiales como cemento, bloques, válvulas de apertura y cierre para sustituir las deficientes.
- Compra de detergentes neutros y biodegradables.

Monitoreo

Parámetros de gestión.

- Verificar el cumplimiento del procedimiento de mantenimiento y tratamiento, condiciones de operatividad.
- Verificar que se utilicen detergentes biodegradables.
- Verificar que se realicen los mantenimientos de los baños portátiles.
- Verificar que se concluya el mantenimiento de los baños.
- Establecer un sistema de monitoreo y análisis de calidad de agua, control de descarga, mensualmente.

Parámetro de indicador de seguimiento.

Ausencia de derrames, uso de químicos biodegradables, pH, Sólidos Suspensidos Totales, DQO, DBO₅, Cloro Residual (mg/L), Coliformes totales (NMP/100 mL), Nitratos totales (mg/L), Fosfatos Totales (mg/L), Grasas y Aceites

Frecuencia.

Semestral.

Registros necesarios.

- Se habilitará un libro de registro con los mantenimientos realizados a de los baños, trampa de grasa, muro de contención y los resultados de las mediciones realizadas.
- Norma para comprobar resultados: Norma Ambiental sobre Calidad del Agua y Control de Descargas. (**NA-AG-001-03**)

Costos asociados a este subprograma.

Medidas a implementar	Costos RD\$	Frecuencia
Implementar un programa de mantenimiento de los baños, trampa de grasa y del sistema de tratamiento de aguas residuales.	20,000.00	Semestral
Corregir fugas de agua en algunas de las tuberías de conducción.	5,000.00	Semanal
Realizar monitoreo de los efluentes residuales	10,000.00	Mensual
Mantenimiento del sistema de tubería de las aguas residuales.	5,000.00	Mensual
Llevar registro de los análisis y control de las aguas residuales.	15,000.00	Mensual
Mantenimiento de los baños descarga de las aguas residuales domésticas.	20,000.000	Semestral
Monitoreo y análisis de la calidad de agua residuales.	25,000.00	Semestral
Costo total del Subprograma RD\$	100,000.00	

3.7.5- Subprograma de medidas de control de la contaminación del suelo en el manejo inadecuado de los residuos oleosos y derrame de combustible.

Introducción.

En el proyecto Recicladora Core Steel Internacional no se generan residuos oleosos, el cambio de aceite de camiones y equipos se realizan en talleres fuera de las instalaciones de la empresa metalera.

Objetivos

- Prevenir la contaminación de las aguas superficiales y subterráneas por posible derrame de residuos oleosos.
- Prevenir la contaminación del suelo por posible derrame de combustible de los camiones y vehículos.

Impactos ambientales identificados.

- Posible contaminación del suelo y aguas subterráneas por el manejo no adecuado de accidentes que involucren derrame de combustible.

Medidas de mitigación de los impactos identificados.

- Implementar medidas de control y seguridad ante cualquier derrame de combustible de los camiones en las operaciones de la metalera.
- Ofrecer curso a los operadores y choferes sobre la prevención y manejo de accidente por derrames de combustible.
- Se implementarán instructivos y normas de seguridad para el abastecimiento de los tanques de combustible.

Tecnologías utilizadas.

- Elaborar un procedimiento para el manejo de los residuos oleosos.

Localización.

Área de operaciones de camiones de la empresa.

Responsable de ejecución.

Encargado de mantenimiento.

Personal requerido:

Operarios y ayudantes.

Apoyo logístico.

Tanques metálicos, zafacones, galones, entre otros.

Monitoreo

Parámetros de gestión.

- Verificar que no se encuentren residuos domésticos regados en las instalaciones de la empresa y vías internas.

Parámetro de indicador de seguimiento: Cantidad de residuos oleosos generados/mes.

Frecuencia.

Semestral.

Registros necesarios.

- Se habilitará un libro de registro para el control del volumen de los residuos oleosos generados y la frecuencia de su recogida por la empresa.
- Norma para comprobar resultados: Cumplir la Norma de Seguridad.



Vista área de operaciones del proyecto.

Medidas correctivas.

Se verificará una correcta disposición de residuos oleosos dentro de la empresa mediante la aplicación de las medidas correctiva, y capacitación del personal en el manejo eficiente de los residuos oleosos generados.

Costos asociados a este subprograma.

Medidas a implementar	Costos RD\$	Frecuencia
Implementar medidas de control y seguridad en el momento de descarga de los camiones dentro de las instalaciones de la metalera.	10,000.00	Semanal
Cumplir la Norma de Seguridad en las instalaciones de la empresa.	5,000.00	Mensual
Se implementarán instructivos y normas de seguridad de manejo de los camiones dentro y fuera de la empresa	10,000.000	Semestral
Se implementará un programa semestral de revisión y mantenimiento de los camiones	10,000.00	Semestral
Costo total del Subprograma RD\$	35,000.00	

3.7.6.- Subprograma de medidas de protección de la salud de los trabajadores, empleados y el entorno.

Introducción

Dadas las características de las operaciones del proyecto Recicladora Core Steel Internacional, los trabajadores de áreas específicas de compra, almacenamiento y corte de metales ferrosos y no ferrosos, equipos pesados y transporte de carga, personal administrativo y servicios generales, todos están expuestos a niveles de ruido continuo lo cual podría producir algún nivel de afectaciones de la salud.

Objetivos

- Establecer una política para proteger la salud de los trabajadores por cualquier intoxicación por la ingestión de comida y exposición continua a ruido, olores, entre otros.

Impactos ambientales identificados.

- Afectación de la salud de los trabajadores por el incremento en los niveles de ruido en el movimiento de camiones funcionamiento y equipos de soldadura.
- Afectación de la salud por los olores que pueden ocasionarse en el manejo de los residuos sólidos, entre otras actividades.
- Afectaciones a la salud por la manipulación en las operaciones del tratamiento de las aguas residuales y disposición final.

Medidas que integran este subprograma

- Control del procedimiento para almacenar, elaborar, manipular y servir la comida a los empleados de la empresa
- Mantenimiento de los equipos y camiones (Subprograma de medidas para la afectación de ruido y gases de combustión interna).
- Monitorear la utilización de los medios de protección individual por parte de los empleados de la empresa (Ver desarrollada en el subprograma de medidas por afectación por ruido y gases de combustión interna y plan de contingencia).

Tecnologías utilizadas.

- Conservación, almacenamiento de mantenimiento.

- Manejo de los equipos utilizados para el proceso de compra, almacenamiento y corte de metales ferrosos y no ferrosos.

Higiene Personal.

- Baño portátil diario durante el periodo de trabajo.
- Vestuario en buenas condiciones.
- No trabajar si está enfermo.

Localización.

Área de producción de almacenamiento de metales.

Responsable de ejecución.

Encargado de producción y supervisor del área

Personal requerido.

Trabajadores que participen en las operaciones de mantenimiento.

Apoyo logístico.

Detergentes, desinfectantes y jabón.

- Facilidades que se garantizarán por parte de la empresa: baños, vestidores, lavamanos, jabón y servilletas, uniforme en número suficiente, y entrenamiento.

Monitoreo

▪ Parámetros de gestión:

Verificar que se cumplan las instrucciones establecidas en este subprograma.

Parámetro de indicador de seguimiento:

Número de incidentes por intoxicación u otras causas sufridas por los trabajadores.

Frecuencia.

Semestral.

Registros necesarios

- Se habilitará un libro de registro de las medidas de control del PMAA, donde se recogerá los incidentes por intoxicación, aclarando las causas y número de trabajadores afectados.

Norma para comprobar resultados:

Las establecidas para esta medida.

Medidas correctivas:

De acuerdo con las causas que motivaron el incidente u otras causas sufridas por los trabajadores.

Costos asociados a este subprograma.

Medidas a implementar	Costos RD\$	Frecuencia.
Control del procedimiento para almacenar metales ferrosos, trabajadores y empleados de la empresa.	25,000.00	Semestral
Monitorear la utilización de los medios de protección individual por parte de los empleados de la empresa. (Ver desarrollada en el Subprograma de medidas para las afectaciones por ruidos y gases de combustión interna y plan de contingencia).	Presupuestado en el subprograma de control de niveles de ruido.	Semanal
Costo total del Subprograma RD\$	25,000.00	

3.7.7.- Subprograma de medidas de protección de salud de la población del entorno.

Introducción

La población que reside y trabaja en el entorno de las instalaciones del proyecto Core Steel Internacional corresponde a la del sector La Ureña, la que será impactada por las actividades que se realizan en la empresa la cual está ubicada en la calle amarilla del distrito del sector La Ureña, Municipio Santo Domingo Este, Prov. Santo Domingo, entre otras, éstas comunidades pueden ser afectadas de no tomarse las medidas adecuadas para mitigar cualquier impacto que pudiera generarse durante el proceso de manejo de compra, almacenamiento y corte de metales ferrosos y no ferrosos.

Objetivos.

- Proteger la salud de la población y prevenir cualquier impacto negativo que se pueda derivar de las operaciones del proyecto Recicladora Core Steel Internacional.

Impactos ambientales identificados.

- Afectaciones por el incremento en los niveles de ruido durante el proceso de compra, almacenamiento y corte de metales ferrosos y no ferrosos.
- Afectaciones por ruido debido al funcionamiento de los equipos y camiones en las instalaciones.
- Afectaciones a la salud por las actividades del proceso de compra, almacenamiento y corte de metales ferrosos y no ferrosos.

Medidas que integran este subprograma.

- Cumplimiento de las normas de emisiones de gases y la norma sobre los niveles de ruido para seguridad durante el proceso de compra, almacenamiento, corte y carguío de metales ferrosos y no ferrosos.
- Implementar procedimiento de limpieza e higienización de los camiones que transportan los metales y mantenimiento de los mismos.
- Llevar control y registro de análisis de calidad del trabajo realizado.

Tecnologías utilizadas.

- Cumplimiento de las normas e instructivos de seguridad en el proceso de compra, almacenamiento y corte de metales ferrosos y no ferrosos.
- Cumplir con los instructivos y procedimientos de calidad en el proceso de compra, almacenamiento y corte de metales ferrosos y no ferrosos.
- Continuar con los carteles que divulgan los instructivos y procedimientos de calidad establecidos por la empresa.

Localización.

Sector La Ureña, Municipio Santo Domingo Este, Prov. Santo Domingo, entre otras.

Responsable de ejecución.

Gerente de Seguridad Industrial.

Personal requerido.

Personal encargado.

Apoyo logístico.

Carteles, papel, plásticos para los instructivos, cajas de cartón, entre otros.

Monitoreo.

Parámetros de gestión.

- Verificar que los trabajadores conozcan los instructivos y procedimientos.
- Verificar que los trabajadores utilicen los medios de protección.
- Verificar que se realizan las pruebas de calidad del trabajo.



Entorno del Proyecto Core Steel Internacional

Parámetro de indicador de seguimiento.

- Número de trabajadores que siguen los instructivos y procedimientos.
- Número de quejas de los clientes.

Frecuencia.

Semestral.

Registros necesarios

Se habilitará un libro de registro donde se llevarán los controles de los análisis que se realizan a los trabajos realizados.

Norma para comprobar resultados.

No aplica.

Medidas correctivas.

Si se reporta un número considerable de trabajadores que no siguen los instructivos y procedimientos, se realizarán talleres explicándole la importancia de su seguimiento. Se verificará las condiciones de almacenamiento de los metales ferrosos y no ferrosos.

Costos asociados a este Subprograma.

Medidas a implementar	Costos RD\$	Frecuencia
Cumplimiento de las normas de emisiones de gases y la norma sobre los niveles de ruido para seguridad en el proceso de compra, almacenamiento, corte y carguío de metales ferrosos y no ferrosos.	Presupuestado en el subprograma de control de niveles de ruido	Semestral
Verificar la calidad de limpieza de los camiones antes de depositar los materiales de reparación y mantenimiento.	15,000.00	Semanal
Llevar control y registro de análisis de calidad del servicio.	25,000.00	Semanal
Costo total del Subprograma RD\$	40,000.00	

3.7.8.- Subprograma de medidas antes la posibilidad de tener una imagen negativa por deficiencia en el mantenimiento de la nave industrial, señalización, y manejo inadecuado de los residuos sólidos y olores.

Introducción.

Con el objetivo de que el proyecto Recicladora Core Steel Internacional no pierda su imagen, es necesario mantener en buen estado las instalaciones y entorno, equipos y la señalización general, sistema de seguridad y lograr un manejo adecuado de los residuos sólidos y olores que se podrían producir en el manejo del sistema de aguas residuales.

La falta de mantenimiento de las instalaciones y el entorno, el manejo inadecuado de los residuos sólidos puede presentar una imagen de suciedad y falta de organización.

La falta de mantenimiento del equipamiento puede producir roturas de mangüeras, tuberías, entre otros, que tendrán como consecuencia fugas de agua tratada y no tratada, y escape de combustible, con la consecuente pérdida de recursos.

El deterioro de las señales generales y de seguridad puede llevar a la ocurrencia de accidentes. También es necesario mantener una comunicación constante entre la empresa y el entorno, por esto el proyecto Recicladora Core Steel Internacional en sus promociones debe de resaltar la calidad en el manejo durante el proceso de compra, almacenamiento, corte y carguío de metales ferrosos y no ferrosos y su compromiso con el Medio Ambiente y los Recursos Naturales.

Objetivos.

Proteger la imagen de la empresa y comprometerse con el cuidado del medio ambiente y los recursos naturales.

Impactos ambientales identificados.

- Posibilidad de tener una imagen negativa por deficiencia en el mantenimiento de las instalaciones, equipamiento, señalización, el manejo inadecuado de los residuos sólidos, baños y compromiso con el Medio Ambiente y los Recursos Naturales.

Medidas que integran este subprograma.

- Mantenimiento de las instalaciones de la empresa y señalización.
- Promociones que manifiesten el compromiso de la empresa con el Medio Ambiente y los Recursos Naturales.
- Mantenimiento programado de los baños portátiles de aguas residuales. (desarrollada en el subprograma de medidas de manejo y control de las aguas residuales).
- Manejo de los residuos sólidos. (subprograma de medidas de manejo de los residuos sólidos).
- Readeclarar y ordenar áreas de operación de los metales.

Tecnologías utilizadas.

- Mantenimiento de las instalaciones de la empresa. Se le dará mantenimiento periódico a las instalaciones donde, se encuentran las áreas de producción y oficina administrativa.
- Se les dará mantenimiento a los equipos.
- Se les dará mantenimiento a la señalización general y seguridad, sustituyendo las que están muy deteriorada.

- Promociones que manifiesten el compromiso de la empresa con el Medio Ambiente y los Recursos Naturales.
- Priorizar el uso de envases biodegradables con relación a los de plásticos.
- Realizar campañas a favor del Medio Ambiente y los Recursos Naturales.

Localización.

Instalaciones de la empresa.

Responsables de ejecución.

Encargado de mantenimiento.

Personal requerido.

- Personal para el mantenimiento del área verde e instalaciones físicas.

Apoyo logístico.

Realizar los mantenimientos y promociones.

Monitoreo.

Parámetros de gestión.

- Verificar la realización de campañas a favor del medio ambiente.
- Parámetro de indicador de seguimiento.
- Instalaciones y área verde en buen estado.
- Campañas realizadas.

Frecuencia.

Trimestral

Registros necesarios

Se habilitará un libro de registro de control donde se anotarán las fechas en que se realicen los mantenimientos y las campañas realizadas.

Norma para comprobar resultados.

No aplica.

Costos Asociados a este Subprograma.

Medidas a implementar	Costos RD\$	Frecuencia
Mantenimiento de las instalaciones de la empresa y oficinas.	40,000.00	Semestral
Se le dará mantenimiento a la Nave donde se encuentra la recepción y el Departamento de Seguridad.	20,000.00	Semanal
Promociones que manifiesten el compromiso de la empresa con el Medio Ambiente.	15,000.00	Anual
Incrementar el uso de envases biodegradables con relación a los de plásticos	10,000.00	Mensual
Cumplir las normas de manejo y disposición de los residuos sólidos.	5,000.00	Mensual
Costo total del Subprograma RD\$	90,000.00	

3.7.9.- Subprograma de medidas de compensación social empleados y las comunidades cercanas a las instalaciones de la empresa.

Introducción

El municipio de Santo Domingo Este, entre otras comunidades y ciudadanos que residen y trabajan en el entorno de las instalaciones del proyecto Recicladora Core Steel Internacional reciben directamente los impactos producidos por el incremento en los niveles de ruido, manejo de residuos sólidos, sólidos volátiles, entre otros.

Por tal motivo, además de los subprogramas para mitigar los impactos producidos por el incremento en los niveles de ruido, manejo de residuos sólidos, sólidos volátiles, aumento del tránsito y su consecuencia, entre otros, el proyecto Recicladora Core Steel Internacional tomará unas series de medidas de compensación social para de alguna manera beneficiar a las comunidades ubicadas en su entorno.

Como medida de compensación, la empresa se reunirá con las comunidades vecinas para explicarles las medidas implementadas de prevención y sus impactos ambientales.

Objetivos.

- Compensar a la población por las molestias causadas por la empresa.
- Prevenir posibles impactos ambientales a la comunidad y el entorno de la empresa.
- Mejorar la calidad de vida y poder adquisitivo de los trabajadores que operan en las instalaciones empresa.

Medidas que integran este subprograma.

- Continuar las ayudas y comunicación con las poblaciones del municipio de Santo Domingo Este, Prov. Santo Domingo, entre otros que viven en su entorno
- Seguir con el programa de ayuda social a los trabajadores, apadrinamiento de Escuelas, Clubes Deportivos y Recreativo, Juntas de Vecinos y Hospitales.
- Seguir con los programas de reforestación de la zona.

- Ofrecer programa de ayuda mutua a los empleados y vecinos.
- Señalar las vías de acceso y calle del entorno de la empresa como prevención de accidente.

Tecnologías utilizadas.

- Continuar facilitando ayuda a los empleados y las poblaciones del Municipio Santo Domingo Este, entre otros.

Localización

Municipio de Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo, entre otros.

Responsable de ejecución

Encargado de calidad.

Personal requerido.

Personal designado y encargado de servicios generales.

Apoyo logístico.

Computadora, material de oficina y procedimientos escritos.

Monitoreo

Parámetros de gestión.

- Verificar que se realicen las actividades acordes con los requerimientos de la empresa.
- Verificar que se llevan los procedimientos establecidos.
- Parámetro de indicador de seguimiento.
- Número de actividades realizadas y control de calidad.
- Control de la documentación de las ayudas sociales a la comunidad.

Frecuencia.

Semestral.

Registros necesarios.

Se habilitará un libro de registro de control de las medidas del PMAA, donde se asentarán las ventas realizadas y control de documentos.

Norma para comprobar resultados.

No aplica.

Costos asociados a este subprograma.

Medidas a implementar	Costos RD\$	Frecuencia
Continuar las ayudas y comunicación con las poblaciones del municipio de Santo Domingo Este y el entorno.	20,000.00	Semestral
Seguir con los programas de apadrinamiento de Escuelas, Clubes Culturales, Juntas de Vecinos, Hospitales, entre otros.	50,000.00	Semanal
Ofrecer programa de ayuda mutua a los empleados y vecinos.	50,000.00	Semanal
Señalar las vías de acceso y calles del entorno, como prevención de accidente.	20,000.00	Semestral
Costo total del Subprograma RD\$	140,000.00	

3.7.10.- Subprograma de medidas para la gestión y manejo de los recursos agua potable y energía eléctrica.

Introducción.

Para garantizar las operaciones del proyecto Recicladora Core Steel Internacional es necesario el suministrar agua potable y energía eléctrica a sus instalaciones lo que incrementará el uso de los recursos agua y energía eléctrica.

El agua potable requerida en el proyecto Recicladora Core Steel Internacional proviene de la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD), la misma se almacena en un tinaco de 1,500.00 galones de capacidad.

El consumo de agua doméstica, se ha estimado en 400.00 gls/día en las actividades domésticas, limpieza, uso de los baños. Esta agua potable recibe tratamiento mediante una clorinación adecuada.

Objetivos

Establecer una política con el propósito de disminuir el consumo de energía eléctrica y agua potable en las instalaciones de la empresa.

Impactos ambientales identificados.

- Incremento de consumo de agua potable.
- Incremento en el consumo de energía eléctrica.

Medidas que integran este subprograma.

- Implementar medidas de buenas prácticas de ahorro de agua potable.
- Supervisión y mantenimiento de las tuberías para prevenir fugas.
- Realizar monitoreo y análisis de la calidad de agua.
- Ofrecer charlas de concientización a los trabajadores para que hagan un buen uso del agua potable.
- Implementar medidas de buenas prácticas de ahorro de energía eléctrica.
- Adecuar las instalaciones eléctricas para disminuir las pérdidas de recursos.

- Implementar medidas y concienciar sobre la conveniencia de apagar las luces y los equipos que no se estén utilizando.
- Señalarizar las áreas que representen peligros eléctricos por altos voltaje.
- Implementar medidas para disminuir los costos por consumo de energía eléctrica.

Tecnologías utilizadas.

En lo posible incrementar el uso de tecnologías más limpia y economía circular.

Prácticas de ahorro de agua.

- Verificar las válvulas de cierre automático en los inodoros, los lavamanos, entre otros.
- Control a los operadores que realizan las operaciones manuales de apertura y cierre de las llaves de paso.
- Realizar los controles del consumo de agua de equipo medidor de agua.
- Controles de fugas de agua en la tubería, aparatos sanitarios y mangueras de la empresa.
- Ofrecer cursos a los empleados para racionalizar el uso de agua

Práctica de ahorro de energía.

- Uso de bombillos de bajos consumo como medida de ahorro.
- Aplicación de estadísticas de consumo para asegurar el control de consumo.
- Programa de apagado de aires acondicionados que no estén en uso en la oficina de la empresa
- Continuar con las medidas de ahorro de energía que tiene la empresa.
- Ofrecer cursos a los empleados para racionalizar el uso de energía

Localización.

Aparatos sanitarios y salidas de agua.

Responsable de ejecución

Gerente de mantenimiento de la empresa personal requerido:

- Obreros que realizarán mantenimiento y llevarán los controles de consumo de agua.
- Obreros que realizarán los mantenimientos y llevarán los controles de consumo de energía.

Apoyo logístico

- Repuestos para lavamanos, grifería entre otros.
- Bombillos de bajo consumo, entre otros.

Monitoreo.

Parámetros de gestión.

- Verificar que se realicen las prácticas para el ahorro de agua.
- Verificar que se realicen las prácticas para el ahorro de energía.
- Verificar la realización de talleres de concienciación para el uso racional de los recursos agua y energía.



Vista servicios de agua potable y energía eléctrica

Parámetro de indicador de seguimiento.

- Consumo agua en m³/día.
- Consumo de energía en kW /h.

Frecuencia:

Semestral.

Registros necesarios.

Se habilitará un libro de registro de las medidas de control del PMAA, donde se recogerán todos los resultados de consumo.

Norma para comprobar resultados.

No aplica.

Medidas correctivas.

- Se realizarán inspecciones a los sistemas de distribución, si a pesar de las medidas tomadas se excede el consumo de agua previstos, se identificarán y corregirán las fugas.
- Se realizarán inspecciones a los sistemas de distribución de energía para detectar cualquier fallo del sistema.

Costos asociados a este subprograma.

Medidas a implementar	Costos RD\$	Frecuencia
Verificar válvulas de cierre automático en los inodoros, lavamanos, entre otros	5,000.00	Semestral
Supervisión y mantenimiento de tubería, para prevenir fugas.	10,000.00	Semanal
Realizar los controles del consumo de agua a partir de los equipos medidores por áreas.	5,000.00	Semanal
Ofrecer curso a los empleados para racionalizar el uso de agua.	15,000.00	Anual
Energía		
Uso de bombillos de bajo consumo. Aplicación de estadísticas de consumo, para asegurar el control de consumo.	10,000.00	Mensual
Continuar con las medidas de ahorro de energía que tiene la empresa.	10,000.000	Semestral
Implementar programa de apagado de aire acondicionado en la empresa.	15,000.00	Semestral
Costo total del Subprograma RD\$	70,000.00	

3.7.11.- Subprograma de medidas de prevención de posibles riesgos de accidente de tránsito por las diferentes vías del entorno de la empresa.

Introducción.

Durante el desarrollo de las actividades productivas del proyecto Recicladora Core Steel Internacional, en el proceso de compra, almacenamiento, corte y carguío de metales ferrosos y no ferrosos, residuos sólidos, entre otras, podrían producirse accidente, producir daños y/o lecciones a personas físicas o materiales.



Vista de las principales vías de acceso a la empresa

Objetivos

- Prevenir accidente de tránsito en el transporte de metales ferrosos y no ferrosos y demás actividades de la empresa.
- Riesgo de ocurrencia de accidente de tránsito vehicular.
- Posibles lesiones al personal o personas de las comunidades vecinas.

Medidas que integran este subprograma.

- Se colocarán señales de reducción de velocidad en la entrada y salida de las instalaciones de la empresa.
- Se darán orientaciones a los conductores sobre manejo defensivo y respeto ciudadano para evitar imprudencia por desconocimiento y ofrecer mayor seguridad al peatón y conductor.
- Mantenimiento de los caminos de acceso interno a las instalaciones.

Tecnologías utilizadas.

- Se colocarán señales de reducción de velocidad en la entrada/salida de las instalaciones de la empresa.
- Se darán instrucciones de manejo defensivo y respeto ciudadano a los conductores y así evitar las imprudencias por desconocimiento y ofrecer mayor seguridad al peatón y conductor.

Localización.

Calles principales y vías de acceso a la empresa.

Responsable de ejecución.

Encargado de mantenimiento.

Personal requerido.

Chóferes y ayudantes de camiones y vehículos.

Apoyo logístico.

Procedimientos escritos, papel y otros materiales.

Monitoreo

Parámetros de gestión.

- Existencia de señalizaciones de advertencia indicando el paso de camiones y vehículos.
- Colocación de los letreros a la entrada/salida de las instalaciones.
- Participación de los conductores en los adiestramientos.

Parámetro de indicador de seguimiento.

- Números de choferes capacitados.

Frecuencia.

Semestral.

Registros necesarios.

Norma de Tránsito Terrestre y Prevención de Riesgo

Medidas correctivas.

Aplicar medidas de prevención y seguridad. Solo se tomarán si al cabo de seis meses de puesta en ejecución las medidas, no se logra el resultado esperado. Entre las medidas a tomar están las instalaciones de reductores de velocidad

Costos asociados a este subprograma.

Medidas a implementar	Costos RD\$	Frecuencia
Se colocarán señales de reducción de velocidad en las entrada y salida de las instalaciones	25,000.00	Semestral
Se darán instrucciones a los conductores de manejo defensivo y respeto ciudadano para evitar las imprudencias por desconocimiento y ofrecer mayor seguridad al peatón y conductor.	20,000.00	Semanal
Se implementará un programa semestral de revisión y mantenimiento de las vías de acceso interna de la empresa.	15,000.00	Semestral
Costo total del Subprograma RD\$	60,000.00	

3.7.12.- Subprograma de medidas de prevención de riesgos y accidentes laborales.

Introducción.

Durante el desarrollo de las actividades de compra, almacenamiento, corte y carguío de metales ferrosos y no ferrosos, en el transporte de residuos sólidos, entre otras, podrían ocaisionarse accidentes, producir daños y/o lecciones a personas físicas y materiales.

Objetivos.

- Prevenir ocurrencia de accidente entre el personal que participa en las actividades de compra, almacenamiento, corte y carguío de metales ferrosos y no ferrosos y residuos sólidos, entre otras.
- Riesgo de ocurrencia de accidente durante las operaciones.

Medidas que integran este subprograma.

Los equipos tendrán las condiciones generales de construcción, estabilidad y resistencia adecuadas y provistas de mecanismos o dispositivos de seguridad para evitar:

- Derrame de residuos sólidos fuera de los tanques de almacenamiento de los camiones.
- Puesta en marcha, fortuita o fuera de ocasión, y velocidades excesivas que resulten peligrosas.

Los equipos de manejo de los materiales deberán.

- Estar bien proyectado y construido, teniendo en cuenta en la medida de lo posible principios de la ergonomía.
- Estar equipados con extintor timbrado y revisiones al día para caso de incendio estar dotada de señalización acústica, al menos, o luminosa y acústica, cuando se mueva para la maniobra de marcha atrás.
- Mantenerse en buen estado de funcionamiento.

Los operadores de los equipos deberán recibir una instrucción especial donde se hará énfasis:

- Limpieza de las áreas de operaciones de la metalera.
- Adaptarse a medidas preventivas para prevenir accidente.
- Los equipos solo serán utilizados por el personal autorizado y calificado.

- Prohibir el paso de personas no autorizadas en las instalaciones.
- Antes de iniciar cada turno de trabajo, se comprobarán que funcionan todos los mandos correctamente.
- No se fumará durante el suministro de combustible ni se comprobará con llama el llenado del depósito.

Tecnologías utilizadas.

Los equipos tendrán las condiciones generales de construcción, estabilidad y resistencia adecuadas y provistas de mecanismos o dispositivos de seguridad para evitar:

- Derrame de residuos sólidos o líquidos fuera de los tanques de almacenamiento.
- Puesta en marcha, fortuita o fuera de ocasión, y velocidades excesivas que resulten peligrosas.

Localización.

Área de producción, y operaciones de la Empresa Equipmetal, S.R.L.

Responsable de ejecución.

Encargado de mantenimiento

Personal requerido:

Los choferes deberán recibir entrenamiento sobre las medidas citadas anteriormente

Apoyo logístico

Procedimientos escritos, papel de reproducción de los materiales.

Monitoreo

Parámetros de gestión:

- Verificar que se cumplan las normas e instrucciones de seguridad.
- Uso de equipos de protección personal.
- Verificación de estado y mantenimiento del estado de los equipos

Frecuencia.

Diario.

Registros necesarios.

Norma de Tránsito Terrestre y Prevención de Riesgo

Medidas correctivas.

Si se detecta el incumplimiento en las medidas de seguridad, se sancionarán los infractores de lugar.

Costos asociados a este subprograma.

Medidas a implementar	Costos RD\$	Frecuencia
Prevenir derrame de residuos sólidos o líquidos fuera del tanque de almacenamiento y baños. La puesta en marcha, fortuita o fuera de ocasión, y las velocidades excesivas que resulten peligrosas.	15,000.00	Semestral
Estar equipados con extintor timbrado y revisiones al día, incendio estar dotada de señalización acústica al menos o luminosa y acústica cuando se mueva, maniobra de marcha atrás. Mantenerse en buen estado de funcionamiento.	30,000.00	Semanal
Limpieza de los camiones Adaptarse a medidas preventivas para evitar accidentes.	10,000.00	Semanal
Prohibir el paso de personas no autorizadas en las instalaciones de la empresa. Antes de iniciar cada turno de trabajo, se comprobarán que funcionan todos los mandos correctamente.	10,000.00	Semestral
Costo total del Subprograma RD\$	65,000.00	

3.7.13.- Subprograma de medidas de control de las relaciones interinstitucionales e interacción con la comunidad.

Introducción.

El proyecto Core Steel Internacional, posee dentro de sus objetivos el apoyo a las comunidades receptoras donde, se ubican sus instalaciones.

La empresa ha realizado una serie de programas encaminados al desarrollo comunitario y al fortalecimiento del Sistema Educativo, Cultural y de salud.

Las operaciones de la empresa Core Steel Internacional, tienen que lograr que, desde el punto de vista institucional, ambiental y comunitario, se cumpla el Programa de Manejo y Adecuación Ambiental y se logre canalizar las inquietudes de las comunidades cercanas.

Objetivos.

- Mantener las relaciones existentes actualmente entre la empresa y las comunidades vecinas.
- Mantener comunicación con el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales y demás comunidades cercana a la empresa.
- Coordinar acciones con las organizaciones comunitarias para buscar alternativas de solución o minimización de los impactos que se pueden producir del proyecto Recicladora Core Steel Internacional a los elementos del Medio Ambiente y los Recursos Naturales.
- Concienciar a los trabajadores sobre la importancia de exhibir unos niveles de calidad en todo el proceso asociado a las operaciones de compra y venta de metales ferrosos y no ferrosos.
- Proteger a la comunidad y su entorno de los impactos derivados de los procesos que se realizan en las instalaciones.

Medidas que integran este subprograma.

- Interacción con la comunidad del entorno.
- Continuar con los programas de respaldo a las comunidades.
- Continuar con los planes ambientales que desarrolla actualmente la empresa.

Tecnologías utilizadas.

- Coordinación Interinstitucional.
- Coordinación Interinstitucional de actividades tendentes a canalizar cualquier inquietud de las operaciones industriales de la empresa con las comunidades cercanas.
- Coordinación de lineamientos de auditoría ambiental.
- Coordinación de las acciones de compensación social que ha de desarrollar la empresa.

- Coordinación con las empresas que prestan servicios y su gestión en el cumplimiento de la legislación y normativa ambiental.

Interacción con la comunidad.

Se ha de definir una agenda de trabajo con las organizaciones comunitarias que contemple divulgar los compromisos de la empresa con el Medio Ambiente, los Recursos Naturales y del contenido del PMAA, que incluirá visitas de supervisión y revisión de las medidas y otros manuales y normas por las cuales se ha de guiar la empresa.

Continuar con los planes ambientales que desarrolla actualmente la empresa.

Localización.

Comunidades cercanas a la empresa Recicladora Core Steel Internacional

Responsable de ejecución

Encargado de mantenimiento.

Apoyo logístico.

Materiales de oficinas y divulgación.

Monitoreo

Parámetros de gestión.

- Verificar que se viabilicen las inquietudes de las comunidades, la empresa y el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- Verificar que se establezca una agenda de trabajo con las organizaciones comunitarias.
- Verificar que se sigan cumpliendo los programas de respaldo a las comunidades.
- Verificar que se sigan cumpliendo los planes ambientales que desarrolla la empresa.

Parámetro de indicador de seguimiento.

- Número de asambleas o reuniones realizadas.
- Números de quejas recibidas.
- Número de contactos con las organizaciones comunitarias y clubes culturales.
- Número de programas de apoyo realizados.
- Número de planes ambientales llevados a cabo.

Frecuencia.

Semestral.

Registros necesarios.

Se habilitará un libro de registro de control del cumplimiento del PMAA, donde se reflejarán las quejas de la comunidad, soluciones aportadas, entre otros y los contactos realizados con las organizaciones comunitarias y los temas tratados.

Norma para comprobar resultados.

No aplica.

Medidas correctivas.

No aplica.

Costos asociados a este subprograma.

Medidas a implementar	Costos RD\$	Frecuencia
Interacción con las comunidades vecinas. Continuar con los programas de apoyo a las comunidades vecinas.	30,000.00	Semestral
Continuar con los planes ambientales que desarrolla actualmente la empresa	20,000.00	Semanal
Coordinar de las acciones de compensación social que ha de desarrollar la empresa	15,000.00	Semanal
Verificar que se viabilicen las inquietudes de las comunidades, la empresa y el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	10,000.00	Anual
Costo total del Subprograma RD\$	75,000.00	

3.7.14.- Subprograma de medidas para el control de plagas y vectores causantes de enfermedades.

Introducción

El control de plagas y vectores que se realiza dentro de las instalaciones de la empresa será contratado y será dirigido por el departamento de calidad e higiene.

El programa de aplicaciones comprende: control de moscas, mosquitos, cucarachas, hormigas y ratas.

Objetivos.

- Prevenir la contaminación del suelo por deficiencias en el manejo de los residuos sólidos peligrosos y no peligrosos dentro del proyecto Recicladora Core Steel Internacional.
- Prevenir la proliferación de vectores y plagas.
- Reducir la posibilidad de riesgo potencial de enfermedades a los empleados debido a la presencia de plagas y vectores transmitida por ellas o por el uso de algún material o procedimiento para el control de las mismas a través de un programa y prácticas documentadas.
- Posible incremento de plagas de vectores por el manejo inadecuado de los desechos sólidos domésticos.
- Posibilidad de tener una imagen negativa por deficiencias en el mantenimiento de las instalaciones, equipamiento, señalización, por el mal manejo de los desechos sólidos y su compromiso con el Medio Ambiente y los Recursos Naturales.

Medidas que integran este subprograma.

- Continuar con el control de vectores y plagas que lleva la empresa.

Tecnología utilizada.

- Continuar con el control de vectores y plagas que lleva la empresa.
- Continuar con las medidas que lleva a cabo la empresa, donde se relacionan las medidas que lleva la empresa para el control de plagas
- Llevar un control y registro sobre el control de plaga.

Localización.

Áreas verdes, almacenes, área de producción, cocina, área de disposición de residuos sólidos, entre otros.

Responsable de ejecución.

Encargado de Seguridad.

Personal requerido.

Personal contratado para asesorar en el control de vectores.

Apoyo logístico.

- Equipos de fumigación.
- Medios de protección (guantes, mascarillas, botas, entre otras).
- Productos para las aplicaciones.

Monitoreo

Parámetros de gestión.

- Verificar que se realicen las aplicaciones y dé los resultados obtenidos.

Parámetro de indicador de seguimiento:

- Número de plagas o vectores no controlados.
- Cantidad y tipo de productos utilizados.

Frecuencia.

Semestral

Registros necesarios.

Se habilitará un libro de registro de control con las aplicaciones de rutinas y por plagas, productos utilizados, tipo de plaga, entre otros.

Norma para comprobar resultados.

No aplica.

Medidas correctivas.

- Si continúan las plagas y vectores se rectificarán la eficacia de los controles utilizados.

Costos asociados a este subprograma.

Medidas a implementar	Costos RD\$	Frecuencia
Continuar con el control de vectores y plagas que lleva la empresa.	15,000.00	Semestral
Continuar con las medidas que lleva a cabo la empresa, donde se relacionan las medidas que lleva la empresa de control de plagas.	10,000.00	Semanal
Llevar un control y registro sobre el control de plagas.	5,000.00	Semanal
Ofrecer curso a los operadores y suplidores sobre el control de vectores y plagas el área industrial.	20,000.00	Anual
Se implementará un programa semestral de revisión de las áreas de producción.	10,000.00	Mensual
Costo total del Subprograma RD\$	60,000.00	

3.7.15.- Costo total del Programa de Manejo y Adecuación Ambiental por sus Subprogramas.

Subprogramas.	Costos RD\$.
1.- Subprograma de medidas de control de afectación a la salud por el incremento en los niveles de ruido en el movimiento de camiones y equipos.	100,000.00
2.- Subprograma de medidas de control por la contaminación del aire por las emisiones de gases de combustión interna de los camiones.	55,000.00
3.- Subprograma de medidas para el control y manejo de los residuos sólidos peligrosos y no peligrosos.	80,000.00
4.- Subprograma de medidas de control de las aguas residuales en el manejo y disposición de las aguas residuales domésticas.	100,000.00
5.-Subprograma de medidas de control por posible contaminación del suelo por el manejo inadecuado de los residuos oleosos.	35,000.00
6.- Subprograma de medidas de protección de la salud de los trabajadores y empleados.	25,000.00
7.-Subprograma de medidas de protección la salud población del entorno.	40,000.00
8.-Subprograma de medidas ante la posibilidad de tener una imagen negativa, por deficiencias en el mantenimiento de las instalaciones, señalización, manejo inadecuado de los residuos sólidos y olores.	90,000.00
9.-Subprograma de medidas de compensación social para los empleados y las comunidades cercanas a la empresa.	140,000.00
10.- Subprograma de medidas de gestión y manejo de recursos agua y energía eléctrica.	70,000.00
11.-Subprograma de medidas de prevención de posible de riesgos de accidente de tránsito por las diferentes calles del entorno de la empresa.	60,000.00
12.- Subprograma de medidas de prevención de posibles riesgos de accidente de laborales.	65,000.00
13.- Subprograma de relaciones interinstitucionales e interacción con la comunidad.	75,000.00
14.- Subprograma de medidas para el control de plagas y vectores causantes de enfermedades.	60,000.00
Costo Total RD\$	995,000.00

Matriz de Impactos



retoequil ob sinis M

Tabla No.- Matriz Resumen de la Clasificación Cualitativa de los Impactos Ambientales Significativos

Fase de Operación.

Efecto y/o Impacto	Elemento del ecosistema	Tipo	Intensidad	Extensión	Momento	Persistencia	Reversibilidad	Recuperabilidad	Sinergia	Acumulación	Periodicidad	Importancia
1-Posible contaminación del suelo por el manejo de los residuos sólidos no peligrosos en las operaciones del proyecto.	Suelo	(-)	Media	Extenso	Corto Plazo	Temporal	Mediano Plazo	Recuperable	No Sinérgico	Acumulativo	Periódico	Media
2-Possible contaminación del suelo por el uso de fertilizantes áreas verdes.	Suelo	(-)	Media	Parcial	Corto Plazo	Temporal	Corto Plazo	Recuperable	NO Sinérgico	Acumulativo	Irregular	Media
3- Posible contaminación de las aguas subterráneas por el tratamiento deficiente de las aguas residuales domésticas.	Agua	(-)	Media	Puntual	Corto Plazo	Temporal	Corto Plazo	MITIGABLE	Sinérgico	Acumulativo	Periódico	Alta
4- Posible incremento de vectores por el manejo inadecuado de los residuos sólidos domésticos.	Suelo	(-)	Media	Puntual	Corto Plazo	Temporal	Corto Plazo	MITIGABLE	Sinérgico	Acumulativo	Continuo	Media
5- Posible afectación de la fauna por el manejo no controlado en el control de vectores y plagas.	Fauna	(-)	Alta	Puntual	Largo Plazo	Temporal	Corto Plazo	Recuperable	Recuperable	Acumulativo	Periódico	Baja
6- Posible accidentes a los trabajadores en las actividades de mantenimiento de la cámara séptica, limpieza entre otros	Social	(-)	Alta	Extenso	Largo Plazo	Temporal	Corto Plazo	Reversible	Sinérgico	Simple	Continuo	Baja

por la no utilización de los medios de protección adecuados.											
7- Posible accidentes, a los trabajadores en las actividades de mantenimiento de la cámara séptica de aguas residuales,	Periódico	(-)	Baja	Puntual	Corto Plazo	Temporal	Corto Plazo	Recuperable	Sinérgico	Simple	Periódico
8;Posibilidad de accidentes en los trabajadores por desastres tecnológicos y naturales que puedan afectar las instalaciones del proyecto.	Periódico	(-)	Alta	Largo Plazo	Mediano Plazo	Permanente	Irreversible	Irrecuperable	Sinérgico	Acumulativo	Periódico
9 - Incremento de la contratación de fuerza de trabajo permanentemente en la zona de la Urena, Santo Domingo, Este.	Economía	(+)	Media	Extenso	Corto Plazo	Temporal	Mediano Plazo	Recuperable	No Sinérgico	Acumulativo	Periódico
10 - Incremento del tránsito vehicular por la Marginal de Las Américas, municipio de Santo Domingo, Este con la posibilidad de accidente.	Periódico	(-)	Baja	Puntual	Corto Plazo	Temporal	Corto Plazo	Mitigable	Sinérgico	Acumulativo	Periódico
12- Posible destrucción de las instalaciones del proyecto por desastres tecnológicos y naturales	Social	(-)	Baja	Puntual	Corto Plazo	Temporal	Corto Plazo	Mitigable	Sinérgico	Acumulativo	Continuo

Proyecto Recicladora Core Steel Internacional (CSI), S.R.L.22207

Tabla 3.7.- Matriz Resumen del Programa de Manejo y Adecuación Ambiental (PMAA)

Fase de operación.

Componentes del medio	Elementos del Medio	Indicadores de impactos	Actividades a realizar para evitar, controlar y mitigar los impactos	Parámetros a Monitorear	Puntos de Muestreo	Frecuencia de los monitoreos	Responsable	Costos RD\$	Documentos Generados
Físicoquímico	Suelo	Subprograma para el manejo y control de los residuos sólidos de doméstico, vectores y plagas	<p>Colocar tanques en las diferentes áreas, debidamente identificado por tipos de residuos.</p> <p>Clasificar los residuos sólidos generados.</p> <p>Almacenar los tanques de residuos sólidos, en un lugar adecuado.</p> <p>Implementar medidas de reducir, reciclar, minimizar y reutilizar.</p> <p>Llevar registro y control de los residuos generados.</p> <p>Condenciar a las personas, sobre la política de reducir la generación de los residuos sólidos domésticos</p>	<p>Colocar tanques en las diferentes áreas,</p> <p>Área de almacenamiento de los residuos sólidos.</p> <p>Área de almacenamiento de los residuos sólidos.</p> <p>Mensual</p>	<p>Área de almacenamiento de los residuos sólidos.</p> <p>Área de almacenamiento de los residuos sólidos.</p>	<p>Encargado de servicios generales</p> <p>75,000</p>	<p>Libro de registro</p> <p>Norma para la gestión ambiental de residuos sólidos no peligrosos (NA-RS-001-03).</p>		

		Subprograma de medidas para el control de accidentes de tránsito	del proyecto. Se darán instrucciones de manejo defensivo y respeto ciudadano a los conductores y así evitar las imprudencias por desconocimiento y ofrece mayor seguridad al peatón y conductor	advertencia indicando el paso de vehículos. Colocación de los letreros a la entrada y la salida	Ave. Marginal de Las América, Santo Domingo, Este	Anual	Encargado de Mantenimiento	82,000	Informes de cumplimiento
Social	Población	Subprograma de medidas para el control de la salud, por posible incremento de plagas y vectores, en el manejo inadecuado de los residuos sólidos	Prevenir la contaminación de los suelos por deficiencias en el manejo de los residuos sólidos peligrosos y no peligrosos. Reducir la posibilidad de riesgo potencial por la presencia de plagas llevando a cabo campaña de fumigación. Facilitar medios de protección (guantes, mascarillas, botas, entre otras).	Verificar que se realicen las aplicaciones y de los resultados obtenidos.	Áreas verdes, residuos sólidos, entre otros	Semestral	Encargado de servicios generales	75,000	Libro de registro de control con las aplicaciones de rutinarias de control de plagas, productos utilizados, tipo de plaga
Recurso	Recurso	Subprograma de medidas de control en el consumo de agua y energía eléctrica	Implementar prácticas para el ahorro de agua. Supervisión y mantenimiento de las tuberías, para prevenir fugas. Realizar monitoreo y análisis de la calidad de agua. Prácticas para el ahorro de energía. Implementar y adecuar las instalaciones eléctricas, para disminuir las perdidas. Implementar y concientiar para	Verificar que se realicen las prácticas para el ahorro de energía.	Área del proyecto	Semestral	Encargado de Mantenimiento	75,000	Formulario de seguimiento e Informes de cumplimiento

		apagar las luces y los equipos que no se estén utilizando. Señalar las áreas que representen peligros eléctricos.					
		Subprograma de medidas para el control del paisaje antes la posibilidad de tener una imagen negativa por deficiencia en el mantenimiento del proyecto.	Mantenimiento de las instalaciones y áreas verdes. Promociones que manifiesten el compromiso de la empresa con el Medio Ambiente.	Verificar de la realización de campañas a favor del Medio Ambiente	Cámara séptica y pozo filtrante, áreas verdes, mantenimiento de las instalaciones	Trimestre Encargado de Mantenimiento 85,000	Libro de registro de control donde se anotarán las fechas en que se realicen los mantenimiento s y las campañas realizadas
Paisajístico	Perceptual		Subprograma de medidas para el control de las emisiones de gases de combustión interna, material particulado e incremento en los niveles de ruido.	Exigir, según se establece por normativa, que los vehículos estén apagados en el área de parqueo.	Horario de trabajo de las maquinarias y del mantenimiento de los motores apagados diariamente. Se toman mediciones mensuales en decibeles para medir los ruido distintas distancias (10 y 20 metros).	Área de la planta eléctrica de emergencia Semestral Encargado de Mantenimiento 85,000.00	Libro de registro de control donde se anotarán las fechas en que se realicen los mantenimiento s y monitoreo

Fichas ambientales



Ficha Para el Manejo de las Aguas Residuales Domésticas. Ficha No. 1

Proyecto: Core Steel Internacional.

Objetivos general.

Prevenir y minimizar los impactos ambientales generados por las aguas residuales domésticas del proyecto Core Steel Internacional, y su infraestructura.

La empresa está provista de un sistema de manejo del tratamiento acorde con los volúmenes generados, evitando de esta manera la contaminación de cuerpos de aguas receptores y la propagación de enfermedades infectocontagiosas.

Objetivos específicos.

- Evaluar las operaciones del proceso de compra de metales ferrosos y no ferrosos, para exportación, con el propósito de prevenir y minimizar los impactos ambientales, que por la característica del proceso puedan afectar los recursos naturales.
- Caracterizar los contaminantes identificados en la calidad del agua, para evaluar las instalaciones durante la fase de operación.
- Proveer los instrumentos de evaluación y seguimiento necesarios del sistema de tratamiento deservicios de aguas residuales.

Impactos ambientales.

Causa	Generación y manejo de aguas residuales domésticas, tratamiento y disposición final en las actividades domésticas de la empresa. El volumen generado de aguas residuales se ha estimado en 1,170.00 galones/día.
Afectación	<ul style="list-style-type: none">▪ Posible contaminación de las aguas superficiales y subterráneas. (variaciones de los parámetros bacteriológicos, físicas y químicas),

Actividades a implementar

- Mantenimiento periódico de baños, lavamanos y cocina del proyecto.
- Mantenimiento de tuberías de agua residuales.
- Corregir fugas de agua en tubería, lavamanos y los inodoros.
- Realizar monitoreo de Las aguas residuales domésticas.
- Implementar medidas de control de prevención de la contaminación de las aguas residuales domésticas.

- Mantenimiento de la cámara séptica y los registros sanitarios.
- Monitoreo y análisis de descargas de aguas residuales.
- Mantenimiento de las canaletas de recolección de aguas residuales.
- Realizar capacitación a los operadores de buen manejo y control de sus operaciones.
- Llevar registro de los análisis y control de las aguas residuales.
- Monitoreo y análisis de la calidad de agua residuales.

Costo total de las medidas: RD\$ 100,000.00

Sistema de tratamiento de aguas residuales.

Las aguas residuales provienen de la instalación del proyecto.

El sistema está compuesto de un conjunto de tuberías como: Derivaciones, colectores y ventilaciones, cámaras de inspección, registros y trampa de grasa.

Técnica/Tecnología utilizada

- Ofrecer el mantenimiento requerido a las instalaciones de tratamiento de aguas residuales.
- Establecer un procedimiento de mantenimiento programado de los equipos y cambio de tubería de aguas residuales
- Establecer un programa semestral de revisión y mantenimiento de baños de la empresa.

El mantenimiento incluirá las siguientes actividades.

- Limpieza de la trampa de grasa, para prevenir daños al medio ambiente. Se contratará una empresa registrada por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para realizar esta actividad.
- Limpieza del separador de sólidos.
- Mantenimiento del sistema de recolección de las aguas residuales.
- Recogida de lodos generados.
- Realización de análisis de calidad del efluente del sistema de tratamiento, semestralmente.

Mejorar el manejo de los residuales líquidos, consiste en

- Capacitar al personal que trabajará la empresa sobre las medidas, prevenir la contaminación de las aguas superficiales y subterráneas.

Lugar de aplicación	Área de baño y sistema de tratamiento de aguas residuales.
Seguimiento y monitoreo	
La operación del sistema de tratamiento, se le ofrecerá mantenimiento a cámara séptica y el sistema de tratamiento de aguas residuales.	
El mantenimiento incluirá las actividades siguientes.	
<ul style="list-style-type: none">▪ Limpieza de trampa de grasa y sistema de tratamiento, para prevenir daño al medio ambiente. Se contratará una empresa registrada por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales para su manejo y disposición de lodos y materiales contenido en ella.▪ Limpieza del separador de sólidos.▪ Mantenimiento del sistema de recolección de las aguas residuales.▪ Realización de análisis de calidad del efluente del sistema de tratamiento semestralmente.▪ Verificar que se dé el mantenimiento del sistema de tratamiento de acuerdo a como fue descrito en el acápite de la tecnología utilizada.▪ Se tomarán muestras de pH, DBO₅, DQO, Coliformes totales, sólidos suspendidos, fósforo total, nitrógeno total y grasas y aceites, para ser enviadas a un laboratorio externo, para su análisis, cada seis meses.▪ Verificar que se capacite al personal del proyecto (obreros de mantenimiento), sobre las medidas, para disminuir la contaminación de las aguas superficiales y subterráneas.	
 Vista de cámara séptica	

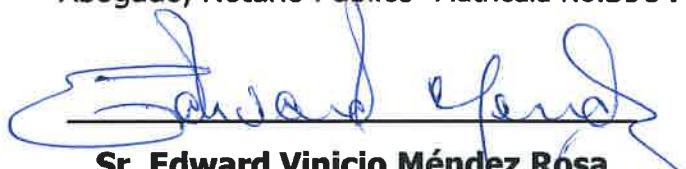
Valores máximos permisibles, para descargas de aguas residuales municipales en aguas superficiales y/o subterráneas.

Parámetro	Promedio Diario
pH	6 - 8.5
DQO	160 mg/L
DBO ₅	50 mg/L
SST	50 mg/L
Cl	0.05 mg/L
Coniformes	1000 NMP/100 ml
Totales	


Lic. Santa Matilde Morillo Méndez

Abogado, Notario Público Matrícula No.5904




Sr. Edward Vinicio Méndez Rosa

Promotor

Ficha para el Manejo de Material Particulado y Gases. Ficha No. 2**Proyecto Core Steel Internacional****Objetivos generales.**

Prevenir la contaminación por las emisiones al aire de material particulado y minimizar emisiones de polvo producto de las actividades del proyecto Core Steel Internacional, en las operaciones de compra y venta de metales ferrosos y no ferrosos, equipos pesados y transporte de carga.

Durante la fase de operación, se prevé que se producirán emisiones de material particulado, gases e incremento en los niveles de ruido por las operaciones, movimiento de equipos y maquinarias.

Objetivos específicos.

Evaluar las operaciones de manejo de compra y venta de metales ferrosos y no ferrosos, equipos pesados y transporte de carga, aprovechamiento de los residuos con el propósito de prevenir y minimizar los impactos ambientales potenciales característicos del proceso, tomando en cuenta la necesidad de agilizar el proceso de evaluación.

Suministrar los criterios básicos e imprescindibles, para evaluar estas instalaciones durante la operación del proyecto Core Steel Internacional.

Proveer los instrumentos de evaluación y seguimiento necesarios del sistema de los servicios que ofrece la instalación del proyecto.

Impactos ambientales.

Causa	Actividades de movimiento de equipos y maquinaria en el proceso de compra y venta de metales ferrosos y no ferrosos, equipos pesados y transporte de carga, equipos y áreas de circulación vehicular. Traslado de materias primas y productos terminados a la zona requerida por los clientes.
Afectación	Aumento de la concentración de material particulado en el aire (Fase de operación)

Actividades a implementar.

Las principales fuentes de emisión de material particulado en la fase de operación se producen por el movimiento de camiones que transportan metales ferrosos y no ferrosos, equipos pesados y transporte de carga, transporte de metales, entre otros.

Para prevenir y mitigar los impactos que éstas acciones pueden producir, se realizarán las siguientes actividades:

- Mantenimiento periódico de equipos utilizados para el transporte de metales ferrosos y no ferrosos.
- Ofrecer mantenimiento al área de almacenamiento y llenado de furgones.
- Realizar monitoreo sobre los niveles de ruido en las áreas donde, se realizan las operaciones de la empresa.
- Dotar al personal de mantenimiento y empleados de equipos de protección anti ruido.
- Monitorear la utilización de los medios de protección individual por los empleados de la empresa.
- Realizar mantenimiento periódico de los equipos de la empresa.
- Se realizarán mediciones de material particulado.
- Se facilitarán los medios de protección individual a todos los trabajadores de acuerdo con el puesto de trabajo que desempeñen.

Costo total de las medidas: **RD\$ 55,000.00**

Técnica/ Tecnología utilizada

- Se colocarán reductores de velocidad en los viales internos de la empresa.
- Se capacitará al personal que trabajará en el proyecto (obreros y contratistas) sobre las medidas para disminuir el aumento de la concentración de material particulado en el aire y la importancia del uso de los medios de protección individual y procedimientos de seguridad.
- Será obligatorio para los trabajadores el uso de los medios de protección individual.
- Caracterización de las emisiones de gases en las fuentes móviles que interviene en el proceso de compra y venta de metales ferrosos y no ferrosos.

- Implantar medidas de control de polvo, como son suministros de materiales de protección personal.
- Implementar medidas de control de velocidad de los vehículos.
- Se realizarán mediciones anuales de material particulado en el aire, para determinar la concentración de PST, PM-10 y PM-2.5.

Lugar de aplicación	Área operaciones de la empresa	
Seguimiento y monitoreo		
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Verificar el cumplimiento de las medidas programadas ▪ Llevar el control de las actividades mediante registro. ▪ Verificar que se realice el monitoreo de los gases y material particulado. ▪ Verificar que se encuentren colocados reductores de velocidad. ▪ Verificar que se capacite al personal que trabajará en la empresa (obreros y contratistas), sobre las medidas para disminuir el aumento de la concentración de material particulado en el aire y la importancia del uso de los medios de protección individual y procedimientos de seguridad. ▪ Verificar el uso de los medios de protección individual. ▪ Mediciones para determinar PST, PM-10 y PM-2.5. 		
Estándares de calidad de aire.		
Contaminante	Tiempo Promedio	Límite Permisible ($\mu\text{g}/\text{Nm}^3$)
Dióxido de Azufre (SO ₂)	Anual	100
	24 horas	150
	1 hora	450
Dióxido de Nitrógeno (NO ₂)	Anual	100
	24 horas	300
	1 hora	400
Monóxido de Carbono (CO)	8 horas	10,000
	1 hora	40,000
Partículas Fracción (PM-10)	Anual	50
	24 horas	150

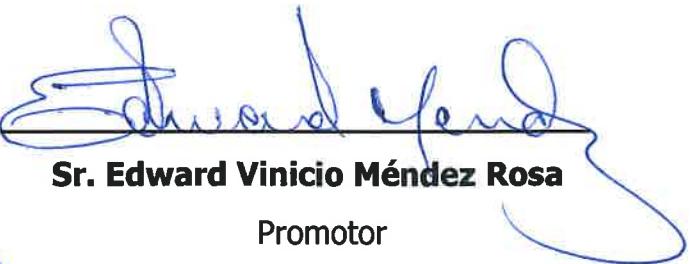
Nota: La unidad expresada en la tabla es microgramos sobre metro cúbico normal($\mu\text{g}/\text{Nm}^3$)


Lic. Santa Matilde Morillo Méndez

Abogado, Notario Público

Matrícula No. **5904**




Sr. Edward Vinicio Méndez Rosa

Promotor

Ficha Para el Manejo de los Niveles de Ruidos. Ficha No. 3

Proyecto Core Steel Internacional

Objetivos generales

Prevenir el incremento en los niveles de ruido durante las operaciones del proceso de compra de metales ferrosos y no ferrosos, para fines de exportación, en el uso de equipos y el movimiento de vehículos donde se produce el incremento en los niveles de ruido.

Prevenir que la contaminación sónica afecte a los trabajadores y la población que reside en el entorno de las instalaciones del proyecto.

Proteger a los trabajadores de enfermedades auditivas y respiratorias.

Capacitar a los trabajadores sobre la necesidad de utilizar los equipos de protección personal.

Impactos ambientales.

Causa	Possible afectación de la salud de los trabajadores por el incremento en los niveles ruido durante el funcionamiento de equipos en las áreas de operaciones.
Afectación	Possible afectación de la salud de los empleados por el incremento en los niveles de ruido durante el movimiento y operación de vehículos.
Afectación	Afectación de la salud de los trabajadores por el aumento de los niveles de ruidos.

Actividades a implementar

- Mantenimiento periódico de equipos del área de producción, y transporte de metales ferrosos y no ferrosos.
- Realizar monitoreo sobre los niveles de ruido en las áreas donde se realizan las operaciones de la metalera.
- Se colocarán reductores de velocidad en el área influencia de la empresa
- Dotar al personal de mantenimiento de equipos de protección antirruído.
- Monitorear la utilización de los medios de protección individual a los empleados de la empresa.
- Verificar los tubos de escape de los camiones y cabezotes.

Costo total de las medidas: RD\$ 100,000.00	
Técnica/ Tecnología utilizada	
	<ul style="list-style-type: none">▪ Exigir el mantenimiento de camiones a la empresa contratada, para el buen funcionamiento de los equipos.▪ Suministrar equipos de protección personal en las áreas operativas donde los niveles de ruidos lo requieran▪ Se realizarán mediciones semestrales de los niveles de ruido dB(A).▪ Se capacitará al personal que trabajará en el proyecto (colaboradores y contratistas), sobre las medidas para disminuir y controlar los niveles de ruidos y la importancia del uso de los medios de protección individual y procedimientos de seguridad.▪ Verificar los tubos de escape de los equipos y maquinarias.▪ Realizar las labores de trabajo de 8:00 a.m. a 6:00p.m., y los sábados a la 12:00 p.m.
Lugar de aplicación	Área de operaciones de la metalera
Seguimiento y monitoreo	
	<ul style="list-style-type: none">▪ Verificar que se encuentren colocados reductores de velocidad.▪ Verificar que se capacite al personal que trabaja en el proyecto (colaboradores y contratistas) sobre las medidas para disminuir los niveles de ruido y la importancia del uso de los medios de protección individual y procedimientos de seguridad.▪ Verificar el uso de los medios de protección auditiva.▪ Mediciones para determinar los niveles de ruidos dB(A), cada seis meses.▪ Niveles de ruido en dB(A)▪ Verificar el cumplimiento de las medidas programada.▪ Verificar el cumplimiento de las normas ambientales y protección personal.▪ Realizar una campaña de concientización sobre no tocar bocina, por parte de los chóferes de los camiones.

Estándares de Contaminación Sónica.

Grado de ruido	Efectos en humanos	Rango en db (a)	Rango de tiempo
A: Moderado	Molestia Común	50 a 65	Diurno
		40 a 50	Nocturno
B: Alto	Molestia Grave	65 a 80	Diurno
		50 a 65	Nocturno
C: Muy Alto	Riesgos	80 hasta 90	En 8 horas
D: Ensordecedor	Riesgos graves de pérdida de audición	Mayor de 90 hasta 140	Por lo menos en 8 horas

Nota: Niveles de ruido y sus efectos en los humanos. Diurno (7 a.m.-9 p.m.) Nocturno (9 p.m.-7 a.m.)

Tabla 1. Resultados mediciones de ruidos en el entorno, el día 30/06/23.

Puntos Medidos	Norma (dB)	LA eq (dB)	Lmax (dB)	Lmin (dB)
10:30 AM				
R1	60	68	71	63
R2	60	70.1	52	56
R3	60	73.4	79.1	64.4
R4	60	71.5	74.4	70.1

NOTA: El valor de 60 dB se refiere al límite para área residencial de la Norma Nacional Dominicana.

Lic. Santa Matilde Morillo Méndez

Abogado, Notario Público

Matrícula No. **5904**

Sr. Edward Vinicio Méndez Rosa

Promotor

Ficha Para el Manejo y Control de Combustibles. Ficha No. 4
Proyecto Core Steel Internacional

Objetivos generales.

- Prevenir la contaminación de las aguas superficiales y subterráneas por posible derrame de residuos oleosos.
- Prevenir la contaminación del suelo por posible derrame de combustible por algún accidente fortuito en el proceso de almacenamiento de furgones y movimiento de vehículos.

Impactos ambientales

Causa	Possible derrame de combustible por algún accidente fortuito en el proceso de almacenamiento de furgones y movimiento de vehículos.
Afectación	<ul style="list-style-type: none">▪ Riesgo de contaminación del suelo y las aguas superficiales por posible derrame de combustible.▪ Possible contaminación del suelo y las aguas superficiales y subterráneas por el manejo no adecuado de los residuos oleosos.

Actividades a implementar

- Cumplir con la Norma de Seguridad en las instalaciones del proyecto.
- Ofrecer mantenimiento al área de operaciones de los equipos y camiones.
- Implementar medidas de control y seguridad en el momento de descarga de furgones.
- Ofrecer capacitación a los operadores sobre la prevención y manejo de accidente por derrame de combustible.
- Se implementará un programa semestral de revisión y mantenimiento de los camiones y cabezote de furgones- se le solicitará a la empresa contratada.

Medidas a tomar en cuenta.

- Prevenir el vertimiento de aceite usado, combustibles y sustancias químicas en las redes de aguas pluviales, cuerpos de agua o su disposición directamente sobre el suelo.
- Capacitación y entrenamiento de brigadas contra incendio, que apliquen un plan de contingencia en caso de derrame accidental de combustible.

Costo total de las medidas: **RD\$ 35,000.00**

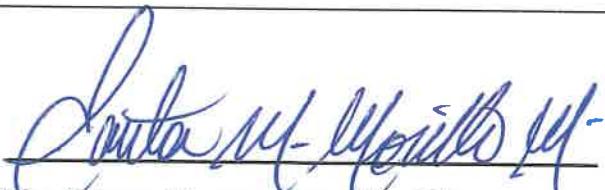
Técnica/ Tecnología utilizada

- Se dispondrá de extintores de capacidad apropiada.
- Se colocarán señales de seguridad en el área, para prevenir la ocurrencia de incendios, con mensajes como: no fumar, no encender fuego.
- Se evitará el almacenamiento de desechos y materiales inflamables.
- Se capacitará al personal que trabajará en el proyecto, en caso de que ocurriera un derrame y la importancia del uso de los medios de protección individual y procedimientos de seguridad.
- Será obligatorio para los trabajadores el uso de los medios de protección individual.
- Mantener el área de operaciones impermeabilizada.

Lugar de aplicación	Área de generación de energía eléctrica y tanque de almacenamiento de combustible.
---------------------	--

Seguimiento y monitoreo

- Monitoreo periódico de los sistemas de prevención y detección de fugas.
- Control del mantenimiento de equipos y vehículos vinculados a la operación del proyecto.
- Capacitación del personal en el manejo de combustible (detección de fugas, atención de derrame).


Lic. Santa Matilde Morillo Méndez

Abogado, Notario Público

Matrícula No.5904



Sr. Edward Vinicio Méndez Rosa

Promotor

Ficha Para el Manejo y Control de Combustibles. Ficha No. 4
Proyecto Core Steel Internacional

Objetivos generales.

- Prevenir la contaminación de las aguas superficiales y subterráneas por posible derrame de residuos oleosos.
- Prevenir la contaminación del suelo por posible derrame de combustible por algún accidente fortuito en el proceso de almacenamiento de furgones y movimiento de vehículos.

Impactos ambientales

Causa	Possible derrame de combustible por algún accidente fortuito en el proceso de almacenamiento de furgones y movimiento de vehículos.
Afectación	<ul style="list-style-type: none">▪ Riesgo de contaminación del suelo y las aguas superficiales por posible derrame de combustible.▪ Possible contaminación del suelo y las aguas superficiales y subterráneas por el manejo no adecuado de los residuos oleosos.

Actividades a implementar

- Cumplir con la Norma de Seguridad en las instalaciones del proyecto.
- Ofrecer mantenimiento al área de operaciones de los equipos y camiones.
- Implementar medidas de control y seguridad en el momento de descarga de furgones.
- Ofrecer capacitación a los operadores sobre la prevención y manejo de accidente por derrame de combustible.
- Se implementará un programa semestral de revisión y mantenimiento de los camiones y cabezote de furgones- se le solicitará a la empresa contratada.

Medidas a tomar en cuenta.

- Prevenir el vertimiento de aceite usado, combustibles y sustancias químicas en las redes de aguas pluviales, cuerpos de agua o su disposición directamente sobre el suelo.
- Capacitación y entrenamiento de brigadas contra incendio, que apliquen un plan de contingencia en caso de derrame accidental de combustible.

Costo total de las medidas: **RD\$ 35,000.00**

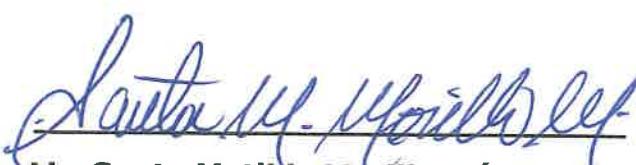
Técnica/ Tecnología utilizada

- Se dispondrá de extintores de capacidad apropiada.
- Se colocarán señales de seguridad en el área, para prevenir la ocurrencia de incendios, con mensajes como: no fumar, no encender fuego.
- Se evitará el almacenamiento de desechos y materiales inflamables.
- Se capacitará al personal que trabajará en el proyecto, en caso de que ocurriera un derrame y la importancia del uso de los medios de protección individual y procedimientos de seguridad.
- Será obligatorio para los trabajadores el uso de los medios de protección individual.
- Mantener el área de operaciones impermeabilizada.

Lugar de aplicación	Área de generación de energía eléctrica y tanque de almacenamiento de combustible.
----------------------------	--

Seguimiento y monitoreo

- Monitoreo periódico de los sistemas de prevención y detección de fugas.
- Control del mantenimiento de equipos y vehículos vinculados a la operación del proyecto.
- Capacitación del personal en el manejo de combustible (detección de fugas, atención de derrame).



Lic. Santa Matilde Morillo Méndez

Abogado, Notario Público

Matrícula No.5904



Sr. Edward Vinicio Méndez Rosa

Promotor



Ficha Para el Manejo de los Residuos Sólidos Domésticos. Ficha No. 5

Proyecto Core Steel Internacional

Objetivos general

Implementar un programa de manejo y disposición final de los residuos sólidos que se generan en el proyecto Core Steel Internacional, con el propósito de proteger la salud de los trabajadores y el entorno ambiental, calidad del paisaje y prevenir la contaminación de las aguas subterráneas, aire y suelo.

Impactos ambientales.

Causa	Possible contaminación del suelo en el manejo inadecuado de los residuos sólidos en las operaciones compra y venta de metales ferrosos y no ferrosos y actividades domésticas de la empresa (residuos domésticos). Los residuos sólidos generados en las instalaciones provienen del proceso de manejo de los residuos del proceso de compra y venta de metales y las actividades domésticas de la empresa, (papeles, cartones, plásticos, vidrios, piezas metálicas, trozos de maderas, entre otros).
Impactos Ambientales	<ul style="list-style-type: none">▪ Possible incremento de plagas y vectores por el manejo inadecuado de los residuos sólidos domésticos.▪ Posibilidad de tener una imagen negativa por deficiencia en el manejo de los residuos sólidos generados en el proyecto.▪ Possible afectación de la salud de empleados y trabajadores en el manejo inadecuado de los residuos sólidos.

Actividades a implementar.

- Colocar tanques en las diferentes áreas, identificado por tipos de residuos.
- Clasificar los residuos sólidos generados.
- Almacenar los tanques de residuos sólidos en un lugar adecuado.
- Implementar medidas de reducir, reciclar, minimizar y reutilizar.
- Llevar registro y control de los residuos generados.
- Concienciar a los trabajadores sobre la política de reducir la generación de los residuos sólidos domésticos.

- Capacitar al personal de servicios generales sobre el manejo de los residuos sólidos.

Costo de implementación de las medidas RD\$ 80,000.00

Técnica/tecnología utilizada

Manejo de los residuos sólidos domésticos.

- Se colocarán tanques metálicos de 55 galones pintados e identificados con letreros.
- Estos tanques serán colocados en lugares de superficie plana para lograr una estabilidad favorable, previendo que no se inunden ni interrumpan la trayectoria de escurrimiento de las aguas superficiales. Deben ser sitios de fácil acceso para su recogida y manejo.
- Su recogida se realizará dos veces por semana por el ayuntamiento de Santo Domingo Este.
- Manejo general: No se mezclarán los residuos sólidos no peligrosos con los peligrosos, ni los que se puedan reciclar con los que no se puedan reciclar.
- Disposición final: Se contratarán los servicios del Ayuntamiento de Santo Domingo Este, para su disposición final en el vertedero de Duquesa.

Manejo de los residuos peligrosos.

- Se seleccionará un área en empresa donde serán almacenados temporalmente los residuos sólidos peligrosos. El área será ubicada donde no interfiera con los trabajos y no ocasione perjuicio a terceros.

El manejo de los tipos de residuos sólidos peligrosos será el siguiente:

- Residuos de soldaduras: Se almacenarán y cuando se tenga una cantidad considerable se juntarán en un recipiente y se hará un vaciado de concreto para que éstos queden dentro.

Envases de pinturas y disolventes:

- Los envases de pinturas y disolventes pueden ser utilizados antes de su eliminación para realizar mezclas u otras operaciones.
- La pintura en los envases debe estar seca, antes de su disposición. Utilizar la pintura sobrante en cantidades pequeñas para aplicar una capa de un color similar.
- Utilizar el mismo disolvente para limpieza.
- Reutilizar el disolvente que no esté totalmente agotado; dejarlo que decante durante unas horas de tal manera que se deposite en el fondo la suciedad y utilizar el sobrenadante, limpieza de brochas y superficies que no necesitan un disolvente virgen.

- Limpiar las brochas después de su uso y las superficies inmediatamente que se manchen de pintura, para ahorrar importantes cantidades de disolventes.
- Antes de abrir otro envase de pintura o diluente asegurarse de que se agotó la pintura en el envase que está en uso.
- No mezclar los envases de pinturas y disolventes, ni brochas usadas con otros residuos peligrosos.
- No mezclar los envases de pinturas y disolventes, ni brochas usadas con residuos no peligrosos.
- Depositar cada residuo en un contenedor específico el cual estará etiquetado de forma clara, legible e indeleble.
- Los desechos peligrosos no podrán estar almacenados por más de 6 meses.
- La retirada del proyecto de este tipo de residuos sólidos, será realizada por una empresa autorizada por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, (a selección del promotor del proyecto).
- Se capacitará al personal que trabajará en el proyecto sobre como proceder en caso de que ocurriera un derrame y la importancia del uso de los medios de protección individual y procedimientos de seguridad.
- Será obligatorio para los trabajadores el uso de los medios de protección individual.
- Se establecerá una política para implementar la clasificación en origen (apartamentos) de los desechos, separando los reciclables de los no reciclables y de los peligrosos.
- Los residuos reciclables como botellas de cristal, botellones plásticos, entre otros, se almacenarán en un contenedor debidamente identificado en el área de servicios del proyecto.
- Se venderán estos residuos a una empresa especializada en esta actividad.
- Trapos sucios de grasas y aceite, mangueras de los equipos y maquinarias serán depositando en tanques, para ser llevados cuando se tenga una cantidad considerable y se contratará un gestor autorizado por el Ministerio de Medio Ambiente para su manejo y disposición.
- Los residuos peligrosos como bombillos, baterías, pilas, entre otros, se almacenarán en

contenedores separados y debidamente identificados en el área de servicios de la empresa.

Cuando se tenga acumulada una cantidad significativa, se contratará a una empresa autorizada por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, que se encargue de su retirada.

- Los residuos sólidos domésticos, se almacenarán en un área que se construirá. El cuarto será revestido con un material lavable con sistema de drenaje.
- Se realizará el control de vectores o fumigación. Este servicio, será contratado por la administración.
- La frecuencia de fumigación dependerá de las condiciones de plaga. Se tratará en lo posible que la empresa contratada esté autorizada por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Se mantendrá la limpieza en las áreas de almacenamiento temporal de desechos.

Se capacitará a los trabajadores y vecinos del entorno en el programa para el manejo de los residuos peligrosos y no peligrosos y su almacenamiento temporal, transporte y disposición final de acuerdo con la Norma para la Gestión Ambiental de Residuos Sólidos no Peligrosos, (**NA-RS-001-03**).

Lugar de aplicación	Nave industrial donde se desarrollan las operaciones.
---------------------	---

Seguimiento y monitoreo

- Elaborar un procedimiento de manejo de los residuos sólidos domésticos e industriales.
- Mantener los tanques metálicos de 55 galones con fundas plásticas dentro y, distribuidas en las diferentes áreas, de forma estratégica.
- Continuar con la frecuencia de recogida todo el día de los residuos sólidos, para su disposición, retirado por el ayuntamiento de Santo Domingo Este.
- Los envases de productos químicos (pintura) utilizados, serán devueltos a los suplidores y su reutilización
- Verificar que se realice el manejo adecuado de los residuos sólidos peligrosos.
- Verificar que se realice el manejo adecuado de los desechos sólidos no peligrosos

Normas Ambientales Gestión Ambiental de Residuos Sólidos no Peligrosos.

El objetivo de ésta norma es establecer los requisitos sanitarios que deben cumplirse en el almacenamiento, recolección, transporte y disposición final, así como las disposiciones para la reducción, reaprovechamiento y reciclaje con el fin de proteger la salud humana y la calidad de vida de la población y la preservación y protección del ambiente.

Se cumplirá lo que establecen los Artículos 107 y 153, de la Ley (64-00), General de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la Norma, para la Gestión Ambiental de Residuos Sólidos no Peligrosos (**NA-RS-001-03**) y la **Ley (225-20)**, sobre la Gestión Integral y Procesamiento de Residuos Sólidos.

Lic. Santa Matilde Morillo Méndez

Abogado, Notario Público

Matrícula No. **5904**

Sr. Edward Vinicio Méndez Rosa

Promotor

Ficha Para el Manejo de los Residuos Sólidos Domésticos. Ficha No. 5

Proyecto Core Steel Internacional

Objetivos general

Implementar un programa de manejo y disposición final de los residuos sólidos que se generan en el proyecto Core Steel Internacional, con el propósito de proteger la salud de los trabajadores y el entorno ambiental, calidad del paisaje y prevenir la contaminación de las aguas subterráneas, aire y suelo.

Impactos ambientales.

Causa	Possible contaminación del suelo en el manejo inadecuado de los residuos sólidos en las operaciones compra y venta de metales ferrosos y no ferrosos y actividades domésticas de la empresa (residuos domésticos). Los residuos sólidos generados en las instalaciones provienen del proceso de manejo de los residuos del proceso de compra y venta de metales y las actividades domésticas de la empresa, (papeles, cartones, plásticos, vidrios, piezas metálicas, trozos de maderas, entre otros).
Impactos Ambientales	<ul style="list-style-type: none">▪ Possible incremento de plagas y vectores por el manejo inadecuado de los residuos sólidos domésticos.▪ Posibilidad de tener una imagen negativa por deficiencia en el manejo de los residuos sólidos generados en el proyecto.▪ Possible afectación de la salud de empleados y trabajadores en el manejo inadecuado de los residuos sólidos.

Actividades a implementar.

- Colocar tanques en las diferentes áreas, identificado por tipos de residuos.
- Clasificar los residuos sólidos generados.
- Almacenar los tanques de residuos sólidos en un lugar adecuado.
- Implementar medidas de reducir, reciclar, minimizar y reutilizar.
- Llevar registro y control de los residuos generados.
- Concienciar a los trabajadores sobre la política de reducir la generación de los residuos sólidos domésticos.

- Capacitar al personal de servicios generales sobre el manejo de los residuos sólidos.

Costo de implementación de las medidas RD\$ 80,000.00

Técnica/tecnología utilizada

Manejo de los residuos sólidos domésticos.

- Se colocarán tanques metálicos de 55 galones pintados e identificados con letreros.
- Estos tanques serán colocados en lugares de superficie plana para lograr una estabilidad favorable, previendo que no se inunden ni interrumpan la trayectoria de escurrimiento de las aguas superficiales. Deben ser sitios de fácil acceso para su recogida y manejo.
- Su recogida se realizará dos veces por semana por el ayuntamiento de Santo Domingo Este.
- Manejo general: No se mezclarán los residuos sólidos no peligrosos con los peligrosos, ni los que se puedan reciclar con los que no se puedan reciclar.
- Disposición final: Se contratarán los servicios del Ayuntamiento de Santo Domingo Este, para su disposición final en el vertedero de Duquesa.

Manejo de los residuos peligrosos.

- Se seleccionará un área en empresa donde serán almacenados temporalmente los residuos sólidos peligrosos. El área será ubicada donde no interfiera con los trabajos y no ocasione perjuicio a terceros.

El manejo de los tipos de residuos sólidos peligrosos será el siguiente:

- Residuos de soldaduras: Se almacenarán y cuando se tenga una cantidad considerable se juntarán en un recipiente y se hará un vaciado de concreto para que éstos queden dentro.

Envases de pinturas y disolventes:

- Los envases de pinturas y disolventes pueden ser utilizados antes de su eliminación para realizar mezclas u otras operaciones.
- La pintura en los envases debe estar seca, antes de su disposición. Utilizar la pintura sobrante en cantidades pequeñas para aplicar una capa de un color similar.
- Utilizar el mismo disolvente para limpieza.
- Reutilizar el disolvente que no esté totalmente agotado; dejarlo que decante durante unas horas de tal manera que se deposite en el fondo la suciedad y utilizar el sobrenadante, limpieza de brochas y superficies que no necesitan un disolvente virgen.

- Limpiar las brochas después de su uso y las superficies inmediatamente que se manchen de pintura, para ahorrar importantes cantidades de disolventes.
- Antes de abrir otro envase de pintura o diluente asegurarse de que se agotó la pintura en el envase que está en uso.
- No mezclar los envases de pinturas y disolventes, ni brochas usadas con otros residuos peligrosos.
- No mezclar los envases de pinturas y disolventes, ni brochas usadas con residuos no peligrosos.
- Depositar cada residuo en un contenedor específico el cual estará etiquetado de forma clara, legible e indeleble.
- Los desechos peligrosos no podrán estar almacenados por más de 6 meses.
- La retirada del proyecto de este tipo de residuos sólidos, será realizada por una empresa autorizada por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, (a selección del promotor del proyecto).
- Se capacitará al personal que trabajará en el proyecto sobre como proceder en caso de que ocurriera un derrame y la importancia del uso de los medios de protección individual y procedimientos de seguridad.
- Será obligatorio para los trabajadores el uso de los medios de protección individual.
- Se establecerá una política para implementar la clasificación en origen (apartamentos) de los desechos, separando los reciclables de los no reciclables y de los peligrosos.
- Los residuos reciclables como botellas de cristal, botellones plásticos, entre otros, se almacenarán en un contenedor debidamente identificado en el área de servicios del proyecto.
- Se venderán estos residuos a una empresa especializada en esta actividad.
- Trapos sucios de grasas y aceite, mangueras de los equipos y maquinarias serán depositando en tanques, para ser llevados cuando se tenga una cantidad considerable y se contratará un gestor autorizado por el Ministerio de Medio Ambiente para su manejo y disposición.
- Los residuos peligrosos como bombillos, baterías, pilas, entre otros, se almacenarán en

contenedores separados y debidamente identificados en el área de servicios de la empresa.

Cuando se tenga acumulada una cantidad significativa, se contratará a una empresa autorizada por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, que se encargue de su retirada.

- Los residuos sólidos domésticos, se almacenarán en un área que se construirá. El cuarto será revestido con un material lavable con sistema de drenaje.
- Se realizará el control de vectores o fumigación. Este servicio, será contratado por la administración.
- La frecuencia de fumigación dependerá de las condiciones de plaga. Se tratará en lo posible que la empresa contratada esté autorizada por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Se mantendrá la limpieza en las áreas de almacenamiento temporal de desechos.

Se capacitará a los trabajadores y vecinos del entorno en el programa para el manejo de los residuos peligrosos y no peligrosos y su almacenamiento temporal, transporte y disposición final de acuerdo con la Norma para la Gestión Ambiental de Residuos Sólidos no Peligrosos, (**NA-RS-001-03**).

Lugar de aplicación	Nave industrial donde se desarrollan las operaciones.
---------------------	---

Seguimiento y monitoreo

- Elaborar un procedimiento de manejo de los residuos sólidos domésticos e industriales.
- Mantener los tanques metálicos de 55 galones con fundas plásticas dentro y, distribuidas en las diferentes áreas, de forma estratégica.
- Continuar con la frecuencia de recogida todo el día de los residuos sólidos, para su disposición, retirado por el ayuntamiento de Santo Domingo Este.
- Los envases de productos químicos (pintura) utilizados, serán devueltos a los suplidores y su reutilización
- Verificar que se realice el manejo adecuado de los residuos sólidos peligrosos.
- Verificar que se realice el manejo adecuado de los desechos sólidos no peligrosos

Normas Ambientales Gestión Ambiental de Residuos Sólidos no Peligrosos.

El objetivo de ésta norma es establecer los requisitos sanitarios que deben cumplirse en el almacenamiento, recolección, transporte y disposición final, así como las disposiciones para la reducción, reaprovechamiento y reciclaje con el fin de proteger la salud humana y la calidad de vida de la población y la preservación y protección del ambiente.

Se cumplirá lo que establecen los Artículos 107 y 153, de la Ley (64-00), General de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la Norma, para la Gestión Ambiental de Residuos Sólidos no Peligrosos (**NA-RS-001-03**) y la **Ley (225-20)**, sobre la Gestión Integral y Procesamiento de Residuos Sólidos.

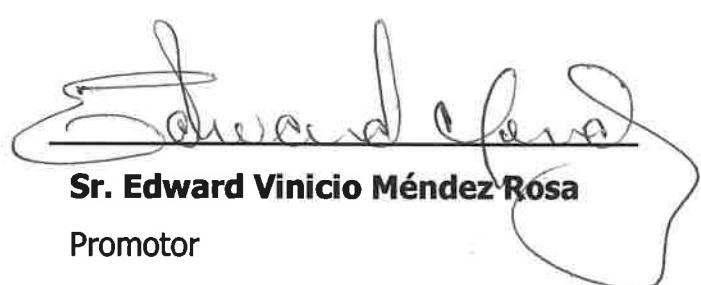
Lic. Santa Matilde Morillo Méndez

Abogado, Notario Público

Matrícula No. **5904**

Sr. Edward Vinicio Méndez Rosa

Promotor



Ficha Resumen de las Medidas y Costo de Mitigación Fase de Operación

Plan de Manejo y Adecuación Ambiental	Técnica/Tecnología utilizada	Costo RD\$
No. 1.- Aguas Residuales Domésticas.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Ofrecer el mantenimiento requerido a las instalaciones de tratamiento de aguas residuales. ✓ Establecer un procedimiento de mantenimiento programado de los equipos y cambio de tubería de aguas residuales ✓ Establecer un programa semestral de revisión y mantenimiento de baños. ✓ Limpieza de la trampa de grasa, para prevenir daños al medio ambiente. Se contratará una empresa registrada por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. ✓ Limpieza del separador de sólidos. ✓ Recogida de lodos generados. ✓ Realización de análisis de calidad del efluente del sistema de tratamiento, semestralmente. ✓ Capacitar al personal que trabajará la empresa sobre las medidas. 	100,000.00
No. 2.- Material Particulado y Gases.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se colocarán reductores de velocidad en los viales internos de la empresa. ✓ Se capacitará al personal que trabajará en el proyecto (obreros y contratistas) sobre las medidas para disminuir el aumento de la concentración de material particulado en el aire y la importancia del uso de los medios de protección individual y procedimientos de 	55,000.00

	<p>seguridad.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Será obligatorio para los trabajadores el uso de los medios de protección individual. ✓ Caracterización de las emisiones de gases en las fuentes móviles que interviene en el proceso de compra y venta demetales ferrosos y no ferrosos. ✓ Implantar medidas de control de polvo, como son suministros de materiales de protección personal. ✓ Implementar medidas de control de velocidad de los vehículos. ✓ Se realizarán mediciones anuales de material particulado en el aire, para determinar la concentración de PST, PM-10 y PM-2.5. 	
No. 3.-Manejo de los Niveles de Ruidos.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Exigir el mantenimiento de camiones a la empresa contratada, para el buen funcionamiento de los equipos. ✓ Suministrar equipos de protección personal en las áreas operativas donde los niveles de ruidos lo requieran ✓ Se realizarán mediciones semestrales de los niveles de ruidos dB(A). ✓ Se capacitará al personal que trabajará en el proyecto (obreros y contratistas), sobre las medidas para disminuir y controlar los niveles de ruidos y la importancia del uso de los medios de protección individual y procedimientos de seguridad. 	100,000.00

	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Verificar los tubos de escape de los equipos y maquinarias. ✓ Realizar las labores de trabajo de 8:00 a.m. a 6:00 p.m., y los sábados hasta las 12:00 p.m. 	
No. 4.- Manejo y Control de Combustibles.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se dispondrá de extintores de capacidad apropiada. ✓ Se colocarán señales de seguridad en el área, para prevenir la ocurrencia de incendios, con mensajes como: no fumar, no encender fuego. ✓ Se evitará el almacenamiento de desechos y materiales inflamables. ✓ Se capacitará al personal que trabajará en el proyecto, en caso de que ocurriera un derrame y la importancia del uso de los medios de protección individual y procedimientos de seguridad. ✓ Será obligatorio para los trabajadores el uso de los medios de protección individual. ✓ Mantener el área de operaciones impermeabilizadas. 	35,000.00
No. 5.-Manejo de los Residuos Sólidos Domésticos.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se colocarán tanques metálicos de 55 galones pintados identificados con letreros. ✓ Estos tanques serán colocados en lugares de superficie plana para lograr una estabilidad favorable, previendo que no se inunden ni interrumpan la trayectoria de escurrimiento de las aguas superficiales. Deben ser sitios de fácil acceso para su recogida y manejo. ✓ Su recogida se realizará dos veces por semana 	80,000.00

	<p>por el ayuntamiento de Santo Domingo Este.</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Manejo general: No se mezclarán los residuos sólidos no peligrosos con los peligrosos, ni los que se puedan reciclar con los que no se puedan reciclar.✓ Disposición final: Se contratarán los servicios del Ayuntamiento Santo Domingo Este, para su disposición final en el vertedero de Duquesa. <p>Manejo de los residuos peligrosos.</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Se seleccionará un área en empresa donde, serán almacenados temporalmente los residuos sólidos peligrosos. El área será ubicada donde no interfiera con los trabajos y no ocasione perjuicio a terceros. <p>El manejo de los tipos de residuos sólidos peligrosos.</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Los envases de pinturas y disolventes pueden ser utilizados antes de su eliminación para realizar mezclas u otras operaciones.✓ La pintura en los envases debe estar seca, antes de su disposición. Utilizar la pintura sobrante en cantidades pequeñas para aplicar una capa de un color similar.✓ Utilizar el mismo disolvente para limpieza.✓ Reutilizar el disolvente que no esté totalmente agotado; dejarlo que decante durante unas horas de tal manera que se deposite en el fondo la suciedad y utilizar el sobrenadante, limpieza de brochas y superficies que no	
--	--	--

Declaración de Impacto Ambiental Proyecto Recicladora Core Steel Internacional
Código No.22207

	<p>necesitan un disolvente virgen.</p> <p>✓ Limpiar las brochas después de su uso y superficies inmediatamente que se manchen de pintura, para ahorrar importantes cantidades de disolventes.</p>	
	Total	370,000.00

Capítulo – V.

Declaración Jurada



W. Schlegel
stet sich nicht
nur auf die
Vorlesungen
und die
Schriften
seiner
Vorlesungen
auf, sondern
auch auf
die
Schriften
der
Vorlesungen
und
die
Vorlesungen
auf.

Capítulo V.- Declaración Jurada de Impactos Ambientales.

5.1.- Proyecto Recicladora Core Steel Internacional

Yo, **Edward Vinicio Méndez Rosa**, promotor y representante del proyecto **Recicladora Core Steel Internacional**, código: 22207, declaro que el proyecto tiene como propósito ofrecer los servicios de compra y venta de metales ferrosos y no ferrosos, para la exportación.

La infraestructura del proyecto Recicladora Core Steel Internacional, está compuesta por una nave industrial, construido en bloque de hormigón, techada de aluzinc, un (1) nivel, donde se encuentra la oficina, área de almacén, entre otras áreas, la nave tiene un área de construcción de 120.00 m².

5.2.- Componentes del proyecto.

La instalación del proyecto Recicladora Core Steel Internacional, consiste en una nave industrial, construido en bloques de hormigón, techada de aluzinc, un (1) nivel distribuida de la siguiente forma:

- Oficina administrativa.
- Área de recepción de metales ferrosos y no ferrosos.
- Área de corte de los metales.
- Área de pesado de metales.
- Área de operaciones y movimiento de equipos y furgones.
- Área de almacenamiento de metales y equipos de trabajo.
- Área de baños.
- Área de generación de energía eléctrica (planta eléctrica de emergencia).
- Sistema de tratamiento de agua de aguas residuales.
- Sistema de almacenamiento de agua potable.
- Área llenada de camiones y furgones.
- Área de parqueos.
- Verja perimetral, entre otras facilidades.

El proyecto Core Steel Internacional, está ubicado en el km 19, Autopista Las Américas, Calle Amarilla No. 150, Sector La Ureña, Municipio Santo Domingo Este, Prov. Santo Domingo, parcelas Nos. 202-B y 203-B-8 del D.C 32, del municipio Santo Domungo Este, sección la Caleta, sector la Ureña, con un área superficial de terreno de 1,908.46 m² y un área de construcción de 120.00 m², específicamente en la coordenada UTM:**19Q**

No.	X	Y	No.	X	Y
1	422694.12	2042235.71	7	422658.75	2042203.62
2	422694.27	2042212.07	8	422657.09	2042226.71
3	422694.72	2042203.10	9	422665.19	2042226.70
4	422695.85	2042181.69	10	422665.57	2042238.07
5	422672.97	2042182.02	11	422673.05	2042237.46
6	422660.23	2042181.21			

5.3.- Actividades fase de operación del proyecto.

- Actividades de servicios de compra y venta de metales ferrosos y no ferrosos con fines de exportación, entre otros.
- Transporte de los metales al área de operaciones de la empresa.
- Corte y llenado de los furgones y transporte al puerto de destino.
- Almacenamiento, tratamiento, distribución y consumo de agua potable.
- Consumo de energía eléctrica.
- Creación de empleos fijos.
- Dinamización de la economía local y nacional.
- Manejo, recolección y disposición de los residuos sólidos domésticos.
- Seguridad y vigilancia de las instalaciones del proyecto.
- Mantenimiento de equipos.
- Mantenimiento de las infraestructuras y áreas de servicios.
- Generación, tratamiento, manejo y disposición de aguas residuales.
- Manejo y disposición de las aguas pluviales.

5.4.- Identificación de los Impactos Ambientales Significativos.

Los impactos negativos de mayor importancia que, se producen en las actividades de compra y venta de metales ferrosos y no ferrosos del proyecto Recicladora Core Steel Internacional, son los siguientes:

- Posible afectación de la salud de los trabajadores por el incremento en los niveles ruido en el movimiento de camiones, y equipos.
- Posible contaminación del aire por las emisiones de gases al aire por las operaciones de los camiones.
- Posible contaminación del suelo por la generación de residuos sólidos no peligrosos en la empresa.
- Posible contaminación del suelo por derrame de aceite y combustible durante el movimiento de los equipos.
- Posible contaminación de las aguas subterráneas por el tratamiento deficiente de las aguas residuales y proceso de limpiezas.
- Aumento en el consumo de agua potable.
- Aumento en el consumo de energía eléctrica.

Los impactos positivos significativos.

- Creación de empleos formales en el municipio de Santo Domingo Este y la zona influencia de la empresa.
- Mejor calidad de vida por el poder adquisitivo de los trabajadores de la empresa.
- Concienciar a los trabajadores sobre la importancia de mantener la calidad en el proceso de compra y venta de metales ferrosos y no ferrosos y proteger a la comunidad y su entorno de los impactos derivados de los procesos que realizan en la empresa.
- Aumento de los ingresos y de las utilidades económicas del sector privado.

Se analizaron los riesgos, identificando las amenazas tanto de carácter natural como tecnológicos y los elementos vulnerables a esas amenazas,

relacionándolas en matrices para las fases de las operaciones del proyecto Recicladora Core Steel Internacional.

5.5.- Fase de Abandono

5.5.1.- Actividad fase de abandono.

Se consideró que la instalación del proyecto Recicladora Core Steel Internacional, no tiene una vida útil definida, cuando se haya considerado, serán evaluadas las condiciones estructurales y ambientales del proyecto, el uso actual en ese momento y decidir si variar a otro uso de acuerdo con la tendencia existente en el área, o demoler las instalaciones existentes.

5.5.1.1.- En el caso de demolición de las instalaciones las actividades serían las siguientes.

Actividades a realizar en caso de demolición.

- Retiros de equipos y facilidades de los servicios de salud.
- Demolición, remoción de escombros y nivelación del suelo.
- Demolición de las instalaciones existente.
- Recogida de los escombros y bote en un lugar autorizado por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- Retiro de contratos de servicios y sellar las redes técnicas
- Nivelación y compactación del terreno.
- Definir su uso acorde con la realidad del momento.

5.6.- El Programa de Manejo y Adecuación Ambiental (PMAA).

La elaboración del Programa Manejo y Adecuación Ambiental (PMAA), como parte integral de la Declaración de Impacto Ambiental (DIA), está establecida en el Art. 44, Ley 64-00, emitida por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

El Programa de Manejo y Adecuación Ambiental establecerá los lineamientos para la operación del proyecto Recicladora Core Steel Internacional, y su ejecución será responsabilidad del **Sr. Edward Vinicio Méndez Rosa**,

promotor del proyecto, y la empresa que el mismo subcontrate para llevar a cabo el proceso de servicios ambientales de compra y venta de metales ferrosos y no ferrosos.

5.6.1.- Costos del Programa de Manejo y Adecuación Ambiental por su subprograma.

5.6.1.1.- Fase de operación

Subprogramas.	Costos RD\$.
1.- Subprograma de medidas de control de afectación a la salud por el incremento en los niveles de ruido en el movimiento de camiones y equipos.	100,000.00
2.- Subprograma de medidas de control por la contaminación del aire por las emisiones de gases de combustión interna de los camiones.	55,000.00
3.- Subprograma de medidas para el control y manejo de los residuos sólidos peligrosos y no peligrosos.	80,000.00
4.- Subprograma de medidas de control de las aguas residuales en el manejo y disposición de las aguas residuales domésticas.	100,000.00
5.-Subprograma de medidas de control por posible contaminación del suelo por el manejo inadecuado de los residuos oleosos.	35,000.00
6.- Subprograma de medidas de protección de la salud de los trabajadores y empleados.	25,000.00
7.-Subprograma de medidas de protección la salud población del entorno.	40,000.00
8.-Subprograma de medidas ante la posibilidad de tener una imagen negativa, por deficiencias en el mantenimiento de las instalaciones, señalización, manejo inadecuado de los residuos sólidos y olores.	90,000.00
9.-Subprograma de medidas de compensación social para los empleados y las comunidades cercanas a la empresa.	140,000.00
10.- Subprograma de medidas de gestión y manejo de recursos agua y energía eléctrica.	70,000.00
11.-Subprograma de medidas de prevención de posible de riesgos de	

accidente de tránsito por las diferentes calles del entorno de la empresa.	60,000.00
12.- Subprograma de medidas de prevención de posibles riesgos de accidente de laborales.	65,000.00
13.- Subprograma de relaciones interinstitucionales e interacción con la comunidad.	75,000.00
14.- Subprograma de medidas para el control de plagas y vectores causantes de enfermedades.	60,000.00
Costo Total RD\$	995,000.00

El costo total del Programa de Manejo y Adecuación Ambiental (PMAA), por subprograma en la fase de operación del Proyecto Recicladora Core Steel Internacional, es de novecientos noventa y cinco mil pesos (**RD\$ 995,000.00**)

Sr. Edward Vinicio Méndez Rosa
Promotor

Ing. Bienvenido Mejía.
Consultora Gema Ambiental
No.07- 400

Yo, **Licda. Santa Matilde Morillo Méndez**, Abogado Notario de los del número del Distrito Nacional, con matricula No. 5904, certifico y Doy Fe que las firmas de los señores **Bienvenido Ant. Mejía García** y el **Sr. Edward Vinicio Méndez Rosa**, fueron puestas en mi presencia libre y voluntariamente, y me han declarado bajo le fe del juramento, que esas son las mismas que acostumbran usar en todos los actos de sus vidas pública y privada.

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de julio del año dos mil veintitrés (2023).

Lic. Santa Matilde Morillo Méndez.
Abogado- Notaria

Capítulo V.- Declaración Jurada de Impactos Ambientales.

5.1.- Proyecto Recicladora Core Steel Internacional

Yo, **Edward Vinicio Méndez Rosa**, promotor y representante del proyecto **Recicladora Core Steel Internacional**, código: 22207, declaro que el proyecto tiene como propósito ofrecer los servicios de compra y venta de metales ferrosos y no ferrosos, para la exportación.

La infraestructura del proyecto Recicladora Core Steel Internacional, está compuesta por una nave industrial, construido en bloque de hormigón, techada de aluzinc, un (1) nivel, donde se encuentra la oficina, área de almacén, entre otras áreas, la nave tiene un área de construcción de 120.00 m².

5.2.- Componentes del proyecto.

La instalación del proyecto Recicladora Core Steel Internacional, consiste en una nave industrial, construido en bloques de hormigón, techada de aluzinc, un (1) nivel distribuida de la siguiente forma:

- Oficina administrativa.
- Área de recepción de metales ferrosos y no ferrosos.
- Área de corte de los metales.
- Área de pesado de metales.
- Área de operaciones y movimiento de equipos y furgones.
- Área de almacenamiento de metales y equipos de trabajo.
- Área de baños.
- Área de generación de energía eléctrica (planta eléctrica de emergencia).
- Sistema de tratamiento de agua de aguas residuales.
- Sistema de almacenamiento de agua potable.
- Área llenada de camiones y furgones.
- Área de parqueos.
- Verja perimetral, entre otras facilidades.

El proyecto Core Steel Internacional, está ubicado en el km 19, Autopista Las Américas, Calle Amarilla No. 150, Sector La Ureña, Municipio Santo Domingo Este, Prov. Santo Domingo, parcelas Nos. 202-B y 203-B-8 del D.C 32, del municipio Santo Domungo Este, sección la Caleta, sector la Ureña, con un área superficial de terreno de 1,908.46 m² y un área de construcción de 120.00 m², específicamente en la coordenada UTM:**19Q**

No.	X	Y	No.	X	Y
1	422694.12	2042235.71	7	422658.75	2042203.62
2	422694.27	2042212.07	8	422657.09	2042226.71
3	422694.72	2042203.10	9	422665.19	2042226.70
4	422695.85	2042181.69	10	422665.57	2042238.07
5	422672.97	2042182.02	11	422673.05	2042237.46
6	422660.23	2042181.21			

5.3.- Actividades fase de operación del proyecto.

- Actividades de servicios de compra y venta de metales ferrosos y no ferrosos con fines de exportación, entre otros.
- Transporte de los metales al área de operaciones de la empresa.
- Corte y llenado de los furgones y transporte al puerto de destino.
- Almacenamiento, tratamiento, distribución y consumo de agua potable.
- Consumo de energía eléctrica.
- Creación de empleos fijos.
- Dinamización de la economía local y nacional.
- Manejo, recolección y disposición de los residuos sólidos domésticos.
- Seguridad y vigilancia de las instalaciones del proyecto.
- Mantenimiento de equipos.
- Mantenimiento de las infraestructuras y áreas de servicios.
- Generación, tratamiento, manejo y disposición de aguas residuales.
- Manejo y disposición de las aguas pluviales.

5.4.- Identificación de los Impactos Ambientales Significativos.

Los impactos negativos de mayor importancia que, se producen en las actividades de compra y venta de metales ferrosos y no ferrosos del proyecto Recicladora Core Steel Internacional, son los siguientes:

- Posible afectación de la salud de los trabajadores por el incremento en los niveles ruido en el movimiento de camiones, y equipos.
- Posible contaminación del aire por las emisiones de gases al aire por las operaciones de los camiones.
- Posible contaminación del suelo por la generación de residuos sólidos no peligrosos en la empresa.
- Posible contaminación del suelo por derrame de aceite y combustible durante el movimiento de los equipos.
- Posible contaminación de las aguas subterráneas por el tratamiento deficiente de las aguas residuales y proceso de limpiezas.
- Aumento en el consumo de agua potable.
- Aumento en el consumo de energía eléctrica.

Los impactos positivos significativos.

- Creación de empleos formales en el municipio de Santo Domingo Este y la zona influencia de la empresa.
- Mejor calidad de vida por el poder adquisitivo de los trabajadores de la empresa.
- Concienciar a los trabajadores sobre la importancia de mantener la calidad en el proceso de compra y venta de metales ferrosos y no ferrosos y proteger a la comunidad y su entorno de los impactos derivados de los procesos que realizan en la empresa.
- Aumento de los ingresos y de las utilidades económicas del sector privado.

Se analizaron los riesgos, identificando las amenazas tanto de carácter natural como tecnológicos y los elementos vulnerables a esas amenazas,

relacionándolas en matrices para las fases de las operaciones del proyecto Recicladora Core Steel Internacional.

5.5.- Fase de Abandono

5.5.1.- Actividad fase de abandono.

Se consideró que la instalación del proyecto Recicladora Core Steel Internacional, no tiene una vida útil definida, cuando se haya considerado, serán evaluadas las condiciones estructurales y ambientales del proyecto, el uso actual en ese momento y decidir si variar a otro uso de acuerdo con la tendencia existente en el área, o demoler las instalaciones existentes.

5.5.1.1.- En el caso de demolición de las instalaciones las actividades serían las siguientes.

Actividades a realizar en caso de demolición.

- Retiros de equipos y facilidades de los servicios de salud.
- Demolición, remoción de escombros y nivelación del suelo.
- Demolición de las instalaciones existente.
- Recogida de los escombros y bote en un lugar autorizado por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- Retiro de contratos de servicios y sellar las redes técnicas
- Nivelación y compactación del terreno.
- Definir su uso acorde con la realidad del momento.

5.6.- El Programa de Manejo y Adecuación Ambiental (PMAA).

La elaboración del Programa Manejo y Adecuación Ambiental (PMAA), como parte integral de la Declaración de Impacto Ambiental (DIA), está establecida en el Art. 44, Ley 64-00, emitida por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

El Programa de Manejo y Adecuación Ambiental establecerá los lineamientos para la operación del proyecto Recicladora Core Steel Internacional, y su ejecución será responsabilidad del **Sr. Edward Vinicio Méndez Rosa**,

promotor del proyecto, y la empresa que el mismo subcontrate para llevar a cabo el proceso de servicios ambientales de compra y venta de metales ferrosos y no ferrosos.

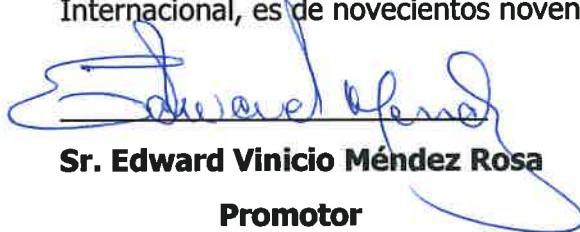
5.6.1.- Costos del Programa de Manejo y Adecuación Ambiental por su subprograma.

5.6.1.1.- Fase de operación

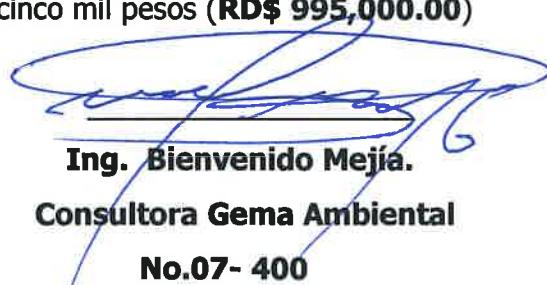
Subprogramas.	Costos RD\$.
1.- Subprograma de medidas de control de afectación a la salud por el incremento en los niveles de ruido en el movimiento de camiones y equipos.	100,000.00
2.- Subprograma de medidas de control por la contaminación del aire por las emisiones de gases de combustión interna de los camiones.	55,000.00
3.- Subprograma de medidas para el control y manejo de los residuos sólidos peligrosos y no peligrosos.	80,000.00
4.- Subprograma de medidas de control de las aguas residuales en el manejo y disposición de las aguas residuales domésticas.	100,000.00
5.-Subprograma de medidas de control por posible contaminación del suelo por el manejo inadecuado de los residuos oleosos.	35,000.00
6.- Subprograma de medidas de protección de la salud de los trabajadores y empleados.	25,000.00
7.-Subprograma de medidas de protección la salud población del entorno.	40,000.00
8.-Subprograma de medidas ante la posibilidad de tener una imagen negativa, por deficiencias en el mantenimiento de las instalaciones, señalización, manejo inadecuado de los residuos sólidos y olores.	90,000.00
9.-Subprograma de medidas de compensación social para los empleados y las comunidades cercanas a la empresa.	140,000.00
10.- Subprograma de medidas de gestión y manejo de recursos agua y energía eléctrica.	70,000.00
11.-Subprograma de medidas de prevención de posible de riesgos de	

accidente de tránsito por las diferentes calles del entorno de la empresa.	60,000.00
12.- Subprograma de medidas de prevención de posibles riesgos de accidente de laborales.	65,000.00
13.- Subprograma de relaciones interinstitucionales e interacción con la comunidad.	75,000.00
14.- Subprograma de medidas para el control de plagas y vectores causantes de enfermedades.	60,000.00
Costo Total RD\$	995,000.00

El costo total del Programa de Manejo y Adecuación Ambiental (PMAA), por subprograma en la fase de operación del Proyecto Recicladora Core Steel Internacional, es de novecientos noventa y cinco mil pesos (**RD\$ 995,000.00**)



Sr. Edward Vinicio Méndez Rosa
Promotor



Ing. Bienvenido Mejía.
Consultora Gema Ambiental
No.07- 400

Yo, **Licda. Santa Matilde Morillo Méndez**, Abogado Notario de los del número del Distrito Nacional, con matricula No. 5904, certifico y Doy Fe que las firmas de los señores **Bienvenido Ant. Mejía García** y el **Sr. Edward Vinicio Méndez Rosa**, fueron puestas en mi presencia libre y voluntariamente, y me han declarado bajo le fe del juramento, que esas son las mismas que acostumbran usar en todos los actos de sus vidas pública y privada.

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de julio del año dos mil veintitrés (2023).

Lic. Santa Matilde Morillo Méndez.
Abogado- Notaria

Anexos.



ANEXOS

1	Permiso Uso de suelo Municipal
2	Permiso no Objeción Municipal
3	Permiso Pozo Sumergible
4	Certificación ONAPI
5	Imagen RNC
6	Contrato de alquiler
7	Registro mercantil
8	Plano de Ubicación
9	Presupuesto de obra
10	Recibo de pago del 30%
10	Copia de cheque del periodico



Alcaldía Santo Domingo Este

Ciudad Justa y Creativa

Dirección General de Planeamiento Urbano

"AÑO DE LA CREATIVIDAD Y LA LIMPIEZA INTEGRAL"

No.: ASDE-DGPU-2022-0079

Fecha de Emisión: 29 /Noviembre/ 2022

Estimados:

Empresa Recicladora Core Steel Internacional (CSI)

Solicitante

Sus manos, -

Cortésmente, después de saludarle, por medio de la presente, me dirijo a usted con la finalidad de informarle en torno a su solicitud de no objeción en favor de la **Empresa Recicladora Core Steel Internacional (CSI)**, propiedad del señor **Edward Vinicio Méndez Rosa**, ubicada en la **Calle Amarilla numero #150, del Sector La Ureña, Km 19, Autopista Las América** de este municipio. Le informamos que esta **Dirección General de Planeamiento Urbano NO TIENE OBJECIÓN al Uso de Suelo**, destinado a la ejecución y continuación de las actividades relacionadas con la compra y venta de materiales no ferrosos.

Atentamente,

Arq. Ángel Sosa Frías
Director General de Planeamiento Urbano



AS/a)



ALCALDIA SANTO DOMINGO ESTE

Ciudad Justa y Creativa

AÑO DE LA CREATIVIDAD Y LIMPIEZA INTEGRAL
Dirección de Gestión Ambiental y Riesgo

PERMISO DE NO OBJECIÓN PARA LA PERFORACIÓN DE UN (1) POZO TUBULAR

Santo Domingo Este
27 de Octubre del 2022

Empresa:
Vinicio Méndez Rosa
Tel. 809-610-2478
Cédula. 001-1140165-9
Sus manos.

Distinguido Señor:

Después de recibir su solicitud en fecha del 24 de Octubre del presente año, y realizar la inspección técnica ambiental correspondiente, **ESTA DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y RIESGO, NO TIENE OBJECIÓN** de otorgarle la autorización para la perforación del sub-suelo, y construcción de un (01) pozo tubular para la extracción de aguas de uso doméstico. El mismo será realizado dentro de los límites de la propiedad, ubicada en la calle Amarilla #150 del Sector Ureña, Sto. Dgo. Este.

Medida que debe ser tomada de manera obligatoria: el retiro de los residuos que se generen en el proceso de excavación; el no cumplimiento podría conllevar multas a las empresas ejecutoras y al solicitante.

En ese mismo tenor le informamos, que bajo ninguna condición este documento exonera a sus titulares de obtener las correspondientes licencias o permisos de otros organismos o instituciones públicas, para su ejecución, es único y exclusivo para la dirección descrita más arriba.

Nota: Al agua del pozo se le debe realizar un análisis físico-químico y bacteriológico y de acuerdo a los resultados hacer las recomendaciones pertinentes.

Es válido por 30 días a partir de la fecha de emisión.

Atentamente.

Ing. Demetrio Sánchez
Director de Gestión Ambiental y Riesgo





ALCALDIA SANTO DOMINGO ESTE
Ciudad Justa y Creativa

“AÑO DE LA CREATIVIDAD Y LIMPIEZA INTEGRAL”
DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y RIESGO

**Santo Domingo Este
15 de Noviembre del 2022**

DGAyR/07/-22

Edward Vinicio Méndez Rosa
Propietario de la Empresa Recicladora Core Steel Internacional (CSI)

PERMISO DE NO OBJECION AMBIENTAL MUNICIPAL DE OPERACIONES

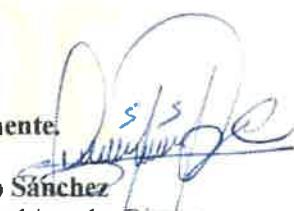
La Dirección de Gestión Ambiental y Riesgo (DGAyR), luego que nuestros técnicos realizaran una evaluación e inspección a la **Empresa Recicladora Coresteel Internacional (CSI)**, dedicada a la compra y venta de materiales no ferrosos (aluminio) y sus fines, ubicada en la Calle Amarilla No 150 del sector La Ureña, KM 19 Aut. Las Américas, Municipio de Sto. Dgo. Este, atendiendo a las Leyes 64-00 de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y la 176-07 del Distrito Nacional y Los Municipios, Artículo 128- Literal “c” y Las Resoluciones No. 05-11, sobre Arbitrios, Empresas y Negocios y la 07-11 Sobre Urbanismo, **La Dirección de Gestión Ambiental, OTORGA LA NO OBJECIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL DE OPERACIONES.**

En ese mismo tenor le informamos, que bajo ninguna condición este documento exonera a sus titulares de obtener las correspondientes licencias o permisos de otros organismos o instituciones públicas para sus operaciones, es único y exclusivo para la dirección descrita más arriba.

Los permisos de operaciones serán renovados anualmente por el mismo valor inicial según ordenanza.

Sin otro particular por el momento.

Atentamente,


Ing. Demetrio Sánchez
Director de Gestión Ambiental y Riesgo





REPÚBLICA DOMINICANA

Ministerio de Industria y Comercio NUMERO 443669

FO SD 11
REV.: 05
15/06/2015

OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL



"Año del Fomento de la Vivienda"

DIRECCIÓN DE SIGNOS DISTINTIVOS
CERTIFICADO DE NOMBRE COMERCIAL

CORE STEEL INTERNATIONAL-CSI

FECHA DE CONCESIÓN: 05/07/2016 TERMINO: 10 Años FECHA VENCIMIENTO: 05/07/2026

SOLICITUD: 2013-12816 DE FECHA: 10/05/2013

TITULAR: EDWARD VINICIO MENDEZ ROSA ESQ. CALLE ODFELISMO NÚM. 134, ENS. OZAMA, SANTO DOMINGO ESTE, PROV. SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA	GESTOR: EDWARD VINICIO MENDEZ ROSA ESQ. CALLE ODFELISMO NÚM. 134, ENS. OZAMA, SANTO DOMINGO ESTE, PROV. SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA
---	--

ACTIVIDAD COMERCIAL:
COMPRA, ALMACENAMIENTO, CORTE Y EMPAQUE DE METALES FERROSO Y NO FERROSO CON LA
FINALIDAD DE EXPORTACIÓN, ASÍ COMO LA IMPORTACIÓN DE TODO TIPO DE METALES.

En virtud de lo que establecen los artículos 116, 117 y 146 literal c de la Ley número 20-00 sobre Propiedad Industrial de fecha 8 de mayo del 2000 y el Decreto 326-06 del 8 de agosto del 2006, se emite el presente Certificado de registro, hoy día 06/07/2016.

Lic. Michelle-Marie Guzmán Sorrié
Directora de Signos Distintivos



La protección registral sobre el presente signo no abarca los términos genéricos, descriptivos, calificativos o de uso común incluidos en el mismo, en virtud de lo que establece la Ley 20-00 sobre Propiedad Industrial

129592

SEÑORES

CORE STEEL INTERNATIONAL CSI SRL

RNC: 1-32-68453-2

En recuadra a c/c enlitrado Nro N/M

CONTRATO DE ALQUILER



Entre:

(1º) El Sr. Stephen sohng, dominicano, mayor de edad, soltero, soltero, Empresario, poseedor del Poseedor de la cedula de identidad y electoral número **001-1826354-0**; con domicilio en la ciudad de Santo Domingo Distrito Nacional ; y quien en lo sucesivo se denominara la "**Primera Parte**"; y (2º), **Core Steel Internacional .CSI. representada por el Sr. Edward Vinicio Méndez Rosa** de Nacionalidad dominicana mayor de edad, comerciante, titular de la cedula de Identidad y Electoral número **001-1140165-9**; Y con domicilio en la ciudad de santo Domingo Este Distrito Nacional; quien en lo sucesivo de denominara "**La Segunda Parte**" han convenido y pactado lo siguiente:

PREAMBULO

PRIMERO: Que la **Primera Parte**, es propietario en particular de un local Comercial , ubicado en la número 150 de la calle Amarilla Sector la Ureña , KM 19, Aut. Las Américas, del Municipio Este, Provincia de Santo Domingo, República Dominicana.

SEGUNDO: Que la Segunda Parte, posee el interés de obtener bajo y mediante alquiler, la propiedad inmobiliaria descrita precedentemente, con el fin de montar un negocio de compra y almacenar Desperdicios de Metales y sus derivados (**Para proceso de revender y exportar**).

TERCERO: Que La Primera Parte entrega a La Segunda Parte, en alquiler un local industrial, ubicado en la número 150 de la C/ Amarilla Sector La URENA, KM 19 AUT. LAS AMERICAS del Municipio Este, Provincia de Santo Domingo, República Dominicana.

CUARTO: Que el terreno susceptible del presente contrato ha sido entregado sin ningún servicio (agua, luz, teléfono, cable) y que dichos servicios deberán ser contratados por la, **Segunda Parte** , la cual se compromete a dejar dicho terreno sin deudas de ningún índole, siendo perseguido por la **PRIMERA PARTE** y pudiendo ejecutar sobre sus bienes cualquier compromiso susceptible del contrato de servicios.

QUINTO: Que El Inmueble descrito ha sido visto y examinado por La Segunda Parte, encontrándolo en las condiciones (Fotos Adjuntas) para ser habitado o utilizado para los fines descrito en el presente contrato.

SEXTO: QUE la **Segunda Parte**, se obliga y compromete a pagar la suma de **TREINTA Mil (RD\$30,000.00)** pesos Dominicanos ; en el entendido de que este será aumentado en un Diez Por ciento (10%) una vez transcurrido el primer año ,si Ambas partes deciden continuar con el presente contrato cual debe ser plasmado por escrito ... ; Queda establecido en el presente contrato que dichos pagos serán realizados de los días Primero (1) al cinco (5) de cada mes. Se cobrara una " MORA " de **QUINIENTOS PESOS DOMINICANOS (500)** por cada dia de retraso; cual NO debe la Segunda parte retrasarse en el pago o dejar juntar 2 meses sin pagar la renta .

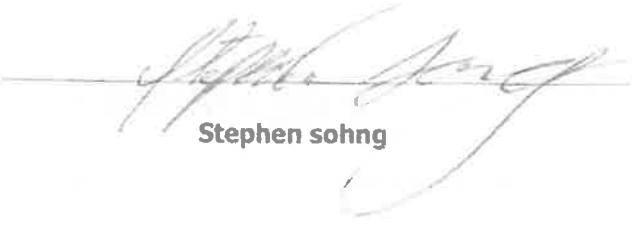
SEPTIMO: Que: (Depósitos) La Segunda Parte, entrega en calidad de Garantía la suma de **Sesenta mil (RD\$60,000.00)**, lo cuales nunca serán utilizado para el pago de los alquileres, sino para cualesquiera eventualidad futura, según el objeto de la principal a dicha prerrogativas de derechos.

OCTAVO: Que una vez transcurrido el plazo de **DOS (02)** meses sin el pago de la "RENTA" la **PRIMERA PARTE** puede rescindir el presente contrato de manera unilateral, definitiva y sin responsabilidad alguna.

NOVENO: Que el presente contrato tendrá una duración de **un (01)** año contando a partir de la firma del mismo, cual será renovado cada año automáticamente si las partes no interponen ningún paro del contrato .

DECIMO: Que las partes en caso de cualquier controversia que pudiese surgir del presente contrato eligen a las Autoridades del Juzgado de Paz de la Primera Circunscripción de Santo Domingo Este, Provincia de Santo Domingo como tribunal competente para resolver dichas controversias.

LA PRIMERA PARTE



Stephen sohng

LA SEGUNDA PARTE



EDWARD MENDEZ / CORE STEEL INT.

YO, DOCTOR JOHNNY EMMANUEL HERNANDEZ PEREZ, Abogado Notario Pùblico de los del Número del Distrito Nacional, CERTIFICO Y DOY FE, que las firmas que anteceden de los Sres . EDWARD MENDEZ & STEPHEN SOHNG , son las firmas que acostumbran utilizar en todós los Actos de sus vidas, tanto Pùblicos como Privados; En el Municipio Este, Provincia Santo Domingo, Repùblica Dominicana, A LOS (25) días del mes AGOSTO del año (2022).

DR. JOHNNY EMMANUEL HERNANDEZ PEREZ

Abogado Notario Pùblico

Mat. Núm. 2913.-





**ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE
PERMITE SER VALIDADO INGRESANDO A WWW.CAMARAPROVINCIASANTODOMINGO.DO**

**EL REGISTRO MERCANTIL DE LA CÁMARA DE COMERCIO Y PRODUCCIÓN DE LA PROVINCIA DE SANTO DOMINGO DE
CONFORMIDAD CON LA LEY NO. 3-02 DEL 18 DE ENERO DEL 2002, EXPIDE EL SIGUIENTE:**

**CERTIFICADO DE REGISTRO MERCANTIL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - SRL
REGISTRO MERCANTIL NO. 131949PSD**

DENOMINACIÓN SOCIAL: CORE STEEL INTERNATIONAL CSI, S.R.L.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - SRL

RNC: NO REPORTADO

FECHA DE EMISIÓN: 11/11/2016

FECHA DE VENCIMIENTO: 11/11/2024

SIGLAS: NO REPORTADO

NACIONALIDAD: REPÚBLICA DOMINICANA

CAPITAL SOCIAL: RD\$100,000.00

MONEDA: DOP

FECHA ASAMBLEA CONSTITUTIVA/ACTO: 18/10/2016

FECHA ÚLTIMA ASAMBLEA: NO REPORTADO

DURACIÓN DE LA SOCIEDAD: INDEFINIDA

DOMICILIO DE LA EMPRESA:

CALLE: AV. SABANA LARGA, NO. 134, ESQ. CALLE ODFELISMO ENS. OZAMA

SECTOR: NO REPORTADO

MUNICIPIO: NO REPORTADO

DATOS DE CONTACTO DE LA EMPRESA:

TELÉFONO (1): (809) 769-0556

TELÉFONO (2): (809) 780-3430

CORREO ELECTRÓNICO: manueleroap@claro.net.do

Edificio Plaza Comercial Megacentro, Avenida San Vicente de Paúl esq. Carretera Mella, Provincia de Santo Domingo, Local 8B.
Tel: 809-518-7890 Email: contacto@camaraprovinciasantodomingo.do www.camaraprovinciasantodomingo.do RNC: 430259187

FAX: NO REPORTADO

PÁGINA WEB: NO REPORTADO

ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD: SERVICIO

OBJETO SOCIAL: SERVICIO DE GESTIONES ADUANALES Y CONSOLIDADOS DE CARGAS, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE DESPERDICIOS Y CHATARRAS, ASÍ COMO MERCANCÍAS TALES COMO: PRENDAS DE VESTIR, ARTÍCULOS DEL HOGAR, REPUESTOS DE VEHÍCULOS, ELECTRODOMÉSTICOS, PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y ABONOS ORGÁNICOS.

PRINCIPALES PRODUCTOS Y SERVICIOS: ABONOS ORGÁNICOS, ARTICULOS DEL HOGAR, CHATARRAS, CONSOLIDADOS DE CARGAS, DESPERDICIOS, ELECTRODOMESTICOS, GESTIONES ADUANALES, MERCANCIAS, PRENDAS DE VESTIR, PRODUCTOS ALIMENTICIOS, REPUESTOS DE VEHICULOS

SISTEMA ARMONIZADO (SA): NO REPORTADO

SOCIOS:

NOMBRE	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA /PASAPORTE	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL
EDWARD VINICIO MENDEZ ROSA	C/ FRANCISCO ANDUJAR (ANTIGUA C/ 12-A) NO. 22, ALMA ROSA I, REPÚBLICA DOMINICANA	001-1140165-9	DOMINICANA	Soltero/a
ADRIELA DE LA SALLE LIRANZO	C/ CURAZAO NO. 11, ESQ. RAMON A. CASTILLO, RES. MELISSA REQUENA, APTO. 201, ALMA ROSA I, REPÚBLICA DOMINICANA	031-0496181-2	DOMINICANA	Soltero/a
EDUARDO ARTURO TAPIA VICENTE	C/ PRIMERA NO. 14, RES. CASTILLO, LA BARRANQUITA, REPÚBLICA DOMINICANA	031-0369296-2	DOMINICANA	Soltero/a

CANTIDAD SOCIOS: En el presente certificado figuran 3 de 3 socios.

CANTIDAD DE CUOTAS SOCIALES: 1,000

ÓRGANO DE GESTIÓN:

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA /PASAPORTE	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL
ADRIELA DE LA SALLE LIRANZO	Gerente	C/ CURAZAO NO. 11, ESQ. RAMON A. CASTILLO, RES. MELISSA REQUENA, APTO. 201, ALMA ROSA I,	031-0496181-2	DOMINICANA	Soltero/a

Edificio Plaza Comercial Megacentro, Avenida San Vicente de Paúl esq. Carretera Mella, Provincia de Santo Domingo, Local 8B.
Tel: 809-518-7890 Email: contacto@camaraprovinciasantodomingo.do www.camaraprovinciasantodomingo.do RNC: 430259187

		REPÚBLICA DOMINICANA			
EDWARD VINICIO MENDEZ ROSA	Gerente	C/ FRANCISCO ANDUJAR (ANTIGUA C/ 12-A) NO. 22, ALMA ROSA I, REPÚBLICA DOMINICANA	001-1140165-9	DOMINICANA	Soltero/a
EDUARDO ARTURO TAPIA VICENTE	Gerente	C/ PRIMERA NO. 14, RES. CASTILLO, LA BARRANQUITA, REPÚBLICA DOMINICANA	031-0369296-2	DOMINICANA	Soltero/a

DURACIÓN ÓRGANO DE GESTIÓN: 4 AÑO(S)

ADMINISTRADORES/PERSONAS AUTORIZADAS A FIRMAR:

NOMBRE	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA /PASAPORTE	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL
EDWARD VINICIO MENDEZ ROSA	C/ FRANCISCO ANDUJAR (ANTIGUA C/ 12-A) NO. 22, ALMA ROSA I, REPÚBLICA DOMINICANA	001-1140165-9	DOMINICANA	Soltero/a
ADRIELA DE LA SALLE LIRANZO	C/ CURAZAO NO. 11, ESQ. RAMON A. CASTILLO, RES. MELISSA REQUENA, APTO. 201, ALMA ROSA I, REPÚBLICA DOMINICANA	031-0496181-2	DOMINICANA	Soltero/a

COMISARIO(S) DE CUENTA(S) (SI APLICA):
NO REPORTADO

NOMBRE	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA /PASAPORTE	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL

ÓRGANO LIQUIDADOR:
NO REPORTADO

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA /PASAPORTE	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL

ENTE REGULADO:

NO. RESOLUCIÓN:

Edificio Plaza Comercial Megacentro, Avenida San Vicente de Paúl esq. Carretera Mella, Provincia de Santo Domingo, Local 8B.
 Tel: 809-518-7890 Email: contacto@camaraprovinciasantodomingo.do www.camaraprovinciasantodomingo.do RNC: 430259187

		REPÚBLICA DOMINICANA			
EDWARD VINICIO MENDEZ ROSA	Gerente	C/ FRANCISCO ANDUJAR (ANTIGUA C/ 12-A) NO. 22, ALMA ROSA I, REPÚBLICA DOMINICANA	001-1140165-9	DOMINICANA	Soltero/a
EDUARDO ARTURO TAPIA VICENTE	Gerente	C/ PRIMERA NO. 14, RES. CASTILLO, LA BARRANQUITA, REPÚBLICA DOMINICANA	031-0369296-2	DOMINICANA	Soltero/a

DURACIÓN ÓRGANO DE GESTIÓN: 4 AÑO(S)

ADMINISTRADORES/PERSONAS AUTORIZADAS A FIRMAR:

NOMBRE	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA /PASAPORTE	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL
EDWARD VINICIO MENDEZ ROSA	C/ FRANCISCO ANDUJAR (ANTIGUA C/ 12-A) NO. 22, ALMA ROSA I, REPÚBLICA DOMINICANA	001-1140165-9	DOMINICANA	Soltero/a
ADRIELA DE LA SALLE LIRANZO	C/ CURAZAO NO. 11, ESQ. RAMON A. CASTILLO, RES. MELISSA REQUENA, APTO. 201, ALMA ROSA I, REPÚBLICA DOMINICANA	031-0496181-2	DOMINICANA	Soltero/a

COMISARIO(S) DE CUENTA(S) (SI APlica):
 NO REPORTADO

NOMBRE	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA /PASAPORTE	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL

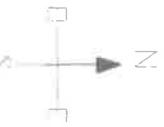
ÓRGANO LIQUIDADOR:
 NO REPORTADO

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA /PASAPORTE	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL

ENTE REGULADO:

NO. RESOLUCIÓN:

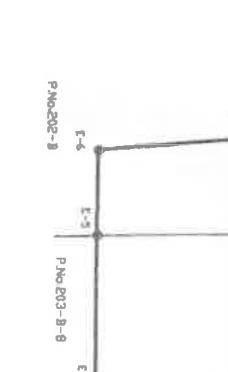
Est	X	Y
1	422694.12	2042235.71
2	422694.27	2042212.07
3	422694.72	2042203.10
4	422695.85	2042181.69
5	422672.97	2042182.02
6	422660.23	2042182.21
7	422658.75	2042203.62
8	422657.09	2042226.71
9	422665.19	2042226.70
10	422665.57	2042238.07
11	422673.05	2042237.46



P.No.202-B
P.No.203-B-8
P.No.203-B-8



C\AMARILLA



C\HERMANAS MIRABAL

Est.	Rumbo	Dist.
1-	S 00° -22' E	23.65
2-	S 02° -51' E	8.98
3-	S 03° -02' E	21.44
4-	N 89° -10' W	22.88
5-	N 89° -10' W	12.74
6-	N 03° -58' W	21.46
7-	N 04° -06' W	23.15
8-	S 89° -56' E	8.10
9-	N 01° -55' E	11.38
10-	S 85° -16' E	7.50
11-	S 85° -16' E	21.14

REPÚBLICA DOMINICANA
ESTADO JUDICIAL
DISTRICION JURISDICCION INDOPOLARIA
DEPARTAMENTO DE MEJORAS CATASTRALES DEPARTAMENTO DE
ESTADISTICA NACIONAL

PLANO INVENTARIO

OPERACION: CIRCUIS

DESIGNACION CATASTRAL POSICIONAL:

DESIGNACION CATASTRAL DE OBRA: P.No.202-B-8 y 203-B-8 DC. No.23
DESIGNACION TEMPORAL:

PROPIEDAD: SANTO DOMINGO

PROPIEDAD: SANTO DOMINGO ESTE

PROPIEDAD: LA CALETA

LUGAR: LA UÑEZA

PROPIEDAD EN CONSTRUCCION:
EN EL SECTOR DE LA UÑEZA, ENTRANDO POR LA CALLE AMARILLA DESDE AVENIDA
DOCTOR ALBERTO DE LA MATERIA, EN LA AUTORUTA DE LA AMERICA SANTO
DOMINGO ESTRE

ANEXACION: PREDIAL A-1904-AH 02

ANEXACION: PREDIAL A-1904-AH 02
SITIO EN LA CALLE AMARILLA DESDE AVENIDA DOCTOR ALBERTO DE LA MATERIA
LA PREDIAL A-1904-AH 02 LA PREDIAL A-1904-AH 02

CONDICIONES: NO EXISTEN CONDICIONES DE OBSTACULOS
CONSIDERACIONES: NO EXISTEN CONSIDERACIONES DE OBSTACULOS

INFORMACIONES: NO EXISTEN INFORMACIONES

MARCA: PUNTO INTERIOR FUE EVALUADA CON GPS DIFERENCIAL EN MODO RTK (NRP)

ESCALA: 1:1000

FECHA: 10/10/2014

USO: LARGADA

1

1

PRESUPUESTO DE NAVE METALERA EDWARD MENDEZ

Fecha 16/1/2023

OBRAS: NAVE METALERA EDWARD MENDEZ
LOCALIZACIÓN : SANTO DOMINGO ESTE, SECTOR LA URENA

No.	Descripción	Cantidad	Ud	C.U. RD\$	Valor RD\$	Sub - Total RD\$
1.00	Techo en Aluzinc					4,500,720.00
1.1	Techo en Aluzinc	846.00	m2	5,320.00	4,500,720.00	4,500,720.00
2.00	Muros Perimetrales en Blocks					428,962.50
2.1	Muros Perimetrales en Blocks	76.26	m1	5,625.00	428,962.50	428,962.50
3.00	Puertas y Ventanas					66,390.00
3.1	Puertas	3.00	UD	12,430.00	37,290.00	37,290.00
3.2	Ventanas	6.00	UD	4,850.00	29,100.00	29,100.00
4.00	Pisos en Hormigon Armado					1,330,860.00
4.1	Pisos en Hormigon Armado	820.00	m2	1,623.00	1,330,860.00	1,330,860.00
SUB - TOTAL						RD\$6,326,932.50
TOTAL GENERAL						RD\$6,326,932.50

PREPARADO POR:
Ing. Maria Dileidy Perez
Codia 26278

Nota> Construcción existente, no incluye condiciones especiales como camaras de seguridad



MEDIO AMBIENTE
RECIBO DE INGRESO
Oficina Principal

NO. RECIBO: RC0219696
FECHA: 13/7/2023

HEMOS RECIBIDO DE: 132684532 - CORE STEEL INTERNATIONAL CSI SRL

LA SUMA DE: RD\$ 34,761.22

Treinta y Cuatro Mil Setecientos Sesenta y Uno Pesos con 22/100

Por concepto de: Número de proyecto: 22207. Proyecto: Recicladora Core Steel Internacional (CSI), S.R.L..
Descripción: Pago avance 30% para gastos de revisión. Código de tarifa: INV20230000058745

<input type="checkbox"/> Efectivo	<input type="checkbox"/> Núm. cheque:	<input checked="" type="checkbox"/> Tarjeta 096113/1870	<input type="checkbox"/> Transferencia			
No. Doc.	Fecha	Referencia	Monto Original	Monto Aplicado	Descuento	Pendiente
						\$0.00



FIRMA Y SELLO

ESTRUCTURA DE ADMINISTRACIÓN

RNC: 401010062
DO60BRRD0000000002418888888

C22X10

EDÍTORA NUEVO DIARIO

PÁGI SE CONTRA ESIE
TURQUIA ADOBRENDE

Cuatro mil setecientos veinte



SU-CAM-03

SP1

תְּבִיבָה בְּשָׁמֶן וְבַשְׂמָחָה בְּבֵבָה

ESTADOS DE PÚBLICOS DE
ESTADOS UNIDOS (CSU)

Paulina Lecuona FIRMA(S) 

21292522

oficina: 336

Nº: DÍA MES AÑO
13 07 2023

BD\$ 4,720.00

PESOS
MONEDA DE CURSO LEGAL

Dawling Trust
FIRM

BIBLIOGRAFÍA



BIBLIOGRAFÍA

- 1.- ACEVEDO. R. P. 2003. Bejucos y Plantas Trepadoras de Puerto Rico e Islas Vírgenes. Smithsonian Institutions, Washington, D. C. 491 pp.
- 2.- BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO, (1993). Manual Metodológico para la Identificación, Preparación y Evaluación de Proyectos Ambientales. Dirección de Proyectos y Programación de Inversiones, Serie Metodología, Volumen No 29, Convenio DNP-BID-ILPES, Bogotá, Colombia.
- 3.- CIDIAT. (1995) Notas de Curso de Impacto Ambiental, Mérida, Venezuela.
- 4.- CANTER, L.W. (1996). Manual de Evaluación de Impacto Ambiental. Técnicas para la Elaboración de los Estudios. Editora Mc. Graw Hill, Madrid, España. 841p.
- 5.- DUEK, J. (1993). Métodos para la Evaluación de Impactos Ambientales, CIDIAT, Mérida, Venezuela.
- 6.- HUMAN, P. (1993). REEFISH IDENTIFICATION, Florida, Caribbean, Bahamas, Third Edition. Printed by Paramount Miller Graphics, inc. Jacksonville, Florida, USA.
- 7.- HOLDRIDGE, L.R., (1969). - Zonas de Vida, RECONOCIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES DE LA REPÚBLICA DOMINICANA. Organización De Estados Americanos (OEA), WASHINTON, D.C.

- 8.- LIOGIER ALAIN., (1982.)-** La Flora de La Española, UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ESTE (UCE) Tomos 1,3 y 8, San Pedro De Macorís, República Dominicana.
- 9.- LIOGIER ALAIN., (1974.)-** DICCIONARIO DE NOMBRES VULGARES DE LA ESPAÑOLA.
- 10.- MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTE, (1991.)**, Guías Metodológicas para la Elaboración de Estudios de Impacto Ambiental. Monografias de la Secretaría General de Medio Ambiente. Editora de la Secretaría Técnica del Ministerio de Obras Públicas y Transporte, Madrid, España.
- 11.- ODUM, E. (1972).** - Ecología, Editora Interamericana, Tercera Edición México, (pags.639)
- 12.- SECRETARÍA DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES. (2000).** Ley General de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Editora Búho. Santo Domingo, República Dominicana
- 13.- SECRETARÍA DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES. (2001).** Norma Sobre Calidad del Aire y Control de Emisiones Atmosféricas. Editora Búho. Santo Domingo, República Dominicana.
- 14.- SECRETARÍA DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES. (2001).** Norma Sobre Calidad de Aguas y Control de Descargas. Editora Búho. Santo Domingo, República Dominicana
- 15.- SECRETARÍA DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES. (2001).** Normas Sobre Protección Contra Ruidos. Editora Búho. Santo Domingo, República Dominicana

16.- SECRETARÍA DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES. (2000). Normas Sobre Residuos Sólidos y Desechos Radioactivos. Editora Búho. Santo Domingo, República Dominicana

17.- SECRETARÍA DE ESTADO DE AGRICULTURA, (1999), Planificación y Manejo Ambiental del Litoral de Santo Domingo, Editora Alfa & Omega, Santo Domingo, R.D.

18.- STORER, T.I. USINGER R. L., (1971). ZOOLOGÍA GENERAL , Ediciones Omega, S. A. Barcelona , España ,NASSAU, BAHAMAS.

19.- STOCKTON de DOD, ANNABELLE., 1981.- Guía de Campo Para las Aves de la República Dominicana. Impreso por EDITORA HORIZONTES DE AMERICA. Santo Domingo, D.N., República Dominicana.

20.- TRAGSA. (1994). Restauración Hidrológico Forestal de Cuencas, Control de la Erosión. Mundi-Prensa

- “VIII CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2002”, Oficina Nacional de Planificación de Estadística. Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana.
- “MANUAL DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL. Técnicas para la Elaboración de Impacto”, Larry W. Canter, Universidad de Oklahoma. Editorial MaGraw-Hill Interamericana de España, S. A.U., España. 1999.
- “GUÍA PARA LA REALIZACIÓN DE LAS EVALUACIONES DE IMPACTO SOCIAL (EIS) DENTRO DEL PROCESO DE AVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (EIA), Secretaría de

Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Julio 2004, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana.

- “TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL”, Ezequiel Ander-Egg 24^a Edición, sin fecha ni editorial especificados.
- “REPÚBLICA DOMINICANA EN CIFRAS 2004”, Oficina Nacional de Estadística, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, noviembre 2004
- “VIII CENSO POBLACIÓN Y VIVIENDA 2002”. Oficina Nacional de Estadística. Secretariado Técnico de la Presidencia. República Dominicana. Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana. Febrero 2004.
- “REPÚBLICA DOMINICANA. SÍNTESIS GEOGRÁFICA (Avance del Atlas Nacional)”. Consejo Nacional de Reforma del Estado. Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional. 2005
- “REPÚBLICA DOMINICANA EN CIFRAS 2004”. Oficina Nacional de Estadística. Noviembre 2004. Santo Domingo, República Dominicana.
- “GUIA PARA LA REALIZACIÓN DE LAS EVALUACIONES DE IMPACTO SOCIAL (EIS) DENTRO DEL PROCESO DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (EIA). Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Julio 2004. Santo Domingo, República Dominicana.
- “GUÍA DE CIUDADES Y PROVINCIAS R. D.”. Mapas Digitales, S. A. diciembre 2004. Santo Domingo, República Dominicana.